



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Filosofía y Letras
Carrera de Cs. Antropológicas

Tesis de Licenciatura

"¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?"

La pelea por los símbolos y la identidad nacional en el kirchnerismo"

Directora de Tesis: Dra. Cecilia Hidalgo



Ana Premazzi

L.U.: 24.497.140

Abril de 2015

INDICE

	Página
Palabras clave/ Key words.....	4
Resumen/Abstract.....	5
Agradecimientos.....	7
A. INTRODUCCION.....	8
A.1 Presentación del tema.....	8
A.2 Preliminares del método y los emplazamientos de análisis.....	16
A.2.1 Estrategia Metodológica.....	17
A.2.1.1 Etnografía virtual o digital: algunos comentarios.....	19
A.3 Estado de situación al momento de la presentación.....	20
B. DESARROLLO.....	22
B.1 La problemática del patrimonio cultural.....	22
B.2 Descripción del Monumento a Cristóbal Colón.....	23
B.2.1 El monumento original.....	23
B.2.2 El entorno del monumento y otros cambios circundantes.....	27
B.3 Contexto histórico.....	29
B.3.1 Tiempos del Primer Centenario.....	32
B.3.2 Tiempos del Segundo Centenario.....	33
B.3.3 Secuencia de una disputa.....	36
B.4 Referencias jurídicas sobre protección patrimonial.....	39
B.5 Opiniones encontradas.....	43

B.5.1 La postura oficial.....	44
B.5.2 Basta de Demoler.....	49
B.5.3 Los italianos.....	56
B.5.3.1 Breve síntesis de la comunidad italiana en la Argentina.....	56
B.5.3.2 Movimiento “Colón en su lugar”.....	58
B.5.3.3 Repercusiones fuera de Argentina.....	61
B.5.4 Campo intelectual: muchos detractores.....	62
B.5.5 El rol de la arquitectura en la defensa del patrimonio.....	66
B.5.6 Las comunidades indígenas.....	69
B.5.7 Otras fuerzas políticas.....	74
B.6 Figuras en pugna.....	81
B.6.1 Hablemos de Colón.....	81
B.6.1.1 Colón en la mira en Latinoamérica.....	83
B.6.1.2 Colón en la identidad nacional.....	84
B.6.2 La figura de Juana Azurduy.....	85
B.6.2.1 La heroína en el enclave kirchnerista.....	87
B.7 Antecedentes: Desmonumentar a Roca.....	89
B.7.1 La experiencia y opinión de Osvaldo Bayer.....	89
B.7.2 Encontrando diferencias.....	93
B.7.3 Algunas similitudes y/o casualidades.....	95
B.8 El poder de lo simbólico.....	96
B.8.1 Juego de contraposiciones.....	98
B.9 Entre la memoria y la historia: conceptos que se cruzan.....	101
B.9.1 Patrimonios incómodos.....	102
B.10 La relocalización.....	103

B.11 Deconstruyendo los relatos.....	105
C. CONCLUSIONES.....	111
D. ANEXO.....	120
D.0 Documentación/ adhesiones al amparo.....	121
D.1 Algunas notas de campo.....	123
D.2 Pautas de entrevistas.....	150
D.3 Entrevistas (reproducciones /extractos).....	153
D.3.1 Entrevista a y declaraciones de Ma. Del Carmen Usandivaras.....	153
D.3.2 Extracto de la entrevista a Rubén Granara Insúa.....	160
D.3.3 Extracto de entrevista a Osvaldo Bayer.....	162
D.3.4 Extracto de entrevista con Diana Lenton.....	166
D.3.5 Extracto de entrevista a Roberto Ñankucho.....	173
D.3.6 Entrevista con Marcelo Magadán.....	183
E. APENDICE.....	195
F. BIBLIOGRAFÍA.....	211

Palabras clave:

Nacionalismo/identidad nacional/ Memoria política/ políticas de la memoria

Cristóbal Colón/Juana Azurduy/ héroes/ anti héroes

Patrimonio/ Patrimonio cultural

legislación/ Desmonumentar

Metodología/Etnografía digital

Ideología/Símbolos/ violencia simbólica/ reproducción cultural/

Poder simbólico/sistemas simbólicos

Estructuras estructuradas/estructurantes

Antropología de las ciudades/Antropología Política

Historia/Cultura/ Espacio público/

Relato

Key words:

Nationalism/National identity/ Politic memory/ politics of memory

Cristóbal Colón/Juana Azurduy/ heroes/ anti heroes

Heritage/ Cultural heritage

Legislation/ Remove the monument

Methodology/ Digital ethnography

Ideology/Symbols/ Symbolic Violence/ Cultural Reproduction

Symbolic Power /Symbolic systems

Structured Structures/Structuring Structures

Urban Anthropology/ Political Anthropology

History/Culture/Public space/ Story

Resumen:

El presente trabajo de tesis reflexiona sobre los mecanismos que confluyen en el debate por los símbolos de identidad nacional y sobre quiénes son los agentes protagonistas en el cuidado y conservación del patrimonio, específicamente del grupo escultórico de Cristóbal Colón, en las inmediaciones de la Casa Rosada. Para ello, se toma en consideración la articulación entre los conceptos de memoria política, símbolos, poder simbólico y relato.

Asimismo analiza los cruces y alianzas entre el gobierno nacional y el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en torno a este suceso, junto al debate surgido por los agentes sociales involucrados.

A partir de los resultados del trabajo de campo, se explora el multideterminado camino hacia la construcción de la identidad nacional y colectiva, junto a los héroes y heroínas que lo conforman.

Se analiza cómo ha sido la evolución de los diversos movimientos en torno a esta causa y las diversas posiciones surgidas a partir de ella. A fin de entender, por un lado, cómo la figura de Colón representa una serie de sucesos históricos que se cuestionan necesariamente, desde diferentes sectores sociales. Y por otro, poder dar cuenta, con la mayor rigurosidad posible, del contexto donde se produce el traslado/ desmonumentación/ remonumentación con la carga simbólica y correlatos que conlleva en la actualidad.

Abstract:

This thesis reflects on the mechanisms that shaped the debate by symbols of national identity and who are the protagonists in the care and conservation of heritage,

specifically the sculpture group of Christopher Columbus, surrounding the “Casa Rosada”. To do this, it is taken into account the link between the concepts of political memory, symbols, symbolic power and narrative.

It also analyzes the disappointments and the alliances produced between the National Government and the Buenos Aires City Government about this fact, along with the debate that surge because of the social agents involved.

Taking into account the field work results, the multi-determined way to the national and collective identity have being explored, considering all (or along with) the heroes that conform that way.

Discusses how has been the evolution of the various movements around this cause and the various positions arising from it. In order to understand how the figure of Columbus represents some historical events that are necessarily questioned from different social sectors. On the other hand, to show the most tightly as possible the context in which the transfer / to remove the monument (desmonumentación) /re install the monument (remonumentación) occurs, with the symbolism and correlates involved today.

Agradecimientos:

A mi madre, que me demostró que nunca es tarde para cumplir metas. A mi pareja Sebastián y a nuestros hijos Pedro y Matilde, que me dieron el amor, la fuerza y el aliento.

A mi directora, que me abrió la primera puerta para avanzar con el proyecto y me acompañó profesionalmente durante el proceso. Gracias Cecilia por su calidez y su enorme disposición.

A todos mis entrevistados a lo largo de estos meses, por la generosidad del tiempo brindado. Particularmente a Diana Lenton por compartir su experiencia junto a Osvaldo Bayer, y propiciar un encuentro inolvidable con el gran maestro a quien también agradezco. Y a Marcelo Magadán, por su amabilidad y sus ganas de transmitir su conocimiento y preocupación frente a las políticas públicas sobre patrimonio.

A. INTRODUCCION

A.1 Breve presentación del tema

“Hegel ha dicho alguna vez que todos los hechos importantes de la historia universal es como si ocurrieran, digamos, dos veces. Pero omitió añadir: primero como tragedia, y después como farsa”

Karl Marx¹.

En el marco de los procesos más amplios de recualificación en la ciudad de Buenos Aires, la *cultura-patrimonio* se presenta como un recurso de regeneración urbana, y de identidad nacional. La cultura puesta en los edificios y monumentos como instrumento de *poder y control social*.

En principio, vale expresar que como primer presupuesto que los monumentos históricos no son simples e inocentes muestras de un pasado histórico, sino que conllevan un marco ideológico determinado, y hasta podría decirse que multideterminado.

El presente trabajo buscará dar cuenta de un proceso de cambio en la construcción de los símbolos identitarios a partir de una situación de conflicto específica, desatada a partir de la decisión del oficialismo nacional, de trasladar el monumento de Cristóbal Colón de su actual emplazamiento.

Me propongo dar cuenta cómo la disputa sobre el lugar que “debe” ocupar un monumento histórico determinado, encierra en sí misma una lucha de poderes entre dos

¹ Marx, Karl, *18 de Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004, p. 17.

gestiones de gobierno claramente contrapuestas en principio: la nación y la ciudad de Buenos Aires.

A partir de este hecho, desatado por la decisión del traslado de la estatua de Cristóbal Colón, ubicada detrás del edificio de la Casa Rosada, indagaré sobre las resignificaciones en el concepto de identidad nacional y de los héroes y heroínas que lo van conformando.

En este sentido, atendiendo a las voces contrapuestas y buscando responder a cuál es la lucha de poderes que está en el meollo de este problema, intentaré presentar una mirada sobre espacios de la ciudad desde la óptica antropológica: incluyendo pluri-perspectivas, disputas y conflictos.

La investigación se ubicará, vale decir, entre dos ramas de las Ciencias Antropológicas, en este caso particularmente complementarias, la **Antropología Política y la Antropología Urbana**.

La **pregunta central** que inicia la investigación es si la disputa por la ubicación de la estatua de Colón reabre el debate de los diferentes sectores políticos por los símbolos de identidad nacional.

Luego, **de modo subsidiario, nuevos interrogantes** también formarán parte del trabajo emprendido. ¿Cuál es el lugar de Cristóbal Colón hoy en el escenario nacional? ¿Y por qué algunos sectores proyectan el reemplazo de su esfinge en el escenario cercano de Plaza de Mayo?

Seguidamente, ¿cuál es el lugar de Juana Azurduy? ¿A partir de qué argumentos la defensa de una u otra figura para el entorno de la Plaza de Mayo da cuenta de diferentes intereses ideológicos? ¿Colón y Azurduy son figuras contrapuestas? ¿En qué se basa esa contraposición? ¿La ponderación de una figura (Azurduy) entraña

indefectiblemente la desvinculación de la otra (Colón) en el escenario de los héroes nacionales?

Por último, la decisión del oficialismo nacional de reemplazar una figura con otra, ¿va acompañada de algún rediseño general de la plaza aludida?

A partir del despliegue de conceptos que se irán presentando, buscaré valerme de un **marco teórico conceptual multidisciplinario**.

Subyace en la base del trabajo la noción de un *materialismo histórico marxista*², pero renovado a partir de nuevas lecturas de los escritos de **Karl Marx**. Con énfasis en la *praxis*, pero también en las relaciones sociales dialécticas, entre la estructura material y la superestructura ideológica.

Dada la temática, el *revisionismo histórico argentino* jugará un papel importante en la selección bibliográfica de apoyo. En este sentido, autores como **Felipeigna**, **Hernán Brienza** y **Mario O'Donnell** serán casi insoslayables en el marco de las referencias y la política cultural kirchnerista.

En este sentido, la idea es retomar el pensamiento dialéctico desde el punto de vista de **Michel Foucault**. Donde el poder no se ubica en un locus específico sino que atraviesa transversalmente al ciudadano. A través de un conjunto de dispositivos en los que es importante reparar para ver cómo funcionan, qué producen, cuáles son sus discursos y sus prácticas³.

Aplicada esta idea de poder a las cuestiones de patrimonio, y siguiendo las apreciaciones de **Guillermo Bonfil Batalla**⁴, se puede decir que la concepción del valor y la utilidad de ciertos elementos del patrimonio no es la misma para los diversos

² Ver bibliografía citada de Karl Marx.

³ Foucault, Michel, *El poder, una bestia magnífica*. Sobre el poder, la prisión y la vida, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

⁴ Bonfil Batalla, Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991

grupos involucrados. Hay pueblos que no se identifican con dicho patrimonio; además, la porción de ese patrimonio con la que se identifica puede ensancharse por diversas circunstancias y, de hecho, nunca permanece igual.

Resulta notable, por otra parte, la visión de **Lewis Mumford**⁵ sobre las ciudades, entendidas como organismos vivos, con su estética, edificios, funciones, política o sociología sólo puede ser comprendida, desde una óptica macroestructural. Por ello, Mumford despliega toda una serie de conocimientos reflexivos y críticos, mezclando historia, filosofía, religión, política, jurisprudencia con arquitectura.

En relación a la conceptualización de *nacionalismo*, *nación* y *nacionalidad* que se irá desarrollando, **Benedict Anderson**, los percibe a estos tres conceptos como “artefactos” o “productos culturales” que deben ser estudiados desde una perspectiva histórica a fin de poder mostrar cómo aparecieron, y lo que más incumbe a los efectos de la presente investigación, cómo han ido cambiando de significado y por qué⁶.

En el marco de los mismos procesos, resulta vital la diferenciación entre los conceptos de *memoria* e *historia*, junto a la idea de que recordar es seleccionar, lo que un grupo o una comunidad quiere que sea recordado u olvidado. En este sentido, los nacionalismos en sus diferentes versiones operan exhumando ciertos hechos del pasado histórico, reinventando unos o enterrando otros.

Siguiendo, la perspectiva bourdiana sobre los sistemas simbólicos, en tanto *estructuras estructurantes*, buscaré dar cuenta de la vinculación entre la producción de estos sistemas y la construcción de elementos que hacen a la identidad nacional.

⁵ Mumford, Lewis, *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires, Infinito, 1966.

⁶ Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 1993. *Las fronteras del nacionalismo* (CEPC, Madrid, 2000) de Luis Rodríguez Abascal.

Desde un punto de vista donde reivindica parte del legado marxista de la estructura, pero dueño de una postura que no pierde de vista la acción de los agentes sociales, **Pierre Bourdieu** señala que “las diferentes clases y fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social más conforme a sus intereses, el campo de las tomas de posición ideológicas que reproduce, bajo una forma transfigurada, el campo de las posiciones sociales”⁷.

Y continúa: “El campo de producción simbólica es un microcosmos de la lucha simbólica entre las clases: sirviendo a sus propios intereses en la lucha interna en el campo de producción (y en esta medida solamente)”⁸.

De este modo, el sociólogo francés se muestra a favor de una perspectiva estructuralista que no relega la importancia los *sujetos* en el marco de su *praxis social*. Se centra en la relación dialéctica entre las estructuras objetivas y los fenómenos subjetivos.

Al hablar de patrimonio cultural, se habla esencialmente de una construcción de carácter colectivo, producido por el conjunto de la sociedad. “Pero en las sociedades altamente diferenciadas la contribución a su construcción y el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferencial. Grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos”⁹.

⁷ Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, en *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA, Eudeba, 2000, p. 68

⁸ Idem ant..

⁹ Rosas Mantecón, Ana, “Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México”, *Revista Noticias de Antropología y Arqueología*, Año 2, Número 22, marzo 1998. En: <http://www.naya.org.ar/articulos/patrim01.htm>

Contribuye a nutrir la visión bourdiana, la concepción de **Ernst Cassirer**, del hombre como *animal simbólico*, lo cual se traduce que actuamos y pensamos en base a símbolos y a partir de ellos vamos construyendo un universo propio.

Ana Rosas Mantecón¹⁰ rescata la característica dinámica del proceso de construcción del patrimonio, en tanto una operación “enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la invención a posteriori de la continuidad social -en la que juega un papel central la "tradición". Creaciones y bienes culturales van siendo retirados del flujo de la vida cotidiana, se reúnen, resignifican y recontextualizan (...) y participan de la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean y recrean los órganos públicos de preservación. Una vez que forman parte del patrimonio, adquieren carta de *naturalización* y el proceso de selección e interpretación queda oculto”.

Una de las intenciones clave del presente trabajo es desentrañar el proceso de selección de las figuras de Colón y Azurduy, ya sea su rechazo y para su ponderación, por los diferentes sectores sociales involucrados.

Por otra parte e intrínsecamente relacionado a esta búsqueda que mencionaba, en el marco de la construcción de mundo simbólico y los relatos que lo acompañan, es necesario dar cuenta de las *condiciones sociales de producción* y *condiciones sociales de recepción* de los discursos en juego, en el sentido en el que **Eliseo Verón** concibe a de ambos conceptos¹¹.

Como ha señalado **Néstor García Canclini**, las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio demandan estudiarlo como cohesionador nacional, pero también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para

¹⁰ Rosas Mantecón, Op. Cit.

¹¹ Verón, Eliseo, *La Semiosis Social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad, Gedisa, 1996.

reproducir las identidades y diferencias sociales, así como la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a él. El autor plantea que “la participación social en las políticas referidas al patrimonio cultural requiere, ante todo caracterizar a los agentes sociales que intervienen en este campo. Una mala tradición nos habituó a pensar que el patrimonio es un asunto de los que se especializan en el pasado: restauradores, arqueólogos, historiadores, a veces antropólogos. De hecho son ellos casi los únicos que se ocupan expresamente de estudiarlo y discutir su administración”¹².

Por otra parte, como señala **Alejandro Grimson**¹³, en esta época de “informatización”, hay fronteras culturales e identitarias. ¿Cómo operan estas fronteras? Evidentemente, todo el proceso de comunicación virtual plantea escenarios en los cuales se pueden construir formas de pertenencia transnacionales, dice el autor. Pero, al mismo tiempo, el espacio nacional es mucho más relevante de lo que la literatura de moda tiende a sostener, porque sigue siendo el único espacio jurídico que puede otorgar derechos sustantivos y permanentes a las personas.

Otro autor que será sustancial como referencia en la investigación es **Llorenç Prats**, sobre todo en lo que respecta a su concepción del patrimonio cultural como una construcción social, y aquello que se presenta como novedoso en el autor, con la introducción de la cuestión política: “sin poder, no existe patrimonio”¹⁴.

Enfocada en dar cuenta de la génesis de la Antropología Urbana, focalizada en la cuestión de patrimonio histórico, **Rosas Mantecón** expresa referenciando a México una

¹² García Canclini, Néstor, “¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social”, Ponencia presentada en las Jornadas Taller: El Uso del Pasado, Fac. Cs. Naturales y Museo, La Plata, 13 al 16 de junio de 1989. Disponible en: http://www.academia.edu/4254062/39740485_Canclini_Quienesusanelpatrimonio (recuperado en noviembre de 2013), p. 1

¹³ Grimson, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.

¹⁴ Prats, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997, p.9

reflexión que vale también puede resultar inspiradora en lo que respecta al presente trabajo. En principio, porque contribuye a revalorizar la temática y también porque refuerza el carácter dinámico del concepto de patrimonio. La investigadora expresa que una de las razones que impidieron el interés por el patrimonio, en el caso mexicano, “fue el predominio entre los sectores progresistas de la idea de que la lucha por preservar monumentos no podía ser tarea prioritaria, fundamentalmente porque se asumía al patrimonio como un asunto del pasado, importante sólo para ciertas élites, y porque se le veía de manera estática, esto es, como si estuviera al margen de conflictos de clases y grupos sociales”¹⁵.

Por último, y en torno a la **relevancia del proyecto**, contemplo fundamentalmente tres razones.

Una de ellas tiene que ver con que poder analizar las resignificaciones de lo nacional, atendiendo a dos figuras históricas, un hecho y un escenario puntual de disputa.

Otra de las razones tiene que ver con la posibilidad de describir e interpretar este proceso, desentrañando la forma en que se construye y reconstruye un nacionalismo determinado, con los matices y anclajes propios del marco histórico kirchnerista.

Por último y atravesando las otras dos, determinar cuál es el lugar asignado a Juana Azurduy frente a Colón y cuál es la vinculación entre ambos, aunque más no sea por sus diferencias, en el marco de la lucha por los símbolos.

¹⁵ Rosas Mantecón, Ana, “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”, en **La antropología urbana en México**, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, s.d., pp. 60-95, (p. 4). Disponible en: <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1.pdf> (recuperado el 22/11/2013).

En cuanto a la **hipótesis** que moviliza el presente trabajo, vale decir en principio que la disputa por el traslado del monumento a Colón reinstala o reaviva la lucha por los símbolos y el debate sobre los íconos de la identidad nacional argentina.

Los sectores en pugna, en pelea por los símbolos y la identidad, dan cuenta que esta última no se construye unilateralmente y sin fisuras a partir de un “pensamiento único”.

A través del reemplazo de la figura de Colón, de un escenario central de la ciudad de Buenos Aires, se busca alinear el discurso nacional (argentino) al discurso latinoamericano sobre el expedicionario genovés y al mismo tiempo empoderar a una nueva figura como emblema nacional, Juana Azurduy. ¿Por qué Azurduy por sobre otras figuras es el objeto de la polémica? Porque reúne una serie de características que cobran valor en el contexto kirchnerista: es mujer, portadora de una sexualidad fuerte, combativa, origen boliviano y mestizo.

Los monumentos están muy ligados al poder, cumplen una función ideológica que siempre está por encima de la artística.

El traslado del monumento de Colón se lee como una batalla política que se sobrepone a la cultural, como un hecho visagra para anclar la construcción de un nuevo relato.

A.2 Preliminares del método y los emplazamientos de análisis

En relación al **método**, debo mencionar que no se trata de una elección en el sentido más pleno de la palabra, está intrínsecamente relacionado al problema planteado y a las dificultades que presente la noción de campo.

En este sentido, resulta útil la reflexión sobre el concepto de *campo* expresada en el marco del Taller Permanente de Metodología e Investigación Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI) 2011-2013, que dicta nuestra Facultad:

“El *campo* no es meramente un *lugar* sino un proceso en permanente constitución que articula diferentes niveles de un problema de investigación. También se encuentra conformado por las relaciones que se establecen entre las personas, sucesos y procesos que intervienen en la investigación, incluida la investigadora. El *campo* es una construcción deliberada aunque no antojadiza, no obstante algunas veces no se expliciten los presupuestos que están en su base. Y correlativamente el *campo* también implica un *lugar*, en tanto una realidad compleja que se constituye a partir de esta articulación de niveles de un problema, y que se expresa en un espacio particular o en múltiples espacios posibles. Consecuentemente, la especificidad del problema será lo que determine qué forma podrá adquirir, o cómo se podrá expresar espacialmente el campo en cuestión”¹⁶.

El campo está indisolublemente unido a aquello que nos preguntamos en el marco de la investigación que se trate. Y es por esto, como se detallará en el apartado siguiente, que la investigación trasciende el trabajo en el monumento en sí.

A2.1 Estrategia Metodológica

El presente estudio se realizará sobre la base del **trabajo de campo** en el lugar donde se encuentra el monumento de Colón y su entorno más inmediato. Este será el emplazamiento convocante de la disputa entre las partes. A partir de ese escenario, buscaré dar cuenta de las disputas más evidentes, las que tienen que ver con el espacio,

¹⁶ AA.VV, “Problematizar la objetivación. Una actividad colectiva de metainvestigación socioantropológica”, Taller Permanente de Metodología e Investigación Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI) 2011-2013, Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Cuadernillo de trabajo N° 1. “Repensando el «campo» en Antropología”, p. 7, 2013.

con las movilizaciones que se han concentrado allí por esta pugna, tomando en cuenta a las también las futuras movilizaciones si las hubiere. Y cuál es el tipo de protección que se yergue sobre el monumento.

Desde allí buscaré registrar las manifestaciones políticas más puntuales que por este conflicto se presenten, como el caso de los panfletos u otro tipo de cartelería.

Las manifestaciones de los grupos involucrados por su parte permitirán, además, dar cuenta de las herramientas de disconformidad y la argumentación de las partes. Como así también de la conformación sociopolítica de los grupos que encabezan la protesta contra la decisión primera del oficialismo nacional.

No obstante, a la hora de proyectar el trabajo de campo tomaré en consideración que la problemática del conflicto planteado excede en su análisis el lugar físico donde se ubica la estatua.

En este sentido, acompañarán en la investigación el trabajo de campo realizado en el marco de asambleas organizadas por distintas organizaciones, donde sus protagonistas analizarán y discutirán el tema y las medidas a seguir.

El trabajo se enriquecerá con **entrevistas** a las personas que abajo se enumeran. El orden de la enumeración, corresponde al orden cronológico en que fueron realizadas.

-María del Carmen Usandivaras, abogada, presidenta de la organización no gubernamental (ONG) Basta de Demoler (BDD), responsable del primer amparo efectuado contra el traslado del monumento.

- Rubén Granara Insúa, representante de la comunidad italiana en nuestro país.

También es uno de los gestores del movimiento “Colón en su lugar”.

- Osvaldo Bayer, reconocido historiador y periodista argentino. Activo defensor de los Derechos Humanos y denunciante de genocidios. Iniciador y principal referente del movimiento para “Desmonumentar a Roca”.

- **Diana Lenton**, antropóloga, integra la Red de Investigadores sobre Genocidio y Política Indígena. Acompañó junto a Bayer el proceso que aún continúa de desmonumentación de Roca.
- **Roberto Ñankucheo**, líder mapuche, representante de la organización Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO).
- **Marcelo Magadán**, reconocido arquitecto especializado en restauración de edificios históricos y en gestión de conservación de patrimonio cultural. Responsable de la firma Magadán&Asociados, dedicada a la restauración patrimonial, con obras de envergadura tal como las Ruinas de San Ignacio Miní.

A.2.1.1 Etnografía virtual o digital: algunos comentarios

*“Parte de mi argumento es que la etnografía se fortalece,
precisamente por su falta de recetas”*

Christine Hine¹⁷

La etnografía, en sentido general, es un método de investigación que consiste en observar las prácticas culturales de grupos humanos diversos y poder participar en ellas para poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace a los efectos de poder analizar luego esa ecuación. Es el método fundamental de investigación antropológica.

En el marco de la presente investigación, “lo digital”, en lo que tiene que ver con la viralización del conflicto, las repercusiones, las adhesiones, etcétera serán parte sustancial del seguimiento de la evolución y desarrollo del mismo.

Ha surgido en algunos estudios académicos la intención de contraponer la etnografía virtual a la etnografía antropológica¹⁸. Entiendo, no obstante que con

¹⁷ Hine, Christine, *Etnografía virtual*, Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad, Barcelona, Editorial UOC, 2004, p. 23

diferencias de la tradicional *observación participante* que planteaba Bronislaw Malinowski, la etnografía digital es antropológica, en tanto contempla el estudio de las personas que “hacen lo digital”, en el sentido de hábitos, usos y costumbres sobre la red y sus tecnologías subsidiarias. Y en definitiva, lo que caracteriza el trabajo etnográfico, virtual o no, es su falta de sistematicidad¹⁹.

En la etnografía virtual, los dispositivos tecnológicos son elementos que actúan como mediadores sociales. Al dar lugar a la transformación de las prácticas, entidades y sujetos que participan y tener, en este sentido, efectos en la práctica etnográfica misma. Por este motivo, es necesario adoptar nuevos enfoques de las metodologías clásicas de investigación para poder estudiar las relaciones sociales que tienen lugar en estos contextos.

Las grandes redes permiten salir de circuitos comunitarios más reducidos en término de número de integrantes y espacio, como son la plaza, el barrio, la escuela, el club, etcétera, para ser atravesado por comunidades mayores.

En el marco de las comunidades virtuales, inconmensurables en términos espaciales, las reglas no están marcadas, y es un desafío la caracterización de todos sus integrantes.

A.3 Estado de situación al momento de la presentación

El grupo escultórico se encuentra actualmente en el suelo y a punto de procederse a su traslado a la zona de Aeroparque metropolitano “Jorge Newbery”, dentro de la ciudad capitalina, donde la aguarda un gigantesco cartel de bienvenida con

¹⁸ Léase, por ejemplo : Mosquera Villegas, Manuel A. “De la etnografía antropológica a la etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por internet”, Revista *Fermentum*, Mérida, Venezuela, nº53, año 18, septiembre-diciembre de 2008. Cfr. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28656/1/articulo4.pdf> (recuperado el 05/07/2014)

¹⁹ Gubern, Rosana, *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Grupo editorial Norma, 2001, pp.55-100

la firma de Presidencia de la Nación, que dice: “Puesta en valor del Monumento a Cristóbal Colón”.

Hace ya más de un año que la estatua de Colón se encuentra en el suelo, acostada sobre una estructura de hierro. A su alrededor diseminados y divididos se puede observar el resto de las partes.

En medio de los destrozos, se prepara la base que promete mayor altura para el nuevo monumento que lo reemplazará: el de Juana Azurduy.

La nueva estatua se encuentra en el taller de su escultor Andrés Zerner, en uno de los pabellones de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), aguardando el terreno propicio para ser finalmente erigida, en reemplazo de la obra centenaria.

La escultura de Azurduy será la más grande en el país hecha en bronce fundido, constará de unos 15 metros de altura –incluido el pedestal– y pesará entre siete y ocho toneladas.

La obra permitirá ver a Juana Azurduy en plena batalla, con una espada en su mano izquierda y con el brazo derecho detrás de su cuerpo protegiendo a sus cinco hijos, a campesinos y gauchos originarios de las provincias rioplatenses.

No obstante, el subsecretario de Derechos Humanos porteño, Claudio Avruj, manifestó entrado 2015, que “el traslado de monumento no se concretará hasta que la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal deje definitivamente sin efecto el amparo por inconstitucionalidad presentado por las asociaciones Basta de Demoler y el Círculo Italiano, contra el traslado de la estatua”.

B. DESARROLLO

“Y sí, es importante discutir ese tema. Debatir si Colón sí o no.

Tiene que ver con el concepto político que debe tener delante de sus ojos el pueblo”. Osvaldo Bayer²⁰

B.1 La problemática del patrimonio cultural

El concepto de *patrimonio cultural* es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes, sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

La Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) concibe al *patrimonio cultural*, en sentido general como “aquellos lugares y objetos tangibles e intangibles que poseen valor cultural, histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico para determinados grupos o individuos”.

Como argumenta Llorenç Prats, el patrimonio es una construcción social. En este sentido, explica que esta concepción significa, precisamente, “que no existe en la naturaleza, que no es dado, ni siquiera un fenómeno universal, ya que no se produce ni en todas las sociedades, ni en todos los períodos históricos; también significa, correlativamente, que no es un artificio ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso colectivo), en algún momento y lugar, para unos determinados fines, e implica,

²⁰ Bayer, Osvaldo, “Ética, y no oro y plata”, *Contratapa, Pagina 12*, 8 junio de 2013. (v) <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-221816-2013-06-08.html> (recuperado el 8 junio de 2013)

finalmente, que es, o que puede ser, históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses, que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias”²¹.

El patrimonio implica, asimismo, una exaltación del legado histórico, como una obligación de mantenerlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

Marcelo Valko señala sobre las instancias de poder implicadas en el patrimonio, lo siguiente: “las estatuas en su aparente inmovilidad, al igual que las imágenes de las láminas escolares o los nombres de las calles y plazas o grabados en los frontis de las escuelas no son inocentes, ni mucho menos inocuas. Muy por el contrario, son modélicas, habitan espacios públicos donde conmemoran un pasado que se pretende tan verdadero como eterno. Hablan en silencio con la exacta verborragia del poder. Sus bocas quietas no dejan de decir y sus ojos inmóviles nos observan.”²²

Por otra parte, el arquitecto especializado en restauración de edificios históricos y en gestión de conservación de patrimonio cultural, Marcelo Magadán, señala: “diferenciaría dos situaciones: el rol del patrimonio en sí y el que le adjudica el estado. El patrimonio siempre es dador de identidad, aunque el Estado no siempre lo reconozca oficialmente. El debate planteado por el desmonte del Monumento a Colón puede ser un buen ejemplo de esto.”

B.2 Descripción del Monumento a Cristóbal Colón

B.2.1 El monumento original: características técnicas y descriptivas

Hablemos de lo que hoy no es...

Fue en el marco de los festejos del Centenario de la República, cuando tanto la colectividad italiana como la española propusieron donar a la Argentina un monumento

²¹ Prats Canals, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Editorial Ariel, Barcelona, 1997, pp. 19-20 .

²² Valko, Alejandro, *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, Sudestada de bolsillo, 2013, p. 33

a Cristóbal Colón. “Antonio Devoto será el presidente de la comisión italiana pro monumento y será esta comunidad la que finalmente hará efectiva la donación que es aceptada por Ley N° 5105 del 26 de agosto de 1907”²³. El autor del monumento fue el escultor italiano Arnaldo Zocchi (1862-1949), elegido por concurso.

La obra constituirá “la participación más importante de la comunidad italiana en los festejos del Centenario, y a pedido de los italianos la obra será llamada Monumento a “Cristóforo Colombo” constituyéndose en el único monumento a Colón emplazado en un país de habla hispana que lleva el nombre del navegante genovés en su lengua materna”²⁴.

El monumento original contaba con una altura total de 26 metros, de los cuales 6 metros correspondían específicamente a la estatua del almirante. Su peso total, 623 toneladas, 40 toneladas correspondientes a la estatua.

Trabajaron centenares de obreros para erigir el grupo escultórico, con la estatua principal, realizada, íntegramente en mármol de Carrara. Para su armado en Buenos Aires, la firma Vasena Hnos. construyó un andamio de hierro, pero fueron necesarios casi diez años de trabajo previos en Roma, en el taller de Zocchi, interrumpidos sólo por la Primera Guerra Mundial.

El grupo escultórico es el cuarto en altura de la ciudad, después del Obelisco, la Torre Monumental (ex de los Ingleses) y el Monumento de los Españoles.

El monumento forma parte de un conjunto de patrimonial erigido en los tiempos del Primer Centenario, del que también forman parte el Monumento de los Españoles, el de Alemania, el de Francia a la Argentina y la Torre de los Ingleses, que se despliegan a lo largo de las avenidas del Libertador y Leandro N. Alem.

²³ Costa, Susana, “Participación de la Colectividad italiana en los Festejos del Centenario”, Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto”, s.d.
<http://www.devotohistoria.com.ar/festejosColectividadItaliana1910.htm> (recuperado el 12/04/14)

²⁴ Costa, Susana, Op. Cit.

Fue inaugurado una década después de la donación, el 15 de junio de 1921. “Celébrase una fiesta de confraternidad con España, al inaugurarse el monumento a Colón, acto al que asiste el pueblo en masa”, destaca para esa fecha el diario *La Razón*²⁵.

“Zocchi cincela a su héroe y le cruza las manos, que aprietan un pergamino, acaso el testamento donde repetidas veces entre tantos ítem se declara genovés, tal vez una de las páginas que redactara en sus épicos ciclos a los Reyes Católicos o simplemente alguna carta geográfica. Un grupo simbólico rodea la base: 'El lanzamiento al mar –dice la descripción de la época-de la nave que ha de conducir a la Civilización a países desconocidos. La Civilización con una mano empuña una antorcha y con la otra, figura rasgar los velos que ocultan el hemisferio; a sus lados están la Ciencia y el Genio; aquella sentada en actitud pensativa, y en este pie y señalando la tierra lejana. Junto al Genio, se ve la representación del Océano. En la parte posterior, la Fe triunfante y los primeros navegantes plantan la Cruz en el nuevo Continente'. Dos relieves completan la obra. Uno muestra la partida del puerto de Palos y el otro la llegada al Nuevo mundo”²⁶.

Se trata de una obra alegórica, con una columna central sobre la cual se erige la estatua del navegante mirando al este. La idea de esa disposición surgió de los representantes de la comunidad italiana en la Argentina, que pensaron la obra cuando no había en el país ningún monumento que lo recordara y aunque existieron discrepancias con respecto a la concepción, todos estuvieron de acuerdo sobre que Colón debía mirar hacia el Río de La Plata. Se pensó también que debía señalar el horizonte rememorando, de algún modo, las rutas que el descubridor atravesó.

²⁵ *La Razón*, “Historia Viva. Lo que ocurrió desde 1816 hasta nuestros días”. Buenos Aires, *La Razón*, 9 de julio de 1966, p 112.

²⁶ Cuneo, Dardo, “El perdurable espacio inicial, Plaza de Mayo”, AA.VV, *Buenos Aires y sus esculturas*, Buenos Aires, Manrique Zago ediciones, 1985, p. 24

La estatua de Cristóbal Colón corona un pilar de base cuadrangular al pie del cual se distribuyen grupos escultóricos, con figuras de 3,5 a 5 m que ilustran en forma predominantemente simbólica la hazaña del gran navegante.

El monumento se compone de tres grupos temáticos principales. El más importante, por la envergadura de su desarrollo, es el de Colón y su hazaña, presentado como la concreción de los versos proféticos de la tragedia “Medea”, escritos por Séneca, los cuales están inscriptos en la cara norte del pilar.

El segundo eje temático se refiere a la presencia de la Iglesia Católica en América, a través de la evangelización.

El tercer grupo representa la participación de España en la empresa y se concreta a través de dos relieves narrativos ubicados en las caras norte y sur del basamento que muestran a Colón, por un lado, presentando su proyecto a los Reyes Católicos y, por otro, al regreso del primer viaje, exhibiendo los exóticos obsequios del Nuevo Mundo a la Corte.

Asimismo el monumento expresa otros significantes como la Civilización, la Ciencia, la Fe Católica, la Justicia, la Historia y la Teoría, y la Voluntad.

Es destacable que, el lado oeste de la obra (el que mira a la Casa Rosada) posee en su parte superior una figura de mujer con los ojos vendados, en representación de la Justicia o el Porvenir y hay también una gran cruz levantada por unos navegantes, simbolizando de esta manera el propósito de establecer la Fe en las tierras descubiertas.

Debajo del grupo escultórico que se encuentra en el lado sur hay una cripta que había sido diseñada originalmente para albergar un museo que nunca se llevó a cabo.

Las insistentes referencias a Roma en la obra permiten inferir que se buscó intencionadamente una asociación con la ciudad madre de la latinidad. “Es esa filiación la que fue rescatada y llevada a primer plano presentando de esta forma al empresa colombina como producto del espíritu latino. De allí la elección de la figura de Colón, significativa para ambos pueblos”²⁷.

Contaba asimismo de placas conmemorativas. Sobre el basamento de la columna se expresa: “A Cristoforo Colombo Genio máximo de los genoveses la Federación de entidades ligures en la Argentina. En recuerdo del V centenario del cumplimiento de su histórica hazaña 1492-12- 10-1992”. Otra placa signaba: “El comité Argentino pro Italia a Colón”.

Por último vale mencionar que, el Monumento a lo largo de su historia tuvo dos violentas agresiones. La primera con motivo de los bombardeos a Plaza de Mayo por la “Revolución Libertadora” que derrocó a Juan Domingo Perón en el año 1955, y la segunda vez, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en el año 1987, cuando una bomba de mediana intensidad explotó en los cimientos del monumento, sin conocerse aún hoy los autores del atentado.

B.2.2 El entorno del monumento y otros cambios circundantes

El monumento al marino genovés está ubicado a escasos metros de la Casa Rosada, en la Plaza que lleva su nombre. En el entorno político de la sede presidencial y en los medios de comunicación se hace referencia también de ese espacio como “el patio trasero **de** la Casa Rosada”²⁷. Lo cual, reflexionando en la significación de esta

²⁷ Espantoso Rodríguez, María Teresa, María Florencia Galesio, Adriana Van Deurs y otros, “Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad”, en AA.VV, *Las artes en el debate del 5º Centenario*, IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1992, p. 85

denominación, le imprime al gobierno nacional de turno, de modo implícito un lugar de pertenencia sobre el espacio en cuestión.

La circular Avenida de La Rábida es la arteria que permite acceder al monumento.

Atendiendo al hecho de que la plaza Colón es lindante a la Casa de Gobierno Nacional, en 2008 se firma un convenio mediante el cual el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (con expresa jurisdicción sobre la Plaza Colón) autoriza a que el Gobierno nacional (con comunicación previa de 48 horas) a restringir el acceso a la plaza, por cuestiones de seguridad, cuando se realicen actos. En el resto del tiempo la plaza debe permanecer abierta. No obstante el convenio, la plaza permanece hoy cercada y cerrada al público con rejas permanentes... Asimismo, la Plaza de Mayo, espacio contiguo, permanece dividida en dos, a partir de un vallado policial, colocado también por las autoridades nacionales.

Durante la gestión Kirchner, varios salones de la Casa Rosada cambiaron de nombre y fueron remodelados, es el caso de la “Galería de los Patriotas Latinoamericanos del Bicentenario; el “Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario”, entre las que figura, sin tener nacionalidad argentina, una imagen de Juana Azurduy, como reconocimiento a una heroína de nuestra independencia; “Salón Eva Perón” y la “Galería de los Ídolos Populares”.

En los primeros meses de 2014, el Salón que llevaba el nombre del almirante genovés, pasó a ser denominado “Salón de los Pueblos Originarios”. La remodelación de ese recinto fue supervisada personalmente por la primera mandataria del Estado Nacional. Pintado de color vino intenso, el renovado salón, está ubicado en la planta

baja de la Casa Rosada, y pasó a ser parte de otro de los ambientes «reformulados» por Cristina Fernández.

“Les anuncio que el Salón Colón de la Casa de Gobierno, muy prontamente va a cambiar de nombre y se va a llamar “Salón de los Pueblos Originarios”, en homenaje estas historias que nadie nos contó (...) de la cultura, del conocimiento, de la ciencia que había en todos esos pueblos²⁸”, destacó la Presidenta Cristina Fernández en los primeros días de 2014.

Se suma al contexto circundante, el Museo del Bicentenario, inaugurado en el marco de un proceso de revisionismo histórico²⁹ emprendido por el kirchnerismo.

B.3 Contexto histórico

“ (...)el binomio ciudad/sociedad funciona inscripto en un terreno de experimentación multicrónico, que mezcla pasado, presente y futuro en un complejo espacio de compenetración entre proyecto y construcción material de la ciudad, figuraciones artísticas e intelectuales, diagnosis científicas y simbolización de lo social. Está formado por ideas, ideales e ideologías de ciudad, y la historia cultural las descompone para mostrar a la ciudad como un objeto impregnado de historia. Esta es una figura, que tomo prestada de Carlo Ginzburg, que da buena cuenta de la intensidad con que se traman en la ciudad historia y cultura material”.

Adrián Gorelik³⁰

²⁸ Acto de lanzamiento del Plan Argentina Innovadora 2020: Palabras de la Presidenta de la Nación, Cristina Kirchner. Cfr.: <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/26381-acto-de-lanzamiento-del-plan-argentina-innovadora-2020-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion> (recuperado el 07/05/2014)

²⁹ Una síntesis del revisionismo histórico kirchnerista se expresa en el apartado siguiente. Sobre este museo, se volverá más adelante.

En principio para poder dar cuenta del conflicto que se expresa a través del diseño o rediseño urbano, es necesario reseñar el contexto histórico actual y los cambios sustanciales que se produjeron desde la instalación del monumento allá por la primera década del siglo XX y hoy.

Néstor Kirchner (2003-2007) llegó al poder tras la crisis económica y social que terminó con el gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001). Kirchner entre sus políticas destacadas, inició un proceso de revisión del pasado, formalizado por la anulación de la ley de Punto Final, (23.492 /86) y la ley de Obediencia Debida (23.521/87), promulgadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), y los indultos a militares de la presidencia de Carlos Menem. Estas medidas obstaculizaban la posibilidad de hacer justicia frente a los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura de la Junta Militar del General Videla (1976-1983) , ya que establecen la extinción de la acción penal y no punibilidad de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática.

Esto inició un proceso, impulsado por los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, de creación de políticas relacionadas a los derechos humanos que desencadenó en una serie de juicios a los militares involucrados en las desapariciones y las torturas.

Este contexto es clave para entender entonces por qué durante esta época se optó desde algunos sectores por ampliar este revisionismo no sólo a la dictadura sino en general al relato épico fundacional de la nación y a sus protagonistas, debido también a la cercanía de la celebración del bicentenario de la independencia argentina.

³⁰ Gorelik, Adrián, “Para una historia cultural de la 'ciudad latinoamericana’”, ponencia del Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, CONICET / Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 28/08/11, pp. 3-4. Cfr. <http://www.urbaed.ungs.edu.ar/pdf/paneles/Adrian%20Gorelik.pdf?PHPSESSID=26fb6e54dc25bacb5dbf7f3c> (recuperado el 09/10/2014)

“No es casual que el gobierno de Cristina Fernández pusiera en valor la necesidad de otra interpretación de la historia. La historia que aprendimos es la historia narrada por los vencedores de Pavón. Por aquellos que convirtieron el país en un “coto de caza” de nuestros federales, del conjunto del pueblo del interior del país; que fueran los responsables de las miserias provinciales y de la entrega de nuestras riquezas a la voracidad del imperio, fundamentalmente al inglés. Debemos señalar que no les bastó con eso. Cometieron el mayor genocidio en nuestra América: el de la guerra contra nuestros hermanos paraguayos y su aniquilamiento³¹”, señala el historiador Osvaldo Vergara Bertiche, que actualmente se desempeña como secretario del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino y Latinoamericano Manuel Dorrego.

Y en relación al Instituto y el revisionismo que comporta, Vergara Bertiche, señala: “suelo decir que esta determinación de la creación del Instituto no conlleva a la formación de una ‘nueva academia’, sino a la puesta en escena de una ‘unidad básica’ de la historia. De un lugar desde donde se combata la mentira, mentira que les sirve para ponernos de rodillas”³².

En este marco, el concepto de “Patria Grande³³” atraviesa los discursos en la gestión de los Kirchner.

El concepto refiere a la pertenencia común de las naciones latinoamericanas y el imaginario colectivo de una posible unidad política. “Patria Grande” está íntimamente ligado a otros como el de “unidad latinoamericana” y a las referencias de los libertadores en la Guerra de Independencia Hispanoamericana, particularmente a Simón Bolívar y a José de San Martín.

³¹ Ramos, Víctor, Entrevista a Osvaldo Vergara Bertiche, suplemento “Claves de Historia”, Buenos Aires, 11 agosto de 2014. Léase: <http://institutonacionalmanueldorrego.com/index.php/notas/item/3213-entrevista-en-el-suplemento-claves-de-la-historia-a-osvaldo-vergara-bertiche> (recuperado el 14/08/2014).

³² Ramos, Víctor, Op. Cit.

³³ Manuel Ugarte creó el término en 1922 para editar su libro *La patria grande*, donde reúne discursos pronunciados en diversos países latinoamericanos, promoviendo la idea de unidad latinoamericana. Cfr.: Ugarte, Manuel, *La patria grande*, Barcelona, Internacional, 1922.

B.3.1 Tiempos del Primer Centenario

“Al cumplirse el IV Centenario del Descubrimiento, se erigieron numerosos monumentos a Cristóbal Colón en España y en América. En nuestro país (...) fue recién para el Centenario de 1810 cuando las realizaciones monumentales relativas al Descubrimiento y a la acción de España en América adquirieron envergadura”³⁴.

En este marco, en calidad de una donación del gobierno italiano, se concibió la idea de que el monumento de Cristóbal Colón se irguiera detrás del edificio de la Casa Rosada.

La iniciativa, como ocurre con todos los monumentos, fue simbólica y política.

En aquellos años, ponderar la identidad hispano-criolla y católica era una forma de diferenciación y desconfianza frente a la cultura anglosajona, en su versión norteamericana, cuando las clases dirigentes preferían la beneficiosa tutela inglesa³⁵. Por entonces, no formaba parte del debate público, ni mucho menos historiográfico, pensar que rendirle honores al almirante significaba hacerse cómplice de un genocidio.

Nuestro país, encerrado en la ideología liberal triunfante impregnada con los ideales de progreso, se veía a sí misma como prolongación y reflejo de Europa y se esforzaba por exhibir el aspecto moderno de su ciudad capital.

La visión del Centenario se vio acompañada por la necesidad de exaltación de la nacionalidad, frente al aluvión inmigratorio que generó en la sociedad una cierta preocupación por la nacionalidad, en una sociedad que se veía modificada sustancialmente en su composición y estilo de vida frente a la llegada de extranjeros.

³⁴ Espantoso Rodríguez, María Teresa, María Florencia Galesio, Adriana Van Deurs y otros, “Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad”, en AA.VV, *Las artes en el debate del 5º Centenario*, IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1992, p. 82.

³⁵ Los primeros años del siglo XX estuvieron caracterizados por cierta confrontación entre el europeísmo (o hispanoamericanismo) argentino versus el panamericanismo norteamericano.

De tal modo, “no podía pasar inadvertida, a una generación formada en el gusto europeo del siglo XIX, caracterizado por su estatuomanía, la fuerza de penetración que posee el monumento, por su carácter de 'arte en la calle', que proponía al ciudadano una interpretación y una exaltación del pasado con una definida vocación pedagógica”³⁶.

En esta línea, el arq. Marcelo Magadán señala: “no soy un especialista en historia pero creo que en Primer Centenario, si bien no había conciencia del fenómeno del patrimonio como lo entendemos hoy, se tenía la intencionalidad de forjar una idea de Nación por lo que había que tomar y exaltar ciertos rasgos del pasado. Entiendo que, en menor o mayor medida, eso fue común a todos los países de la región”.

B.3.2 Tiempos del Segundo Centenario

*"El bicentenario de la independencia aparece ya como un acontecimiento relevante, cargado de los altos contenidos simbólicos que enfrenta a los países latinoamericanos con su pasado, su presente y su futuro"*³⁷.

En el pensamiento oficial que acompaña los tiempos del Segundo Centenario de la Revolución de Mayo, el kirchnerismo, se observa una necesidad de revisionismo histórico, en la que también se incluye una fuerte reivindicación de los pueblos originarios como así también de cuestiones de género.

En este revisionismo se incluye toda la etapa del “descubrimiento” y “conquista” del territorio americano.

Como rememora Guzmán Carriquiry, “Argentina inició los preparativos para festejar el bicentenario en 1999, cuando publicó el Decreto 1561/99, mediante el cual se

³⁶ Espantoso Rodríguez, María Teresa, María Florencia Galesio, Adriana Van Deurs y otros, Op. Cit. pp.82-83

³⁷ Carriquiry Lecour, Guzmán, *El bicentenario de la independencia de los países latinoamericanos: Ayer y hoy*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2011, p. 14.

constituiría la Comisión, que tendría a su cargo dichos preparativos, pero fue el 25 de agosto de 2005, con Decreto 1016/05, cuando el entonces presidente Néstor Kirchner, dejó sin efecto el decreto anterior y constituyó el Comité Permanente del Bicentenario y el 'Plan de acción del Bicentenario'. Bajo el lema 'Debates de Mayo', la Secretaría de Cultura del gobierno argentino inició ciclos anuales de estudio y promoción de publicaciones relativas a las problemáticas históricas que esta conmemoración impone a la consideración y examen"³⁸.

Los preparativos en torno al 25 de mayo de 2010 rindieron frutos y hubo grandes festejos especialmente en el Paseo del Bicentenario en el centro de la ciudad, con importante participación popular.

Una serie de modificaciones arquitectónicas tuvieron lugar en el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. A continuación detallaré algunas de las más importantes, circunscriptas a la ciudad capital.

El Museo del Bicentenario, es una de ellas. Emplazado en las antiguas galerías de la Aduana Taylor¹ de la ciudad de Buenos Aires, fue inaugurado por la presidenta de la Nación el 24 de mayo de 2011. Los artículos son en gran parte los que estaban en el Museo Presidencial de Casa Rosada, que cerró sus puertas en 2010 para ser reemplazado por éste. Allí fueron a parar los documentos encriptados del monumento a Colón, durante su "restauración"³⁹.

³⁸ Op. Cit, pp.14-15

³⁹ El término "restauración" va entrecomillado por ser parte de una de las parcialidades en el conflicto, parte de la postura oficial sobre el tema.

En relación a los elementos encontrados en el cofre de plomo en la cripta del monumento a Colón, se hallaron pergaminos, monedas de diversos materiales, diarios de época, argentinos e italianos, un libro sobre Colón del municipio de Génova y estampillas, entre otros objetos centenarios. La apertura del cofre tuvo lugar a principios de abril de 2014, según consta en los medios de comunicación de esos días. Consultar, por ejemplo:

- "Los tesoros ocultos bajo el monumento a Colón", *Clarín*, Buenos Aires, 4 de abril de 2014. Cfr.: http://www.clarin.com/ciudades/tesoros-ocultos-Monumento-Colon_0_1114088868.html

- "Abrieron la capsula del tiempo que se encontraba oculta bajo el monumento a Colón", *Telam*, Buenos Aires, 4 de abril de 2014. Cfr.: <http://www.telam.com.ar/notas/201404/57971-abrieron-la-capsula-del-tiempo-que-se-encontraba-bajo-el-monumento-a-colon-en-la-casa-rosada.html>

Otro ejemplo arquitectónico y cultural de este período es la Casa Nacional del Bicentenario⁴⁰, construido como centro cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, en el barrio de Recoleta.

El Museo de la Memoria⁴¹, otra instancia arquitectónica resignificada dentro del marco del Bicentenario.

El Espacio Memoria y Derechos Humanos se encuentra dentro de lo que fuera el predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), lugar utilizado durante la última dictadura cívico militar (1976-1983) como centro clandestino de detención. El ex Casino de Oficiales, fue declarado Monumento Histórico Nacional (2008) y constituye un testimonio material de los abusos que allí se cometieron.

Fue creado como un reclamo histórico de los organismos de derechos humanos que se plasmó en el acuerdo que el 24 de marzo de 2004 suscribieron los gobiernos de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires y funciona como museo y lugar de reflexión y de múltiples actividades.

El eje de los festejos de los 200 años estuvo centrado en el Centro Cultural del Bicentenario, ubicado en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones de la ciudad de Buenos Aires también llamado Correo Central, en el barrio de San Nicolás. Los trabajos de restauración del edificio comenzaron cuando el ex presidente Néstor Kirchner tomó la decisión política y estratégica de convertirlo en un centro cultural y lo eligió como símbolo del segundo centenario de la Revolución de Mayo.

En 2012, tras la muerte de Kirchner, el Centro Cultural del Bicentenario, pasó a llamarse “Centro Cultural Kirchner”.

Con una visión crítica Magadán, expresa respecto del período: “Hoy el proyecto cultural está más desdibujado y pasa por acciones más efímeras y, en algún sentido,

⁴⁰ Para mayor información, consultar: <http://www.casadelbicentenario.gob.ar>

⁴¹ Para mayor información, consultar: <http://www.espaciomemoria.ar/>

superficiales. Es notable que en este proyecto (gestión) el patrimonio el cultural -a contramano del mundo- tiene un rol secundario y difuso. De otra manera no se justifica tanta desidia y tanta destrucción”.

B.3.3 Secuencia de una disputa

Esbozaré de modo orientativo, y antes de entrar de lleno en el tema, una secuencia cronológica de los hechos principales ocurridos en torno al monumento.

-21 de marzo de 2012: el entonces secretario general de la presidencia, Oscar Parrilli, suscribió un convenio con el intendente de la Municipalidad de General Pueyrredón para la reubicación del monumento a Colón en la ciudad de Mar del Plata, sin autorización de la Legislatura de la CABA y sin ser refrendado por la legislatura de esa municipalidad.

-3 de abril de 2013: La Asociación Civil Basta de Demoler presentó un amparo (LEY 16986", Exp N° 12192/13), que tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 12, Secretaría 23, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso). Es un amparo contra el gobierno nacional por querer apropiarse y disponer del monumento y contra el gobierno de la CABA por su inacción como tercero obligado.

-31 de mayo de 2013: Una grúa llegó a la plaza Colón para dismantelar el monumento. La Justicia frena la remoción.

-12 de junio de 2013: Autorizan a la Nación a desmontar la estatua, pero sólo para restaurarla.

-27 de agosto de 2013: La ley que declara el Monumento a Cristóbal Colón como bien integrante del patrimonio cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

obtuvo sanción definitiva en la Legislatura porteña⁴². Previamente se realizó una audiencia pública para discutir el tema.

-29 de Junio de 2013: Comienzan los trabajos “de hecho” para desmontar el monumento.

-2 de julio de 2013: Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, rechazó el planteo de Basta de Demoler por incumplimiento de medida cautelar en la causa por el monumento a Cristóbal Colón.

-9 de septiembre de 2013: representantes de comunidades indígenas agrupadas en el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO) se movilizaron frente al monumento en cuestión, “para repudiar a Colón como símbolo y manifestar rechazo a la continuidad de políticas y expresiones colonialistas y xenófobas”.

-11 de diciembre de 2013: La Justicia resuelve que se frenen los trabajos en la estatua. Sin embargo, los trabajos continúan.

-7 de mayo de 2014: Se publica en boletín oficial el traslado del Monumento a la zona de Aeroparque.

-14 de marzo de 2014: Se abrió un petitorio online, dirigido al jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, para volver al monumento a su lugar, a través de la organización mundial citizengo.com⁴³

-26 de marzo de 2014: los jefes de los gabinetes nacional y porteño, Jorge Capitanich y Horacio Rodríguez Larreta, respectivamente, firmaron un acuerdo para trasladar el monumento que se mantendría en reserva por meses.

⁴² El proyecto de ley fue autoría de los diputados de la Ciudad, Fernando Sánchez, Maximiliano Ferraro y Rocío Sánchez Andía.

⁴³ Al momento, 262 personas se pronunciaron a favor de la iniciativa. Cfr: <http://citizengo.org/es/5507-sr-jefe-gobierno-ciudad-autonoma-buenos-aires-ingeniero-mauricio-macri-traves-presente-exijo> (recuperado el 28 de marzo de 2014).

-28 de marzo de 2014: Se definió que el destino para el monumento a Colón sea frente al parque Lezama, en el límite de San Telmo y La Boca.

-28 de mayo de 2014: Acuerdo Nación/Ciudad. Obtiene media sanción en la Cámara de Senadores el convenio para trasladar el monumento a Colón

-5 de junio de 2014: Diputados porteños ratificaron Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Ciudad de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo Nacional que establece compromisos mutuos en lo que respecta al traslado del monumento a Cristóbal Colón (registrado bajo el N° 15142/14). En ese sentido también aprobaron una ley “en primera lectura” que determina como nuevo lugar de emplazamiento a la Costanera Norte, en proximidades del Aeroparque “Jorge Newbery”.

-21 de julio de 2014: La Nación establece por decreto (1137/2014) la ampliación de la declaratoria como monumento histórico nacional realizada a la Casa de Gobierno (Decreto N° 120.412/42), a la totalidad de las construcciones pertenecientes a la Aduana Nueva o Aduana Taylor y al fuerte de Buenos Aires, y la declaratoria como lugar histórico nacional del conjunto urbano integrado por la Casa de Gobierno (Casa Rosada), el Museo del Bicentenario, la Plaza Colón y la reja federal.

-6 de agosto de 2014: La Cámara de Diputados de la Nación vota a favor del traslado del monumento.

-8 de agosto de 2014: Se hace público, a través de los medios de prensa el costo económico del traslado del grupo escultórico, 15 millones de pesos, más tarde se hablará de cifras mayores.

-18 de septiembre de 2014: Tuvo sanción definitiva la ley que determina el traslado del monumento a la Costanera Norte, como lo establece el acuerdo entre los gobiernos de la Nación y la Ciudad.

B.4 Referencias jurídicas sobre protección patrimonial

En su **artículo 41**, la **Constitución Nacional** expresa que: “Las autoridades proveerán a la preservación del patrimonio natural y cultural”⁴⁴.

El capítulo sexto de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la cultura, en su **artículo 32**, expresa que la mencionada herramienta legal “garantiza la preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, la memoria, y la historia de la ciudad y sus barrios”. Asimismo, en su artículo 81, expresa que la Ciudad de Buenos Aires “dispone el emplazamiento de monumentos y esculturas, áreas y sitios históricos” y a su vez “legisla en materia de preservación y conservación del patrimonio cultural”⁴⁵.

Otras referencias jurídicas previstas por la Constitución porteña que pueden mencionarse, de acuerdo al (CEDOM) son las que siguen.

En principio, la **ley 2930**, que “constituye el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas”. Y en su artículo 11, dedicado de modo específico al patrimonio urbano, establece: “El Plan Urbano Ambiental prestará una particular atención a la variable patrimonial con el objeto de desarrollarla, incorporarla al proceso urbanístico e integrarla a las políticas de planeamiento, **procurando armonizar las tendencias de transformación y el resguardo** de aquellas áreas, paisajes, monumentos, edificios y otros elementos urbanos de relevante valor histórico, estético, simbólico y/ o testimonial”⁴⁶.

La **ley 1227** de la Ciudad de Buenos Aires, sancionada en diciembre de 2003, se expresa como el marco legal para el patrimonio tangible.

⁴⁴ Constitución de la Nación Argentina, Capítulo II, Nuevos derechos y garantías, artículo 41. Léase en: <http://www.senado.gov.ar/Constitucion/capitulo2>

⁴⁵ Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1994, pp. 12 y 26.

⁴⁶ La negrita es propia. Consúltese en el Cedom la letra competente de la ley.

En su artículo 1º, se constituye como “el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA). Las leyes específicas que sancione la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referidas a esta materia, deberán ajustarse a esta Ley”.

En su artículo 4º enumera entre las categorías de bienes a ser incluidas dentro del PCCABA a las siguientes que resultan aplicables en relación al caso del monumento a Colón: “sitios o lugares históricos, vinculados con acontecimientos del pasado, de destacado valor histórico, antropológico, arquitectónico, urbanístico o social”; monumentos, en tanto “áreas, que por su arquitectura, unidad o integración con el paisaje, tengan valor especial desde el punto de vista arquitectónico, urbano o tecnológico” y espacios públicos, “constituidos por plazas, plazoletas, boulevares, costaneras, calles u otro...”⁴⁷,

Por otra parte, a partir de la **ley 2065**, se creó el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales (CAAP), que funciona con sesiones ordinarias quincenales y está integrado por un amplio espectro de instituciones y está presidido por el Director General de Interpretación Urbanística del Ministerio de Planeamiento Urbano y Obras Públicas de la ciudad de Buenos Aires⁴⁸.

⁴⁷ Ley 1227. Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Cfr.: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1227.html>

⁴⁸ El CAAP está integrado por un representante de los organismos siguientes: la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura; la Comisión especial de Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires; el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (G.C.B.A.); la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires; la Sociedad Central de Arquitectos (SCA); el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICoP); el Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo y el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU). Léase, Ley 2065 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2065.html> (recuperado el 28/05/2014)

La **ley 449**, por su parte, establece el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad capital y sus “disposiciones alcanzan y rigen todos aquellos asuntos relacionados directa o indirectamente con el uso del suelo, de los edificios, estructuras e instalaciones, la apertura y ensanche de vías públicas, la subdivisión y englobamiento de parcelas, los volúmenes edificables, el tejido urbano, la preservación de los ámbitos históricos, arquitectónicos, ambientales y paisajísticos y con todos aquellos aspectos que tengan relación con el ordenamiento urbanístico del territorio de la Ciudad”⁴⁹. La sección 10 de la ley está dedicada íntegramente a patrimonio.

La **ley 4830** establece por su parte el régimen de penalidades en lo que respecta a las violaciones o incumplimientos en torno a la protección patrimonial. “Las personas físicas o jurídicas responsables de las faltas causadas en bienes integrantes del "patrimonio cultural" deberá proceder a la reparación de los daños causados o la reconstrucción de los bienes afectados de conformidad a los documentos existentes y con la intervención de los organismos competentes, sin perjuicio de las demás sanciones que pueda imponérseles”⁵⁰, dice la ley. “Para festejar por la militancia del patrimonio en Baires !!!”⁵¹, publicó *Basta de Demoler (BDD)*, tras la sanción de la mencionada ley, el 5 de diciembre de 2013.

Según expresa Marcelo Magadán, “desde 2008 (...) los problemas de conservación del patrimonio no han tenido cambios relevantes. La excepción fue la ampliación de la **Ley 2548**, a través de la promulgación, en abril del 2009, de la **Ley 3056**, que obliga a que los pedidos de demolición o modificación de toda construcción erigida antes de 1941 sean evaluados por el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales

⁴⁹ Cfr. <http://www.buenosaires.gob.ar/>

⁵⁰ Cfr. La letra de la ley en: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4830.html> (recuperado el 28/05/2014)

⁵¹ Cfr. en el blog y en redes sociales de la organización, del día mencionado.

(C.A.A.P.)”⁵². Al tiempo que agrega: “Al contar, por vez primera, con una normativa de carácter preventivo destinada a impedir la destrucción de edificios históricos, esperamos que la situación cambiara, pero, como veremos, no fue así, básicamente por la forma en que ha operado el citado Consejo en tanto órgano de aplicación”⁵³.

Magadán continúa: “Estamos en presencia de funcionarios cuyas acciones de gobierno están contribuyendo fuertemente a dañar el patrimonio arquitectónico y urbano de Buenos Aires, un patrimonio que, gracias a ellos, se pierde para siempre”⁵⁴.

Por otra parte, entre las acciones jurídicas que más que amparar, afectan al patrimonio de la ciudad, puede mencionarse la denuncia realizada por BDD. La organización denunció en dos hechos conjuntos que rotula como “nuevos atentados contra el patrimonio cultural”, cuando la Legislatura porteña desactivó en junio de 2014 de la Defensoría Adjunta especializada en Patrimonio y Planeamiento, que estaba a cargo de Gerardo Gomez Coronado, y también de la Unidad Ejecutora Temática (UET), creada por el juez Roberto Gallardo, especializada en patrimonio arquitectónico y ambiental de la Defensoría General de Justicia. “Estos organismos desde sus respectivos ámbitos institucionales, eran donde se articulaban los reclamos individuales y colectivos de los vecinos, en la defensa del patrimonio de la ciudad(...), parece que los intereses de las corporaciones inmobiliarias han logrado un triunfo muy importante a costa de los ciudadanos !!!”, expresó la organización desde su cuenta de Facebook el pasado 18 de junio de 2014.

⁵² Magadán, Marcelo, “La ciudad de Buenos Aires, estado de situación”, en Onaindia, José Miguel, et. al., *Salvemos Buenos Aires*. Primer encuentro de gestión de patrimonio arquitectónico y urbano, Buenos Aires, Fundación Ciudad, 2011, p. 101

⁵³ Op. Cit., p. 101

⁵⁴ Magadan, M., Op. Cit., p. 108

B.5 Opiniones encontradas

El tema despierta controversia. Distintas voces representativas de la cultura e intelectualidad local se alzaron en contra o a favor de las medidas. He aquí algunas de ellas, en un recorte que busca ser representativo pero que siempre tiene algo de arbitrario.

Primero, una sintética presentación de cada uno, buscando poner en contexto sus opiniones.

No obstante, vale mencionar que las posturas oficiales y las antioficiales no son uniformes, tienen fisuras, intersticios, que pueden vislumbrarse como el poder mismo concebido a la manera foucaultiana⁵⁵.

B.5.1 La postura oficial

En principio el gobierno nacional invoca, por sobre la ley n° 5.105 del Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de la cual fue construido el monumento a Colón, que en 2007, la Secretaría General y el entonces Gobierno de la Ciudad, acordaron que el cuidado, mantenimiento y custodia de toda la Plaza Colón, incluido su monumento, por razones relativas a la Seguridad de la Casa Rosada, se transfería a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación. Dicho acuerdo, fue aprobado por ley N° 2862 en el año 2008, durante la actual gestión de Macri.

Asimismo manifiesta que la Legislatura porteña, “que nunca se ocupó del monumento”, y que la reciente declaración del monumento como “bien integrante del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, corrobora, en la interpretación oficial, que hasta hace esa declaración, no era de interés ni preocupación municipal.

⁵⁵ Foucault, Michel, *El poder, una bestia magnífica*. Sobre el poder, la prisión y la vida, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

Además, señala que en el marco de las tareas de “puesta en valor” de lo que es actualmente el conjunto arquitectónico de Casa Rosada y el Museo del Bicentenario y su entorno, la dirección Nacional de Arquitectura advirtió “En el año 2008, la Dirección Nacional de Arquitectura con motivo de las tareas de rescate patrimonial de la Ex Aduana Taylor, advirtió “el grave nivel de deterioro que registraba el Monumento a Colón”. Y en este sentido, recomendó su desmontaje a los efectos de “a los efectos de su preservación patrimonial y estructural de cada una de sus partes constitutivas”. De acuerdo a la declaración oficial, tal evaluación fue a partir de los estudios realizados por “profesionales independientes; la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Plata y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de la Plata”⁵⁶.

Por su parte, la presidenta **Cristina Fernández de Kirchner** emitía en su Facebook el siguiente comentario: “el gobierno quiere ponerle a la antigua Plaza Colón el nombre de Juana Azurduy, heroína de nuestro ejército que luchó junto a Manuel Belgrano y Martín Manuel de Güemes. Instalando un monumento de Juana, donado por el Gobierno de Evo Morales. Te suena Evo, no? Más originario imposible. Y a que no sabés que? Sí! dictaron una cautelar y ahí estamos los argentinos, entre Colón (de allí viene la palabra colonizar) y la Juana Azurduy, libertadora de pueblos, como Andresito”⁵⁷.

Las palabras de la mandataria eran en respuesta a un cuestionamiento de una ciudadana sobre ponerle a un estadio de fútbol de la ciudad misionera de Garupá el nombre de Cristina Fernández de Kirchner.

⁵⁶ “Comunicado del gobierno nacional sobre el monumento a Colón”, *Telam*, Buenos Aires, 1 de junio de 2013. Cfr. <http://www.telam.com.ar/notas/201306/19702-comunicado-del-gobierno-nacional-sobre-el-monumento-a-colon.html> (recuperado el 8 junio de 2013)

⁵⁷ *Telam*, “Cristina agradeció la intención de ponerle su nombre a un estadio pero pidió que no se haga”, Buenos Aires, 26 de junio de 2013. Cfr. <http://www.telam.com.ar/notas/201306/22269-cristina-agradecio-la-intencion-de-ponerle-su-nombre-a-un-estadio-pero-pidio-que-no-se-haga.html> (recuperado el 04/01/2014)

Vale la aclaración, no obstante, que en medio de la respuesta que precede, y en su afán de encajar las piezas de su argumentación, la presidenta incurre en un error etimológico en torno al vocablo “colonizar” no proviene de Colón, más que en un juego de palabras que incluso puede resultar adecuado en algún contexto. Según la Real Academia de la Lengua Española, significa “formar o establecer colonia en un país”, “fijar en un terreno la morada de sus cultivadores⁵⁸”. Es más el verbo colonizar proviene del latín, de la palabra “colonia”, que a su vez deriva de “colonus”, que significa “labrador”. Hecha la aclaración sigamos con las opiniones de la primera mandataria.

“Y sí. Hasta la Historia viene con cautelares. No podía parar de reírme”, señaló la presidenta Cristina Fernández por su twitter oficial, frente a la medida que buscaba impedir el desmantelamiento del monumento⁵⁹.

En la misma línea, el entonces Secretario General de la Presidencia, **Oscar Parrilli**, destacó en un comunicado oficial que: “La Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, ha entendido que en la sede del Gobierno Nacional, resulta más justo e histórico que acompañe una estatua que representa a una mujer heroína en las luchas por la Independencia de la Argentina y de los hermanos Países de América del yugo colonial de entonces”. Y agrega: “En la Capital Federal, al final de la Costanera Sur, en el ingreso a la ex Tandanor, el Sr. Intendente Mauricio Macri y sus colaboradores ya tiene bajo su custodia y protección el 'Monumento a la España Civilizadora y Eterna', con dos grandes esculturas de la Reina Isabel y de Cristóbal Colón⁶⁰”, acompañando con fotos que ilustran el grado de deterioro de ese bien patrimonial.

⁵⁸ Diccionario de la Lengua Española. Real Adademia Española. Cfr. <http://lema.rae.es/drae/?val=colonizar> (recuperado el 04/01/2015)

⁵⁹ Cfr: Cristina Kirchner @CFKArgentina, 8 de julio de 2014.

⁶⁰ “Comunicado del gobierno nacional...”, Op. Cit.

Además el comunicado argumenta que “Por las obras de Metrobus el Ing. Basta de Demoler Macri removi6 sin intervenci6n de la Legislatura y sin que se sepa su destino actual, 6 estatuas que representaban al General6simo Francisco de Miranda, donada por la Embajada de Venezuela; Carlos Gardel, de la Plazoleta la Cumparsita; Grupo escult6rico Mar6a Antonia de Paz y Figueroa; la Grulla donada por la comunidad Japonesa; Alegor6as a la virtud y sabidur6a, y la Placa conmemorativa de los muertos el 19 y 20 de diciembre del 2001. Adem6s en la Av. 9 de Julio, mutil6 y tal6 m6s de 500 6rboles centenarios de palo borracho, palmeras, lapachos, tipas, jacarand6, etc., logrando que finalmente la Av. 9 de Julio deje de ser la m6s ancha del mundo y se inunde”.

Es notable en estas palabras la apreciaci6n ir6nica que referencia a Macri como “Ingeniero Basta de Demoler”, dejando entrever una posible filiaci6n macrista de la organizaci6n amparista.

Por esos d6as tambi6n, en medio de los comentarios presidenciales, el jefe de gobierno porte6o, Mauricio Macri, expres6, cuando a6n no estaba vigente el acuerdo entre ambos: “Si se quieren llevar el Monumento a Col6n, me pregunto cu6l ser6 el siguiente”, public6 hoy en su cuenta de Twitter Mauricio Macri. Y prosigui6: “¿El Monumento de los espa6oles? ¿El Resero de Mataderos? ¿La Flor?”⁶¹.

M6s tarde fue m6s tajante, y en el marco del acto inaugural del Paseo de las Colectividades en el barrio porte6o de Caballito, Macri se6al6: Col6n no se va de la ciudad de Buenos Aires⁶²”.

Pero los tiempos cambian, y meses despu6s la Naci6n celebr6 con Ciudad el acuerdo que signar6 el traslado de Col6n, con destino a la zona del espig6n Puerto

⁶¹ Twitter oficial del jefe de gobierno porte6o, Mauricio Macri. @mauriciomacri, con fecha del 1 de julio de 2013, cuando a6n se hablaba del posible traslado a la ciudad de Mar del Plata.

⁶² “Mauricio Macri: ‘Col6n no se va de la ciudad de Buenos Aires’”, *La Naci6n*, 9 de julio de 2013. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1599522-mauricio-macri-colon-no-se-va-de-la-ciudad-de-buenos-aires> (recuperado el 14/02/2015).

Argentino. Si tomamos estrictamente las palabras de Macri, Colón no se irá de la ciudad con este acuerdo...

Por otra parte, sorprendió en una postura que puede calificarse por tratarse de un funcionario del Gobierno Nacional y allegado al kirchnerismo como “oficial disidente”, **Ricardo Foster**, actual secretario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, la secretaría creada recientemente. Con respecto a la estatua en cuestión, Foster dijo “No sé si la hubiera sacado, me parece que hay algo simbólicamente muy fuerte, por ejemplo lo que le acaba de pasar a Evo Morales en Europa re significa el debate de la colonización, el papel de Europa y demás⁶³”. Y agregó: “No haría una cuestión de vida o muerte por el monumento de Colón. Hubiera puesto a Juana Azurduy también, al costado quizás”. Y en relación a la figura del navegante dijo: “Colón lo que hizo fue abrir el camino para que una tierra donde vivían muchas personas se convirtiera en tierra de rapiña para los europeos”.

Es destacable también, por su sentido disparatado la posición que asumió el diputado nacional por la ciudad de Buenos Aires, **Juan Cabandié**, que corrió como un reguero de polvora por los medios contraoficialistas. “Nos preocupa que un monumento a Colón tan importante, como el que está atrás de la Casa Rosada, sea visto unos pocos segundos y por pocas personas mientras transitan con su auto o en un medio de transporte público, porque después no hay posibilidad de verlo”, dijo. Señaló, además, como “de suma importancia que en una ciudad como la de Mar del Plata, que es visitada por 8 millones de personas al año, se emplace un monumento a Colón, un símbolo muy importante que va a interpelar a todos los argentinos que transiten por ahí,

⁶³ “Foster el disidente, por la estatua de Colón podría ir a la gulag K”, *Urgente24.com*, Buenos Aires, 04 de julio de 2013. Cfr: <http://www.urgente24.com/216157-forster-el-disidente-por-la-estatua-de-colon-podria-ir-al-gulag-k> (recuperado el 15/01/2015)

en vez de ser un símbolo muerto como está ahora en este lugar”. Y aclaró: “Muerto, con mucho respeto. Muerto porque no es visto por nadie”⁶⁴.

Para cerrar el amplio espectro de lo que conocemos como “postura oficial”, con sus vaivenes y contradicciones, el escultor argentino **Omar Estela**⁶⁵, partícipe de las tareas de desemplazamiento del monumento de Colón, “con la función de diseñar las maniobras, proteger y poner en valor las operaciones que se realicen”, destaca: “preguntarse qué significa hoy en día este monumento es de una riqueza aleccionadora, porque entiendo que para el común de la gente el monumento tiene un significado profundo, que muy probablemente lo trascienda y del que no es consciente. Yo lo interpreto como un monumento a la orfandad: es el rizoma, el sino de Colón, la falta de una interpretación acertada en la ubicación, el sonambulismo. Entiendo que el vacío que produce el desemplazamiento del monumento aumenta ese sentimiento de orfandad; cada vez somos menos hijos de Europa, la madre patria ya no nos reconoce: somos desheredados. Y cuando estamos en Bolivia, con nuestra tez pálida, nos sentimos extranjeros”⁶⁶.

Asimismo, el escultor señala: “El paisaje urbano es un reflejo, una reverberación de lo que sucede en una sociedad. No puede ser de otra forma, y éste va cambiando. Los monumentos, históricamente, han sido una forma que adopta el lenguaje del poder. Se los usa también para marcar territorios; en muchos casos son “presentes griegos”, por eso tenemos la Torre de los Ingleses, el Monumento de los Españoles, la plaza de Alemania, etc. También son usados para mostrar la idea de las políticas que parecen ser

⁶⁴ “La particular explicación de Cabandie para mover el monumento a Colón”, Canal de noticias *TN*, 1 de julio de 2013. Cfr. http://tn.com.ar/sociedad/la-particular-explicacion-de-cabandie-para-mover-el-monumento-a-colon_397643 (recuperado el 15/01/2015)

⁶⁵ El medio detractor del oficialismo como La Nación apoda irónicamente a Omar Estela como “el descultor”. Cfr. Levinas, Gabriel, “Cristóbal Colón, víctima de la batalla cultural”, La Nación, Buenos Aires, 16 de agosto de 2014. <http://www.lanacion.com.ar/1719148-cristobal-colon-victima-de-la-batalla-cultural> (recuperado el 25/08/2014).

⁶⁶ Estela, Omar, “El sentido de un monumento”, Página 12, Buenos Aires, 6 de agosto de 2014, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-29474-2013-08-06.html> (recuperado el 25/08/2014).

las elegidas por los pueblos para identificarse y por ello cuando cambian esas ideas o intereses se los muda, se los destruye, se los resignifica”⁶⁷.

Y me parece importante destacar también otro aspecto de la argumentación de este artista plástico, en favor de un traslado por sobre una desmonumentación para el caso de este monumento: “cuando un monumento se transforma casi en una escultura – es importante diferenciar entre monumento y escultura– ya no se lo destruye, se convierte en algo parecido a un exvoto (ofrenda que se da para que algo se cumpla). Aunque parezca traído de los pelos, siento al monumento como una de esas botellas de agua que acompañan a la Difunta Correa: es una ofrenda para que algo que necesitamos se cumpla”⁶⁸.

B.5.2 Basta de Demoler (BDD)

Basta de Demoler es una Organización No Gubernamental (ONG) del sector civil, sin fines de lucro, establecida formalmente en abril del 2007 por un grupo de vecinos de la ciudad de Buenos Aires unidos con el objeto de defender el patrimonio urbanístico de la ciudad⁶⁹.

Inició su accionar convocando a los ciudadanos a manifestarse públicamente en contra de las demoliciones de los edificios de valor arquitectónico e histórico. Con el tiempo logró asirse de diversas estrategias en defensa del patrimonio y extendió su accionar a los parques, calles y veredas históricas, mobiliario urbano; en síntesis, a todo aquello que forma parte del patrimonio tangible.

⁶⁷ Idem ant.

⁶⁸ Idem ant.

⁶⁹ La ONG sostiene actualmente un sitio en la web con reseñas actualizadas sobre asuntos patrimoniales con el que se comunica con los vecinos y un foro de discusión para interesados y especialistas. (V) www.bastadedemoler.org

La ONG fue la primera en expresarse jurídicamente en contra del traslado del monumento a Colón.

La organización no tiene filiación política públicamente declarada. Se expresa y cuestiona el accionar político, en primer lugar del gobierno nacional, aunque eso no lo alía indefectiblemente al gobierno de la ciudad, como podría quedar sobreentendido en las apreciaciones de Parrilli sobre Macri como el “ingeniero Basta de Demoler”.

Es importante mencionar que BDD hoy enfrenta una demanda del gobierno de la Ciudad. En noviembre de 2014 el Gobierno de la Ciudad presentó una demanda por “daños y perjuicios” contra la asociación civil “Basta de Demoler”, Santiago Pusso (vicepresidente) y Sonia Berjman, amparistas en la causa judicial que se inició para detener la destrucción de la Plaza Intendente Alvear ubicada en Av. Pueyrredón y Libertador, en el barrio de la Recoleta, para construir la estación de subte “Plaza Francia” en ese terreno.

Vale mencionar además que la entidad BDD cuenta para viralizar sus acciones y opiniones con una página de *Facebook*, actualizada en simultáneo con el sitio oficial y con micronoticias en *Twitter*. La cuenta de *Twitter* de *Basta de Demoler*, por su parte, tiene casi 4000 seguidores, en tanto la de *Facebook* de la misma entidad tiene acceso público, y más de 12000 “Me gusta”, en relación a sus diferentes publicaciones.

“Nos enteramos por los medios, allá por marzo de 2013 que se pensaba trasladar el monumento a Mar del Plata”, destacó la presidenta de la ONG *Basta de Demoler*, la abogada Carmen Arias Usandivaras, presidente de la entidad, tras ser consultada por los pormenores del inicio de la disputa que mantiene la organización que representa contra la decisión de “desmonumentar”.

“Nosotros enviamos cartas a la sede administrativa del Gobierno de la Ciudad y a la secretaria nacional de Presidencia y ninguno nos contestó. Mientras tanto la

Legislatura porteña declaró que estaba resuelta a abrir la Plaza y evitar el traslado del monumento”, señala Usandivaras al referir a los inicios de la disputa.

“Ante la falta de comunicación y ante el avance de la opinión pública, a que se impida que se cometa este atropello, nosotros iniciamos un amparo, primero en la sede administrativa del Gobierno de la Ciudad, que se declaró incompetente. Por eso decidimos iniciar una causa en la justicia penal, ahí recibieron el amparo, e iniciamos este camino que lleva más de un año con 14 jueces subrogantes que pasaron por la causa”, continuó.

La controversia de la organización, principal defensora legal del monumento, se hace extensiva contra el gobierno nacional (“por acción) y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires (“por inacción como tercero obligado”). Inacción, en tanto exigen que se cumpla el convenio de la Ciudad con el gobierno nacional, respecto a la plaza, porque es una plaza de la ciudad.

“No hay explicación, la única explicación es el capricho. No hay un argumento fuerte para hacer esto. De todas maneras nosotros también pensamos que pueden convivir un monumento con el otro, en la misma plaza, sin problema. No es uno u otro, podría ser uno y otro, como es la historia Argentina y la del mundo. Para poner a Colón en ese lugar, se tardó mucho tiempo, tiene todo un sentido que esté allí, mirando al río. Esa estatua, puesta en el medio de la ciudad, en otro lugar que el originalmente pensado, no tiene ningún valor”, destaca Usandivaras.

En relación a los aspectos ideológicos de amparo de la organización, destacan: “El descubrimiento de América constituye uno de los logros científicos más importantes de la historia de la humanidad. Fue la prueba práctica de la redondez de la tierra y originó el desarrollo tecnológico que da comienzo a la Edad Moderna. Ignorar estos

hechos es querer cambiar la Historia de la Humanidad. Tampoco queremos ignorar el genocidio indígena que ocurrió con la Conquista que es posterior al Descubrimiento”.

Y continúa: “El homenaje a la valiosa Generala del Ejército Argentino Juana Azurduy no debe ocupar un espacio simbólico que la historia urbana de Buenos Aires ha consolidado en la memoria colectiva como de Cristóbal Colón, sino que merece tener su propio espacio que consideramos mucho más apto en las ubicaciones de la Plaza Bolivia o de Puerto Madero (con el homenaje a otras figuras femeninas de gran trascendencia) o en el sitio que se pueda consensuar dando los pasos legales que corresponden”⁷⁰.

Sobre el traslado a la Costanera señaló: “en ese lugar está por hacerse una nueva pista... Nosotros pensamos que una vez que se apruebe la ley, si nosotros no logramos hacer valer la ley, la estatua va a ir a parar a un depósito del gobierno de la ciudad, y no la va a rearmar nadie”. Además, advirtió que es un territorio ganado al río, por lo cual la inestabilidad del suelo es evidente, sumado a que siempre estaría el peligro de que un avión lo dañe o destruya al despegar.

Por otra parte, mucho se ha escrito sobre la cuestión de que un acontecimiento no es el mismo a partir de su puesta en los medios. Y de hecho sería difícil medir cual hubiera sido la trascendencia del mismo sin la presencia de los medios, sobre todo digitales, y las redes sociales.

En este sentido, la “externalización del conflicto”, como lo cataloga *Basta de Demoler* (BDD), permitió, por ejemplo, la promulgación de la Ley 4830, que a partir del 5 de diciembre de 2013, prevé sanciones (un régimen de penalidades específicas)

⁷⁰ Basta de Demoler, “Informe técnico sobre el monumento a Cristóbal Colón y la plaza homónima”, Buenos Aires 3 de junio de 2013. Cfr. <http://bastadedemoler.org/?p=6392> (recuperado el 15/02/2015)

contra las personas físicas o jurídicas que atentaren contra los bienes declarados Patrimonio Cultural de la ciudad de Buenos Aires.

Además, BDD destacó por las redes sociales que en “la controversia Nación-Ciudad por Colón hay externalidades positivas para el patrimonio, una ley que amplía el Area de Patrimonio Histórico (APH) del Casco Histórico. Esta decisión sorpresiva generó una reacción de la colectividad italiana que junto con las ONGs BDD y Salvemos las Estatuas consiguieron una medida cautelar que frenó el traslado. Posteriormente, la Legislatura declaró al monumento como parte del patrimonio de la Ciudad”⁷¹.

Sobre este último punto, Usandivaras expresó no obstante, en el marco de la Legislatura: “Desde BDD consideramos (esto ya lo hemos esgrimido en el amparo, pero vamos a recalcarlo), que esta Audiencia Pública a los efectos de aclarar a Cristóbal Colón como un bien integral del patrimonio cultural, es tardía, redundante e inoportuna. Está inventariado desde 1926 en la Dirección de Paseos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 1959 figura en la Dirección de Monumentos y Obras de Arte (MOA), actualmente dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la ciudad. Igualmente la ley 1.227 de 2004 establece que la ley marco para la preservación del patrimonio cultural de la ciudad de Buenos Aires, en el artículo 2º habla del conjunto de bienes muebles, e inmuebles ubicados en el territorio de la ciudad. En el artículo 3º habla de los bienes específicamente que integran este patrimonio, y entre las categorías están los monumentos, que son obras singulares de índole arquitectónica, ingenieril, cultórica y escultórica, obras que sobresalgan por su valor

⁷¹ Cfr. <https://www.facebook.com/BastadeDemoler/posts/10151820924986860>

arquitectónico (...). Con lo cual resulta por conocimiento redundante pues ya el monumento y la plaza integran, integraban el patrimonio cultural”⁷².

Por su parte, la organización *Basta de Demoler* señala expresamente en un comunicado: “El homenaje a la valiosa Generala del Ejército Argentino Juana Azurduy no debe ocupar un espacio simbólico que la historia urbana de Buenos Aires ha consolidado en la memoria colectiva como de Cristóbal Colón, sino que merece tener su propio espacio que consideramos mucho más apto en las ubicaciones de la Plaza Bolivia o de Puerto Madero (con el homenaje a otras figuras femeninas de gran trascendencia) o en el sitio que se pueda consensuar dando los pasos legales que corresponden”⁷³.

“El descubrimiento de América constituye uno de los logros científicos más importantes de la historia de la humanidad. Fue la prueba práctica de la redondez de la tierra y originó el desarrollo tecnológico que da comienzo a la Edad Moderna. Ignorar estos hechos es querer cambiar la Historia de la Humanidad. Tampoco queremos ignorar el genocidio indígena que ocurrió con la Conquista que es posterior al Descubrimiento”, destacó la organización, dando cuenta de los aspectos ideológicos del debate.

Por su parte, otros sectores sociales afines, interesados por el patrimonio cultural destacan, como una amenaza actual en el entorno de Plaza de Mayo y en otros sitios históricos, que “las intervenciones en el espacio público de valor patrimonial, mal estudiadas y precipitadamente ejecutadas en busca de visibilidad y rédito político”⁷⁴.

⁷² Extracto del discurso de BDD en el marco de la Audiencia Pública por el proyecto de ley para proteger el Monumento a Colón en la Legislatura porteña. Buenos Aires, 2 de julio de 2013. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=i_5W3uagF7w&feature=youtu.be&a

⁷³ Basta de Demoler, “Informe Técnico sobre el Monumento a Cristóbal Colón y la Plaza Homónima”, Buenos Aires, 3 de junio de 2013. Cfr: <http://bastadedemoler.org/?p=6392> (recuperado el 29 de mayo de 2014).

⁷⁴ Onaindia, José Miguel, et. al., *Salvemos Buenos Aires*. 1er encuentro de gestión de patrimonio arquitectónico y urbano, Buenos Aires, Fundación Ciudad, 2011, p.11

Asimismo, desde el punto de vista técnico, el arquitecto Marcelo Magadán⁷⁵, integrante de BDD hasta hace unos años, señaló en oportunidad de una consulta que recibió de la Universidad de San Martín⁷⁶, y que se incluyó en el amparo presentado por la organización: “En el estado en que está el monumento, la remoción de los sillares llevará indefectiblemente a su destrucción, la que en muchos casos será irreversible (...) será muy difícil volver a vincular los pequeños trozos de mármol, generados en el proceso de fracturación de las piezas al desmontarlas (...) se generarán esfuerzos de tracción sobre un material friable, que no está naturalmente preparado para ello y que, además, ha perdido buena parte de su resistencia⁷⁷”.

Y agrega: “hay que tener en cuenta que el emplazamiento de la obra es el original, formando una unidad paisajística indivisible con su entorno. De acuerdo con la normativa vigente en el campo de la conservación, la conservación debe darse en su ámbito y trasladar un monumento solo puede justificarse por la inminencia de una amenaza mayor en su actual emplazamiento. En ese caso, el fin es protegerlo, buscando mejorar las condiciones de preservación. Sin embargo, en este caso se pretende trasladar la obra de mármol a Mar del Plata, exponiéndola al ambiente marino, altamente agresivo para este tipo de materiales, por lo que las condiciones, lejos de mejorar, se habrán empeorado notablemente. Las sales depositadas en el mármol generarán procesos físico-químicos que dañarán el material, lo que, en primera instancia, acentuará la pérdida de los relieves que la obra presenta, dando lugar a un proceso

⁷⁵ Volveré sobre el autor en apartado posterior, donde ampliaré su postura a partir de la entrevista realizada para el propósito de la presente investigación.

⁷⁶ La evaluación de Magadán se produce luego de una inspección, tras recibir su estudio arquitectónico, Magadán y Asociados, una consulta del Centro de Producción e Investigación en Restauración y Conservación Artística y Bibliográfica Tarea, de la Universidad Nacional de San Martín. Ya que, a pedido de las autoridades nacionales, estaban evaluando la conveniencia de desmontar y trasladar el Monumento a Colón a la Ciudad de Mar del Plata.

⁷⁷ Magadán, Marcelo, “Sobre el Monumento a Colón”, *Página 12*, Buenos Aires, 8 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/m2/10-2528-2013-06-10.html> (recuperado en marzo de 2014).

incremental e irreversible, por el cual el deterioro progresivo terminará por destruir lo que quede del monumento⁷⁸”.

Además, la organización manifiesta que la ley 5105 de 1907 el Boletín Oficial de 1907 señala en su artículo 1º “autorízase al Poder Ejecutivo para aceptar la donación por los residentes italianos y erección en la plaza de su nombre'. El Congreso le autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación pero no le entrega la propiedad ni la potestad de mover este monumento. Si hubiera querido que el monumento se instalara en cualquier plaza de la República Argentina, la ley lo hubiera dicho.

La autorización por el Congreso para que el PE acepte la donación era el trámite necesario en 1907 y se necesitaba una ley del Congreso para ello. En la actualidad, por mandato constitucional, es la legislatura de la CABA la única que autoriza y dispone de los monumentos (art. 81, inc. 7º CABA)”⁷⁹.

En este sentido, dice Usandivaras, “han violado nuestros derechos, ahora con la complicidad del gobierno porteño. No les interesa, están violando la Constitución Nacional en su artículo 41, que habla de la protección patrimonial”.

B.5.3 Los italianos

B.5.3.1 Breve síntesis de la comunidad italiana en la Argentina

Antes de adentrarnos en la opinión de la comunidad italiana respecto al monumento, es importante hacer un breve recorrido que dé cuenta del origen y la importancia de esta en Argentina.

La inmigración europea estuvo fomentada por la renombrada máxima “gobernar es poblar”, que escribió Juan Bautista Alberdi en sus “Bases y puntos de partida para la organización nacional”, y que, en gran medida, marcó la orientación del texto

⁷⁸ Op. Cit.

⁷⁹ Basta de Demoler, “Informe técnico...”, Op. Cit.

constitucional argentino de 1853. En rigor, la máxima apuntaba a “despoblar” la población indígena, hispana, criolla y mestiza, con anglosajones altos, rubios, de ojos claros. El objetivo era generar un tejido social rural nuevo. Y también a finalizar la ocupación de los territorios pampeanos, que hasta la campaña militar genocida de Julio A. Roca denominada “Conquista del Desierto” estaban bajo control de los pueblos originarios, mapuches, pehuenches y ranqueles araucanizados.

Diferentes fuentes censales muestran que la inmigración italiana fue la más numerosa en el periodo de la gran ola inmigratoria. La comunidad italiana en Argentina es una de las comunidades extranjeras más representativas del país desde el siglo XIX . Se estima que unos 15 millones de argentinos son descendientes completa o parcialmente de italianos. Es por esto que la cultura argentina tiene una enorme influencia de la cultura italiana. El lenguaje, las costumbres, los gustos, las tradiciones, contienen sus huellas.

El flujo de la inmigración italiana a la Argentina se convirtió en un fenómeno de masas en los años 1870 a 1920, durante la gran ola de inmigración europea, con un pico entre los años 1900 y 1914, cuando alrededor del 50% del total de los llegados al país eran italianos. Este flujo migratorio se mantuvo relativamente constante, con altibajos, hasta la década de 1960.

Fueron diversas las causas que propiciaron la emigración del pueblo italiano hacia la Argentina. Entre ellas podemos encontrar: las dos guerras mundiales, las crisis de subsistencia de 1816 y 1817, la presión demográfica en el campo, las epidemias de cólera, etcétera.

Para recapitular, como menciona un trabajo realizado por la Universidad de la Matanza, “Desde 1870 hasta 1960, con algunos altibajos en las cifras, se radicaron en el país más de 2 millones de ciudadanos italianos y, por momentos, llegaron a ser casi la

mitad de la población del país. Se estima que en la actualidad, el 90% de la población argentina tiene alguna ascendencia europea y que al menos 25 millones están relacionados con algún inmigrante de Italia”⁸⁰.

B.5.3.2 Movimiento “Colón en su lugar”

El movimiento “Colón en su lugar y sus adherentes” se inició a partir de la Asamblea Pública que tuvo lugar en el Museo Histórico de La Boca, el 8 de marzo de 2014. Se constituyó “para coayudar a la labor de los abogados amparistas, el dr Horacio Savoia, el dr Alejandro Marroco y la dra Carmen Usandivaras”, explicó el presidente de la República de La Boca y uno de los principales referentes del movimiento, Rubén Granara Insúa.

“Siempre hemos bregado por la tradición itálica, más siendo de La Boca, que fue llamada en un tiempo ‘la Piccola Italia’, y ahora consternados por este tema de la destrucción del monumento”, agregó.

El monumento es para los italianos “la ofrenda más sagrada que los italianos hicieron para la Argentina en los días del Centenario”. Es símbolo de “lo que han hecho nuestros antepasados, con el esfuerzo del trabajo de sol a sol, y con jornadas de trabajo de 10 horas para poder dejarle a la Argentina la sangre de sus hijos y contribuir a la memoria de nuestra patria”, como expresa Granara Insúa, una memoria que hoy siente pisoteada.

Otro miembro del Comité Italo-Argentino, el ingeniero civil Mario Chiesa, infaltable en las reuniones de la entidad en defensa del monumento a Colón, rememora, que al monumento se lo recuerda primero como 'Monumento de los italianos', antes que

⁸⁰ S.d., “Historias de inmigrantes italianos en Argentina”, Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Drcho y Cs. Políticas, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011. Cfr. http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=historias_de_inmigrantes_italianos_en_argentina&id=1432#.VN08wPmG9lp (recuperado el 12/02/2015)

como 'Monumento a Colón'. Lo cual encubre su sentido de homenaje a la Nación y a los inmigrantes -no sólo italianos, sino de cualquier origen-. “Por esto fue colocado frente a la Casa de Gobierno: como símbolo, no de Colón, sino de todo lo que trajo Europa a estas tierras -lo bueno y lo malo, pues vino todo junto-, y como símbolo y recuerdo de lo que la Nación le debe a los inmigrantes⁸¹”.

Y agregó: “Es un monumento histórico único, que justamente resalta valores que estamos dejando perder, día a día ... y como monumento que es, forma una unidad con el lugar donde fue emplazado, pues no tendría el mismo significado en otro lugar que no fuera éste: junto a la Casa de Gobierno⁸²”.

El abogado de 7 entidades italianas que se alzan por esta causa, Alejandro Marrocco, destacó, en el marco de la aprobación del traslado a la zona del Aeroparque metropolitano: “Más allá que estamos defendiendo la memoria de las colectividades, este es un problema de todos los argentinos, es un problema de la República, **se han llevado por delante la República**. La señora Presidente de la Nación, creyéndose dueña de vida y hacienda, no sólo en este caso sino en otros, pasa por encima de las normas, utiliza los bienes públicos como si fueran privados. Y en este caso en particular, como no le ha gustado el monumento de Cristóbal Colón, para basarse en un *relato* que sí sabemos de donde viene, lo ha demolido. **Fíjense ustedes el mensaje simbólico: los que no piensan como yo, los destruyo**”⁸³.

Es destacable aquí, que con estas palabras, las entidades no juzgan un acto puntual sino toda una gestión de gobierno.

⁸¹ Chiesa, Mario, “De cómo borrar la Historia”, *Infobae*, Buenos Aires, 27 de julio de 2014. Cfr: <http://opinion.infobae.com/mario-chiesa/2014/07/27/de-como-borrar-la-historia/#more-5> (recuperado el 27/07/2014).

⁸² Chiesa, M., Op. Cit.

⁸³ Las palabras del jurista Marrocco fueron en una reunión prevista del Comité Italiano, el 8 de mayo de 2014. Era el día posterior a que se publicara en el Boletín oficial de la C.A.B.A. (decreto n°150) que el monumento a Cristóbal Colón, desde hace meses desperdigado en la Plaza homónima, sería relocalizado en la zona del Aeroparque metropolitano.

Y continúa Marrocco: “Lamentablemente hemos sido **traicionados** por el jefe de Gobierno. Ahora bien, tanto la sra presidente como el jefe de Gobierno porteño todavía pueden redimir el acto antirrepublicano que realizaron. Todavía el monumento de Colón puede ser erigido, en la Plaza Colón , y tampoco habría ningún problema para que se erija junto al de Colón, el monumento de Juana Azurduy”.

Asimismo desnudan ciertas preferencias ideológicas, al sentir la traición del jefe de gobierno porteño y no de la presidenta misma, claramente se trasluce que del primero esperaban otra cosa.

“Públicamente lo que le estamos solicitando al jefe de gobierno es que recapacite, reflexione, cualquiera se puede equivocar, pero el que se equivoca y luego no recapacita sobre sus actos, lo está haciendo en forma intencional y tenemos que tenerlo muy en cuenta a la hora de valorar las actuaciones de cada gobernante”, decía Marrocco en una de las Asambleas convocadas para seguir debatiendo el tema.

“Hemos sido traicionados por el jefe de gobierno, que estaba de nuestro lado como corresponde. Se ha aliado con quien ha avasallado la República en estos 11 años. Nos duele y no lo vamos a permitir”, expresaba el mismo letrado, fuertemente aplaudido por los adherentes italianos.

Esas preferencias ideológicas se traslucen también en los comentarios descalificadores de la figura presidencial. A continuación algunas reproducciones, obtenidas durante el trabajo de campo con los miembros de la comunidad italiana:

“Creo que debe ser porque *Ella* fue montonera y se cree revolucionaria... Por eso se identifica con Juana Azurduy”.

-“Dicen que *Ella* está armando movilizaciones para apoyar a Amado⁸⁴”.

⁸⁴ En referencia al vicepresidente de Argentina, Amado Boudou, que enfrenta diversas causas en la justicia federal. La más resonante es la causa por su rol en el Caso Ciccone.

-“¡Que papelón, lo que está pasando con la Presidenta y el monumento a Colón!”

-“Se hace odiar”, se hace odiar”, repite con evidente acento italiano, Quique. “No lo puede mover, hay una ley”...-“Y va a poner a esa bolita, yo no tengo nada, pero...La política é porca, é porca, ¿capisci?”⁸⁵.

B.5.3.3 Repercusiones fuera de Argentina

Fundamentalmente a través de la comunidad italiana, el tema trascendió las fronteras nacionales, ocupando espacios en diarios y portales digitales italianos.

Fue noticia recurrente en el Corriere della Sera, Il Italiano, La Stampa, la agencia de noticias ASCA, entre otros medios.

En dos oportunidades, los miembros del Comitern pidieron la intervención de dos figuras por fuera de Argentina para mediar a favor de su posición en este conflicto.

Primeramente, del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, Papa Francisco, con sede en Roma, y luego con el Primer Ministro de Italia, Matteo Renzi.

Los miembros del comité firmantes de la carta a Renzi son Edda Cinarelli, Alejandro Marrocco, Mario Chiesa e Franco Arena, tal como destaca la Agenzia Stampa Quotidiana Nazionale (ASCA). Piden su actuación ante la presidente argentina, bajo el argumento de que “se está profanando nuestra memoria histórica porque el monumento ha sido donado por la colectividad”⁸⁶.

Los interpelados no han emitido comentarios públicos aún, pero sendos pedidos de mediaciones han permitido que el conflicto por el patrimonio específico cobrara trascendencia internacional.

⁸⁵ Para mayores detalles o ejemplos, recurra a las notas de campo, que se encuentran en el Anexo.

⁸⁶ ASCA, "Argentina: comunita' italiana, Renzi intervenga su monumento a Colombo", 25 agosto 2014. Cfr. http://www.asca.it/news-Argentina_comunita_italiana_Renzi_intervenga_su_monumento_a_Colombo-1413959-ATT.html (recuperado el 25/08/2014).

B.5.4 Campo intelectual: muchos detractores

Elegí una porción azarosa y mediatizada de intelectuales. Vale aclarar en principio, que después de mucho indagar en el terreno, fue mucho más fácil encontrar sentidas opiniones en contra en este campo, que a favor.

El historiador **Oswaldo Bayer**, señaló: "Estoy muy contento que se haya retirado el monumento a Cristóbal Colón de adelante de la Casa Rosada, porque una de las primeras medidas que tomó fue esclavizar a los pueblos de la tierras que él dijo haber descubierto"⁸⁷.

Además, el historiador resaltó que “por eso a la historia tenemos que aprenderla sobre la base de la ética, juzgar a los que cometieron esos hechos y levantar en el trono a quienes lucharon por la igualdad, la libertad y la vida”⁸⁸.

Y anteriormente señaló, en una nota de opinión en la contratapa de un diario nacional: “Dejar el monumento a Colón delante de la Casa de Gobierno es un insulto a todos los grandes patriotas –hombres y mujeres– y soldados criollos que lucharon contra el coloniaje y por nuestra independencia. Y contra nuestros pensadores y ejecutores de la libertad del coloniaje occidental y cristiano.

Sostengo que es exacta y racional la decisión de poner allí un recordativo artístico a la figura de Juana Azurduy porque también las mujeres hicieron nuestro país y justamente esa madre es todo un ejemplo heroico. Juana Azurduy, que perdió a su marido y a sus hijos en la lucha por la liberación contra el rey católico de España y toda su cohorte uniformada de militares y clérigos...”⁸⁹.

⁸⁷ “Bayer: Estoy contento de que saquen a Colón porque era un esclavista”, La Política On Line, Buenos Aires, 12 de julio de 2014. Cfr.: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/71101/> (recuperado el 03/10/2014)

⁸⁸ Idem ant.

⁸⁹ Bayer, Oswaldo, “Ética, y no oro y plata”, op. Cit.

Desde la vereda de enfrente, **Alfredo Leuco**, periodista argentino, crítico acérrimo del kirchnerismo, desde que se apostó a denunciar la ruta y el destino incierto de los fondos públicos de la provincia de Santa Cruz, durante la gobernación de Néstor Kirchner y, su posterior asunción como presidente de la Nación señala respecto del tema: “La situación da vergüenza ajena. Parece un sainete triste y bizarro. La imagen es la de la presidenta Cristina Fernández y el jefe de gobierno Mauricio Macri tironeando del monumento a Cristóbal Colón, como si fuera un juguete que se disputan dos chicos. Lo van a tupacamarizar, lo van a romper en mil pedazos (...) Parece una telenovela de la tarde de un amor y un divorcio entre Cristóbal y Juana. Parece un chiste pero es demasiado en serio. Allí está la grúa como una gigantesca jirafa metálica, allí están las estructuras tubulares, los operarios, las cinchas y los camiones listos para ir por la ruta 2 derechito a Mar del Plata. Insisto con el tema. Da vergüenza ajena que la justicia tenga que resolver este tema”, señaló Alfredo Leuco desde su blog en junio de 2013⁹⁰.

Luego, tras el acuerdo entre nación y Ciudad de Buenos Aires por el traslado del grupo escultórico, Leuco se refería de este modo: “En su insólito ataque revisionista, la presidenta avanzó a paso redoblado y a tambor batiente y como suele ocurrir, lo hizo sin escuchar a nadie y sin respetar las leyes. Le dijeron que podían convivir los dos. Era un buen símbolo de la mixtura de lo que somos. ¿Por qué siempre esa letra “o” que divide y nunca la letra “y” que suma? ¿Porque Cristina no aceptó que convivieran Colón y Juana Azurduy? (...)¿Que lo llevó a Mauricio Macri a ceder al capricho de Cristina? No se sabe. ¿Por qué motivo cambió de actitud después de un año de cruces, chicanas y peleas ? No se sabe. ¿No hay otra forma de dialogar con Cristina que ceder a sus órdenes totalmente arbitrarias? Nadie es capaz de decirle a la presidenta que ella es una inquilina y no la dueña de la Casa Rosada. Nadie se atreve a decirle que con su misma

⁹⁰ Leuco, Alfredo, “Colon no se va”, 4 de junio 2013, disponible en: <http://alfredoleuco.com.ar/2013/06/colon-no-se-va-4-de-junio-2013/> (recuperado el 18 de marzo de 2014)

actitud, dentro de 21 meses si gana Hermes Binner podría resolver instalar a Alfredo Palacios en lugar de Juana Azurduy o si gana Cobos o Sanz, podrían colocar a don Hipólito Yrigoyen en ese lugar privilegiado? ¿O a Raúl Alfonsín? ¿por qué no? Es el padre refundador de la democracia. Esos delirios de que la patria empieza cuando llega el kirchnerismo, esa arbitrariedad prepotente es parte del cansancio que produjo Cristina en la mayoría de los argentinos”⁹¹.

Por otra parte, otro intelectual que mantiene un abierto discurso anti-K⁹², **Martín Caparrós**⁹³, manifestó durante los primeros meses en que se hiciera público el conflicto por el monumento: “No quieren arriesgar otro fracaso: necesitan controlar cada momento del proceso. Empezaron, como suelen, de a poquito: es su costumbre ir paso a paso, escondiendo baraja. Pero la semana pasada dieron el primer golpe: con el derribo de la estatua iniciaron las operaciones”⁹⁴.

Y agregó con tono irónico y una explícita analogía hacia la jefa de Estado: “Por supuesto, van a avanzar despacio: ya emprendieron la demonización de Colón –so pretexto de que es culpable de un genocidio del que no tuvo ni idea, tan culpable como Einstein de la bomba de Hiroshima–, pero hay que reconocer que es un albur difícil, porque todos aprendimos que fue un gran hombre, uno de los pocos que cambiaron la historia del mundo. Así que, como creen que los argentinos nos regimos básicamente por símbolos e imágenes y figuritas varias –y los argentinos no conseguimos desmentirlo–, se **cargaron su estatua para poner la de una señora que peleaba junto a su marido**

⁹¹ Leuco, Alfredo, “Monumento al capricho”, 10 de marzo 2014, disponible en: <http://alfredoleuco.com.ar/2014/03/monumento-al-capricho-10-de-marzo-2014/> (recuperado el 18 de marzo de 2014).

⁹² Se entiende por “anti-K”, en la jerga política argentina a las personas que no adscriben a las políticas de gobierno emprendidas por el kirchnerismo, y sus respectivos máximos representantes, los jefes de Estado Néstor Kirchner (mayo de 2003- diciembre de 2007) y Cristina Fernández (diciembre de 2007 a la actualidad).

⁹³ Martín Caparrós es un periodista y novelista argentino, cuyo trabajo mantiene vigencia y continuidad en en diversos medios nacionales y extranjeros.

⁹⁴ Caparrós, Martín, “Descolonizar”, Blog internacional Pamplinas, *El País*, España, 9 de julio de 2013. Cfr. <http://blogs.elpais.com/pamplinas/2013/07/descolonizar.html> (recuperado el 18 de marzo de 2014).

hasta que se murió –él– y entonces –ella– mandó batallas sola. Después vendrá el segundo paso, ya inminente, del proceso de descolonización (...) Y a partir de ese día todo será felicidad. Tendremos una historia, tendremos una coherencia, tendremos un idioma propio que no habla nadie más, tendremos un futuro realmente anclado en un pasado que, si bien no parece tan nuestro, haremos nuestro a golpe de **relato**”.

El periodista **Pepe Eliashev**⁹⁵ refiere a la “talizanzación” del gobierno nacional, a partir de la situación del monumento a Colón al tiempo que rescata el suceso en que después de sobrevivir casi intactas durante 1.500 años, el gobierno talibán ultra islamista de Afganistán decidió que dos monumentales estatuas de Buda, talladas a los lados de un acantilado en el valle de Bamiyán eran ídolos y, por tanto, contrarias al Corán, ordenó así su destrucción.

Y agrega: “proceden con la misma ideología, la misma tesitura y el mismo mecanismo con los que se procedía en la década de los años Setenta: ocupar poder territorial y empoderarse de lo que es de todos, pero al propio servicio de ellos. En el caso específico del monumento de Cristóbal Colón, hay de por medio un vicioso y enfermizo relato pseudo ideológico. Colón sería, como el general Julio Argentino Roca, el exterminador de los pueblos llamados “originarios”. En consecuencia, el relato dogmático e ideológico, este revisionismo recalentado y francamente ridículo, insiste en eliminar figuras, símbolos o estandartes que evoquen una historia completa. El Gobierno postula una historia parcial”⁹⁶.

“A mí me parece que es una discusión absolutamente gratuita, en un país que tiene algún otro problema que el lugar del monumento”, destacó **Jorge Lanata**, en su

⁹⁵ Pepe Eliashev fue un reconocido periodista gráfico y radial. Su programa de radio “Esto que pasa” se mantuvo 20 años sin interrupción hasta que su levantamiento en 2005 de Radio Nacional, durante la gestión presidencial de Cristina Fernandez.

⁹⁶ Eliashev, Pepe, “Talibán K”, Buenos Aires, 31 de mayo de 2013. Cfr. <http://www.pepeeliashev.com/audios/imprimir/taliban-k-15389>

programa radial, junto a Magdalena Ruiz Guiñazú. “Es una discusión antidiluviana total. En EEUU nadie discute a Jefferson, o en Francia, nadie discute a Napoleón....⁹⁷.”

Magdalena Ruiz Guiñazú, en la misma línea, señaló que “es inaceptable estar a merced de un capricho. Es la glorificación de una cuestión épica, mirada con ojos infantiles, no con ojos adultos”.

B.5.5 El rol de la arquitectura en la defensa del patrimonio

Dice el reconocido arquitecto **Marcelo Magadán**: “Desde el primer momento sugerí restaurar la obra de Zocchi, dejándolo en su lugar y sumando al espacio de la Plaza Colón la figura de Azurduy y alguna otra que la sociedad entienda que merece un lugar destacado. Además, mediante los medios adecuados de interpretación se podría haber planteado el debate histórico en torno a una y otra figura y lo que ambas representan para nuestra historia actual.

Solo hubiera participado de su restauración en el lugar, ya que estuve –y estoy convencido- que no había razón alguna desde el punto de vista de la conservación que justificara su desmonte, algo que expresé claramente en todo momento e instancia, incluyendo la judicial”.

Y agrega: “la ausencia de especialistas –en historia del arte, en conservación- en la gestión del proyecto se hizo notar. Además los funcionarios ignoraron que el monumento era un homenaje de la comunidad italiana a la Argentina en su primer centenario, un reconocimiento a la nueva patria de aquellos inmigrantes”.

Magadán comenzó a involucrarse públicamente con la defensa del patrimonio a

⁹⁷ Las declaraciones del periodista fueron en el marco de su programa “Lanata sin filtro”, que se transmite de lunes a viernes por la señal de radio Mitre AM 790, con el acompañamiento de Magdalena Ruiz Guiñazú. Las opiniones fueron en ocasión de la entrevista que ambos periodistas le hicieron a la titular de la ONG Basta de Demoler, Ma. Del Carmen Usandivaras, el 31 de julio de 2014. Cfr. <http://secciones.cienradios.com.ar/radiomitre/2014/07/31/el-monumento-de-colon-cumple-un-ano-tirado/> (recuperado el 07/08/2014)

la par que estudiaba la Maestría en Restauración de Monumentos Históricos, en México. “Docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (INAH-SEP), al igual que lo hicieron muchos otros profesionales, especialistas, técnicos, estudiantes, etcétera denunciarnos las consecuencias negativas de la línea 8 del Metro -que había comenzado a construirse- para los edificios del Centro Histórico del DF. La presión ejercida por los ciudadanos fue tal, que la construcción fue definitivamente suspendida por el Presidente de la Nación, poco tiempo después”, referencia sobre el inicio de su relación con la defensa pública del patrimonio.

Fue colaborador de Basta de Demoler, en una etapa todavía embrionaria de la organización que ni siquiera tenía un nombre definido, entre mediados de 2007 y finales de 2012. “Me pareció importante que los vecinos se involucraran en la defensa del que consideraban su patrimonio y por esta razón brindé mi apoyo”, dice respecto de esta etapa.

¿Cuándo está justificado desmonumentar? “Siguiendo las recomendaciones internacionales que rigen en el campo de la conservación del patrimonio, salvo que el monumento esté en riesgo en su emplazamiento, no hay motivos para que el mismo sea trasladado. Es un patrimonio heredado que debe ser transmitido a las futuras generaciones, más allá de las interpretaciones que hagamos hoy sobre el personaje o las circunstancias. Las opiniones sobre el pasado cambian con el paso del tiempo y el monumento, como cualquier otro documento admite diferentes lecturas, por ejemplo: se lo puede leer como hecho artístico. Pero para ello debemos conservarlo. No se puede releer lo que no existe”, explica Magadán.

El especialista refiere asimismo a la dinámica y calidad del debate sobre el monumento: “Todo tema que alcanza los medios se hace visible, lo que no siempre garantiza resultados. En su propia dinámica, un tema tapa al otro y, al cabo de unos días,

el anterior pasa al olvido. En este sentido y en la medida que las organizaciones que defienden el monumento han sostenido la batalla judicial, la noticia sigue teniendo presencia.

Por otro lado hay que reconocer que, en contra de la transmisión de conceptos sobre la conservación del patrimonio, juega el peso del aparato propagandístico del Estado y la falta de formación específica -y ausencia de análisis crítico- de muchos periodistas. Esto hace que la información resulte confusa para el receptor”.

De acuerdo a la opinión de Magadán, el debate tampoco alcanzó para promover un cambio de actitud en los órdenes ejecutivo, legislativo y judicial. “Se toma una decisión –el desmonte del monumento- y todo el aparato se ordena para facilitar el andamiaje legal y administrativo que la justifique”.

Sobre el rol de los arquitectos en este tipo de instancias, Magadán expresa con preocupación por la falta de presencia y afirma: “al menos de los que conducen las organizaciones que nos representan, parece que han perdido no solo la dimensión cultural –coincido con Gorelik⁹⁸- sino también la dimensión social de la profesión”. Y agrega que es un sector que ha estado ausente, acompañando, apuntalando los reclamos de pequeños sectores de la sociedad civil preocupados por el patrimonio, reclamos dirigidos a los funcionarios públicos que, por acción u omisión, facilitan -o promueven- su destrucción, más allá del caso de Colón. “Hay que advertir que esto nos diferencia de otros países de la región (p.ej.: México y Perú), donde esas organizaciones participan de los debates y hacen públicos sus reclamos a las autoridades, cuando el patrimonio está en riesgo”, amplía Magadán.

Al tiempo que insiste en que “la gestión de los bienes públicos en general, no solo del patrimonio urbano, tiene que ser participativa. Eso puede ayudar a mejorar el

⁹⁸ En referencia a lo que expresa Adrián Gorelik, cuando habla de “la pérdida de la dimensión cultural de la profesión”. Gorelik, A., Op. Cit.

compromiso y la responsabilidad de los ciudadanos para con su lugar, su barrio, su ciudad”.

Por último, Magadán abriga una (última) esperanza en relación al monumento a Colón: que el fallo que ordena la reconstrucción de la Casa de Evaristo Carriego pueda extrapolarse o aplicarse al mismo. “Estamos frente a dos casos de patrimonio cultural tutelado por el Estado que es destruido por el propio Estado en un supuesto intento de 'conservación', después de una desidia manifiesta en lo que hace a su mantenimiento corriente. Las acciones que se llevaron a cabo, en uno y otro caso, implicaron, además, inversión de fondos públicos y en ambos se puso de manifiesto la ignorancia y la desidia de los funcionarios involucrados. En este sentido es muy revelador el fallo judicial que ordena la reconstrucción de la Casa de Carriego”.

Y amplía: “El fallo se basa, entre otros antecedentes, en la Constitución y en las recomendaciones internacionales dadas por el ICOMOS, UNESCO, etc. Cita entre otras a las Cartas de Zimbabwe (2003) y a la de Burra (1979) haciendo hincapié en asuntos básicos relativos a la necesaria investigación y diagnóstico, a las medidas de mantenimiento preventivo, a la necesidad de la participación de los vecinos en las decisiones, al debido respeto 'por la fábrica, uso, asociaciones y significados existentes', todas cuestiones ignoradas por los funcionarios y los profesionales actuantes tanto en la Casa de Carriego, como en el Monumento a Colón. En este contexto, las razones que llevaron a la justicia a ordenar la reconstrucción de la primera, aplican perfectamente al monumento”.

B.5.6 Las comunidades indígenas

Al respecto de la cuestión también se pronunció públicamente el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO), que

nuclea a 45 organizaciones originarias, y sostiene lo siguiente: “acompañamos la decisión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de reemplazar la estatua de Colón por una de Juana Azurduy en la Casa Rosada. La figura de Colón representa el símbolo del genocidio y etnocidio de los Pueblos Originarios en América y su reemplazo no puede reducirse a un debate sobre si la misma es patrimonio de la Nación o de la Ciudad de Buenos Aires”⁹⁹.

El 9 de septiembre de 2013, la organización se movilizó en la Plaza Colón, a favor de la desmonumentación del navegante genovés, en tanto “símbolo de genocidio y etnocidio de los pueblos originarios de América”.

Bajo el lema de “¡Colón, Nunca Más!”, los manifestantes de la organización se mostraron contrarios a las apreciaciones de los defensores del expresiones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Mauricio Macri y en partidos políticos que mencionaron: el PRO, la Coalición Cívica y Proyecto Sur, en tanto se “declararon al monumento de Colón como patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, perpetuando la historia de conquista y colonización de los pueblos originarios”.

En el marco de un comunicado titulado “Sí a la descolonización”, ENOTPO afirma: “El hecho de erradicar los símbolos del genocidio, en el marco del Bicentenario de la Asamblea del Año XIII y de las luchas revolucionarias por la soberanía nacional y popular, propone una reflexión histórica profunda sobre la “conquista” de América y sobre el modo en que el Estado argentino se construyó en medio de una puja política

⁹⁹ La negrita sobre la preposición “en” es mía. Se trata de un error, ya que la estatua no está “en la Casa Rosada”, sino en una Plaza limitante, bajo la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (v) S.d, “Sí a la descolonización!”, ENOTPO, Buenos Aires, 7 de junio de 2013.

Cfr: <http://www.enotpo.blogspot.com.ar/2013/06/si-la-descolonizacion.html> (Recuperado el 3 de junio de 2014).

entre distintos proyectos de nación, uno plurinacional y soberano, y otro liberal y cipayo¹⁰⁰.

ENOTPO no detenta únicamente líderes indígenas, como el caso de Kallchakí, Kajfvkura, Chelemin, Viltipoko, Likar, Kipildor, Meguesoxochi, Lefxaru, Tomás Paniri, Tupac Amaru, Bartolina Sisa, Andresito Guacurarí, también reivindica como propios otros líderes como Juana Azurduy, Belgrano, Moreno, Miranda, Artigas, Bolívar, San Martín. Asimismo, detenta como “líderes contemporáneos” a los ex presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Argentina, Néstor Kirchner.

Esto tiene que ver con un pensamiento de lucha aggiornado a las políticas estatales.

“Pensamos que nunca iba a ocurrir, que se volteara este monumento que representa la dominación, el saqueo, que representa a Occidente destrozando nuestro territorio. Él es el responsable de que alguna vez hayan entrado a nuestros territorios”, señaló el miembro de la Confederación Mapuche de Neuquén y Director de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaría de Ambiente de la Nación, Roberto Ñankucheo (alias Ñanku), liderando la jornada movilizadora aludida, frente a las rejas que circundan la Plaza Colón.

No obstante, el líder aclara, “es no es que va a ser mágico, no es que a partir de que se tiró la estatua de Colón y a partir de ahora todo cambia. La estatua de tiró porque es parte del trabajo y es parte de nuestra lucha. Son gestos que responden a la demanda que hay de los pueblos originarios, a la demanda que hay de la sociedad y esto es un hecho político, que va a dar lugar a que detrás de esto vengan otras cosas...”

Luego en su discurso se expresan “Los Macri”, y “La Sociedad Rural”, como categorías antagónicas a sus reivindicaciones. Dice Nanku: “Este hecho, sobre todo

¹⁰⁰ “¡Sí a la descolonización! ¡Por un Estado Plurinacional!”, Buenos Aires, ENOTPO, 4 de junio de 2013. Cfr. <http://enotpo.blogspot.com.ar/2013/09/colon-nunca-mas.html> (recuperado el 28 de marzo de 2014).

traza una línea donde aparecen los Macri, la Sociedad Rural, oponiéndose y haciendo una causa jurídica contra el Estado Nacional por bajar este monumento. Por eso, no es mejor momento para hablar de la política...”

Sin embargo, Roberto Ñankuqueo da una opinión diferencial, en oportunidad de una entrevista personal: “A nosotros no nos han preguntado lo que pensamos”.

“La cuestión monumento sí o monumento no, es una cosa de los occidentales”, agrega al tiempo que recuerda cuando en su rol de funcionario, visitó Bélgica y le mostraban la historia del país a través de los distintos monumentos. “Nosotros no necesitamos monumentos, para reunirnos y hablar de nosotros mismos, nos basta un poco de tierra...”

Hay unas estrofas de una canción que nos gusta repetir, dice Ñanku:

“Bajo el rostro nuevo de cemento
Vive el mismo pueblo de hace tiempo
Esperando siguen los hambrientos.
Más justicia, menos monumentos.”¹⁰¹.

“Nosotros no fuimos consultados, ni mucho ni poco, no consultaron a nadie. Fue una decisión política. Para mí está bueno que lo hagan, pero fue una decisión política. Pero el tema de los monumentos si uno se pone a pensar, no es una cuestión que esté dirigida al reconocimiento del derecho indígena”, enfatizó.

“Una cosa es el hecho específico y simbólico de lo que significa descolonizar el país, en todos los aspectos, porque los indígenas no somos los únicos colonizados.

¹⁰¹ Las estrofas hacen referencia a una canción de *Illapu*, el reconocido grupo chileno de música de raíz folclórica fundado en 1971 en la ciudad de Antofagasta. Corresponden a la canción “Vuelvo a vivir”, compuesta tras la vuelta del exilio de los integrantes del grupo, durante la dictadura pinochetista. Es en 1991, tras sacar el álbum “Vuelvo amor... vuelvo vida”, cuando el single "Vuelvo para vivir" se transformó en un éxito total y a la vez en uno de los himnos del pueblo chileno y de quienes sufrieron y sufren hasta hoy las consecuencias de la dictadura militar.

Para saber más sobre el grupo, consúltese: <http://es.wikipedia.org/wiki/Illapu>

Después creo que hace falta algo mucho más profundo, porque después uno empieza a hacer actos simbólicos... En Entre Ríos se está levantando un monumento a Andresito Guacurarí... y no es solamente el gobierno... Bayer propone sacar el monumento a Roca. Son todas propuestas occidentales de cómo se ven ellos mismos, de cómo se ven a sí mismos. No es que el tema de los monumentos sea algo nuestro. Lo que te estoy diciendo no es ni siquiera una idea elaborada” –aclara-.

“Para los que militamos, nos preguntamos, *che* por qué no practicamos el derecho a la consulta antes de levantar tanto las banderas, viste? Porque el acto no deja de ser simbólico; cuándo pasamos a la práctica los símbolos. Eso es lo que a mí me sigue haciendo ruido. Ahora si vos me preguntás en el marco general de todas las cosas, no está mal, es un avance. Pero son demasiado simbólicos los avances...

Entonces ahí está la discusión de hasta donde tiene que ser el hecho simbólico y cuándo empezamos con la práctica o si hacemos práctica del simbolismo o si en el mediano tiempo pasamos a la práctica... y nos damos una pelea que siempre proponemos que nuestros nietos la van a ver, nunca nos hablamos en presente”.

En relación a otras propuestas para intervenir el monumento, Ñanku señala la necesidad de “mantener viva la memoria, que la memoria no sea en función de los que creen que los problemas se van con la desaparición. Con la Junta Militar (refiere a la dictadura militar que siguió al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976) desaparecieron miles de personas también”...

Son mecanismos similares de invisibilización los que se activan en estos casos, piensa el líder mapuche. “Como que con la desaparición se acaba el problema. Me da la sensación de que es una actitud humana... como la del niño que se tapa los ojos porque cree que desaparece, ¿viste?”.

No obstante señala: “Para mí lo importante es fortalecer los espacios de debate

de los Pueblos Originarios, cosa que hasta el momento no existía. Hoy podemos decir que hay espacios donde generar discusión, debate, acuerdo, articulación política...cosa que históricamente no había. Siempre había un problema entre la superestructura que se conformaba acá en Buenos Aires, y que hablaban entre 4 o 5 y decidían”.

(...)Ahora en este debate viene qué ciudadanía asumimos. La nuestra es mapuche. Como hay tipos, y vos *tana* que pueden tener nacionalidad argentina y ciudadanía italiana, o española.... Ese es el marco de lo que estamos planteando hoy. Una cuestión practica de reconocimiento de derechos”.

B.5.7 Otras fuerzas políticas

Diferentes representantes legislativos del **radicalismo, de SUMA, del Frente amplio UNEN, del Frente Renovador y del Frente de Izquierda** se mostraron opuestos al traslado del monumento. He aquí una síntesis de sus argumentos.

El diputado nacional **Marcelo Ramal**, del **Partido Obrero**, que representa al Frente de Izquierda en la Cámara destacó al respecto, en el marco del debate por el traslado que se llevó adelante en el recinto de la Cámara, en la sesión del día 5 de junio de 2014, que se trata de un “acto encubridor” al votar en contra de esta iniciativa. “Tengo acá el proyecto que impulsa el traslado, y resulta que se impulsa el traslado por razones de mejor conservación o mantenimiento. Es decir, esto no sería, una denostación de la figura de Colón, sino que lo trasladan para mejor cuidar su monumento y su figura. Uno realmente se sorprende con esto, porque uno no sabe de lo que estamos hablando. Si el problema es la conservación de la estatua, entonces escuchemos a la gente que quiere conservar la estatua, que ha hecho distintos planteos y

hasta ha denunciado el costo gigantesco de esta operación de traslado¹⁰², expresó Ramal en el inicio de su exposición.

El legislador señala que esta falta de explicitación de los representantes del oficialismo en los argumentos del traslado se deben a que “tuvieron que hacer un pacto con la derecha, y la derecha nunca les hubiera permitido explicitar su planteo”.

Ramal continúa, “causa gracia ver a los diputados escupiendo para arriba. Los fanáticos del fracking, de la especulación inmobiliaria, de la minería a cielo abierto, repudiando sin decirlo (cayéndose la boca, porque no lo pueden decir) a los episodios históricos que contradictoriamente dieron lugar a la acumulación de los primeros capitales. **Yo me pregunto una cosa, el traslado del monumento a Colón, ¿qué hecho político contemporáneo pretende subrayar?** ¿El pago a Repsol, el acuerdo con Chevron? ¿Al lado del monumento a Juana Azurduy van a poner a colocar una placa conmemorativa al pago del Club de París? Creo realmente que el contexto histórico en el cual se quiere hacer esto es claramente el del **encubrimiento. Es decir, cubrir con un acto, supuestamente, simbólico, histórico, que –insisto: que no pueden explicitar-, para encubrir una política actual**”.

Asimismo, amplía: “se está negociando este voto del PRO en favor de este traslado, a cambio del apoyo del kirchnerismo al Plan Maestro de la Comuna 8, donde un conjunto de tierras públicas van a ser enajenadas, en un caso de Bingo, de Adidas, de Nike, tal vez.... En perjuicio de una población de esa zona de la ciudad (...) que en otra ironía de la historia, en muchos casos es descendiente de pueblos originarios. **Es decir que trasladan a Colón en nombre de la reivindicación de los pueblos originarios, y**

¹⁰² Ramal, Marcelo, Legislatura TV. Buenos Aires, 6 de junio de 2014. Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=AcWISLNIrO0&feature=youtu.be> (recuperado el 06 de junio de 2014).

a los descendientes de los pueblos originarios de la ciudad se los expulsa para llevar adelante negocios inmobiliarios”.

En coincidencia con Ramal, el legislador Pablo Bergel, perteneciente al bloque Verde Alameda¹⁰³, denuncia el pacto entre el macrismo y el Frente para la Victoria para mudar el centenario monumento a Colón en la plaza homónima para trasladarlo a Costanera Norte.

En referencia al convenio suscrito por Nación y Ciudad para el traslado señaló: “El gobierno nacional violentó de punta a punta el convenio y culminó de una manera casi vandálica interviniendo sobre un monumento que es una obra artística, parte del patrimonio paisajístico, cultural e histórico de la Ciudad¹⁰⁴”.

“Además, de los significados que tiene para una importante colectividad específica, la colectividad italiana, es patrimonio de todos los porteños, e integra todo un corredor junto con el Paseo Colón, hasta el Palacio de Correos, que el Gobierno de la Ciudad no defendió, en primera instancia. Y que en segunda instancia, para empeorar la situación, cambió su posición, inicialmente declarativa en contra, para acordar, no sabemos a cambio de qué, pero seguramente muy pronto lo sabremos(...) **El gobierno de la Ciudad fue colonizado en esto por el gobierno nacional, seguramente no por espejitos de colores, sino por algo más de lo que ya nos vamos a ir enterando”.**

“Yo estaría a favor de sacar el monumento de Roca, pero nunca lo llevaría adelante, sin una previa discusión social, si tuviera el poder de hacerlo, (...) y menos si ese espacio me fue cedido por un acuerdo condicionado.

Asimismo, aseguró, si bien se mantiene una posición crítica respecto al proceso de la Conquista y colonización, resaltó que “nada tiene que ver esto con la discusión

¹⁰³ El bloque Verde Alameda, forma parte del interbloque UNEN, en la Legislatura porteña.

¹⁰⁴ Bergel, Pablo, Legislatura TV. Buenos Aires, 6 de junio de 2014. Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=jEaWFITUxIw&feature=youtu.be>

sobre el significado histórico de la figura de Colón”, ya que “no es parte de ninguna discusión social”. (...) “Es una falsía absoluta confundir esta discusión con una discusión histórica sobre el carácter de la figura de Cristóbal Colón. Y mucho menos mezclar esto con la figura de J. Azurduy”. Vale destacar que el bloque al que Bergel pertenece presentó un proyecto para que esta “emblemática combatiente, guerrillera mujer, mestiza de nuestra liberación”, sea emplazada en un lugar de mayor centralidad, como es la cabecera de la Plaza de Mayo.

“A nuestros verdaderos pueblos originarios, hoy existentes no se los cuida de la misma manera frente a Chevron, frente a los ataques que sufren en Formosa los pueblos Quom... Entonces es todo falso, hipócrita (...) Se han violado todas la reglas democráticas. De modo que condenamos a ambos gobiernos de una manera taxativa, por este hecho. Este hecho los condena, se llevan por delante la ciudadanía”.

En sesión posterior¹⁰⁵, el legislador Ramal señala por otra parte que entre los argumentos del traslado, sus hacedores expresan que el lugar del emplazamiento original no sería del todo seguro, entonces se pregunta con ironía: “Pobre Juana Azurduy, ¿por qué le hacen eso? Si no es el adecuado para Colón, por qué lo es para Azurduy?”

Y agrega que con esta acción “el gobierno pretende hacer pasar como supuestas gestas nacionales cuando se está preparando otro viraje económico terriblemente negativo para los trabajadores y mientras acá estamos discutiendo este punto el dólar continúa volando por las nubes y estamos cercanos al nuevo episodio donde el Gobierno se va a presentar como víctima de una devaluación de la moneda que ha propiciado con su propia política”.

¹⁰⁵ Ramal, Marcelo, Legislatura TV. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2014. Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=pQfOfFzogz4&feature=youtu.be>

“Quizás lo que más pesar provoca de todo esto es el despilfarro económico; sólo con lo que se va a gastar en lo que viene, sólo con los 25 millones de pesos, y no cuento los gastos de lo que se ha dirimido hasta ahora; se podrían construir en el conurbano bonaerense 5 escuelas y paliar así la falta de vacantes de la educación pública”, amplía Ramal.

Por su parte, la legisladora porteña de **SUMA + María Eugenia Estenssoro** reclamó que el convenio y el traslado sean debatidos en el ámbito de la Comisión de Cultura. “Lo mínimo que debíamos haber hecho es discutir esto en la comisión”, advirtió.

Asimismo, subrayó que existe una “abusiva política de hechos consumados llevada adelante por el Gobierno Nacional en relación al monumento a Colón con la complicidad del Pro que no quiso o supo defender la autonomía de la Ciudad y los derechos de los porteños”. Y agregó que hay un “avasallamiento al poder judicial” porque “aprobar este acuerdo y el traslado implicaría desoír las medidas judiciales que impiden ese traslado”.

El diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires, por el Frente Amplio UNEN, **Martín Lousteau**¹⁰⁶, dijo al respecto: “nos estamos oponiendo primero, a la tergiversación histórica (...). Argentina en particular, tiene una historia en la cual la tensión de los Andes y la del Atlántico conviven, o intentan convivir desde hace mucho tiempo. Y las dos partes son constitutivas de nuestra historia y de nuestra naturaleza, y eso es lo que tenemos que rescatar. Por lo tanto, que se llame a Colón genocida, no sólo es una mala aplicación del término en sí, sino que es realmente un insulto a nuestra

¹⁰⁶ Martín Lousteau fue ministro de economía entre el 10 de diciembre de 2007 y 24 de abril de 2008, durante la primera presidencia de Cristina Fernández, cargo al que renunció “por diferencias de base”.

Historia. Carece de toda veracidad, no estamos hablando ni de Pizarro, ni de Cortés, estamos hablando de Colón, y del descubrimiento de América, no de todo lo que vino después”.

Y agrega: “En segundo lugar, porque lo que objetamos este convenio es precisamente aquellas cosas que tienen que ver con los principios, con la naturaleza formal, con la legalidad, que uno intenta defender. Y en la Legislatura el tratamiento de ese convenio es espúreo, la Ciudad deslinda responsabilidades patrimoniales que no puede deslindar, y se desdice de aquellas cosas, principios, que dice sostener y representar. Mientras sigue incorporando acuerdos en su mayoría ocultos, como éste”.

Y por último señala el economista: “hay otra dimensión más de este acuerdo, que es inexplicable, por un capricho vamos a gastar como mínimo, 10 millones de pesos, en momentos en que podría haber utilizaciones mucho más inteligentes de ese dinero”¹⁰⁷.

Por su parte la dirigente radical de la Ciudad de Buenos Aires y ex candidata a senadora nacional por el bloque por Suma+ UNEN, **Mabel Bianco** señaló: “El monumento fue desmantelado bajo la mentira de que era para protegerlo y restaurarlo. Es cobarde que ambos mandatarios recurran al engaño y la mentira sin dar la cara (...) Esto es otra muestra de los acuerdos entre Macri y Cristina, que en general encierran 'buenos negocios' para ambos, tanto desde el aspecto económico como en lo político. Los ciudadanos de Buenos Aires quedamos atrapados en estas idas y vueltas entre Cristina Fernández de Kichner y Mauricio Macri.

El monumento de Cristóbal Colon es parte fundamental de nuestra tradición y también de la nacional. El respeto al mismo es no sólo un merecido homenaje a Colón

¹⁰⁷ Las declaraciones fueron en el marco de una entrevista radial y actualmente se encuentran disponibles en la cuenta oficial de Twitter de Lousteau: @GugaLusto. Cfr: <https://twitter.com/gugalusto/status/497382237726597120>

sino también a toda la comunidad italiana (...) y especialmente a los porteños. Juzgar a Colón a más de 500 años del descubrimiento de América es un atropello innecesario que no se debería permitir, mucho menos de parte de la máxima autoridad del Gobierno de la Ciudad.

Con esta actitud, Macri se vuelve cómplice de la Presidenta y queda atrapado en el relato de un Gobierno que somete todo al revisionismo histórico, y que llegó hasta a reescribir el prólogo del *Nunca Más* sin reparo ni respeto por algo que no es la obra de un gobierno, sino el logro de una ciudadanía castigada por el autoritarismo y la violencia de la dictadura militar. El mismo gobierno que equiparó a Néstor Kirchner con San Martín, ahora encasilla a Cristóbal Colón dentro del grupo de 'los imperialistas y colonialistas', y al mismo tiempo desconoce los derechos de los pueblos originarios”¹⁰⁸.

En el marco mayor de la disputa que mantiene con el kirchnerismo, el candidato presidencial por el Frente Renovador, Sergio Massa¹⁰⁹, fue la figura del acto organizado por los dirigentes de la comunidad italiana en “Unione e Benevolenza” ante la situación del inminente traslado de la estatua.

El massismo ya había dado claras señales de apoyo a la comunidad italiana a través de diputados de su bloque, pero fue en un acto organizado por el movimiento “Colón en su lugar”, que se hace presente.

El acto se puso bajo la advocación de la “Cultura del Encuentro”, que preconiza el Papa Francisco, “con la intención de incorporar el debate sobre el monumento a Colón a la extensa lista de iniciativas del gobierno orientadas a promover la división de

¹⁰⁸ Bianco, Mabel, “Cristóbal Colón: víctima de las mentiras, las complicidades y el acuerdo entre Cristina y Macri”, *La Opinión*, Buenos Aires, 4 de julio de 2014. Cfr: <http://opinion.infobae.com/mabel-bianco/2014/07/04/cristobal-colon-victima-de-las-mentiras-las-complicidades-y-el-pacto-entre-cristina-y-macri/> (recuperado el 03/02/2015)

¹⁰⁹ Sergio Massa se presenta, de acuerdo a las últimas encuestas, como el principal oponente fuerte al 2014, en la carrera presidencial contra el kirchnerismo.

los argentinos”. En coincidencia con la conmemoración del 12 de octubre, el massismo busca actualizar la discusión y golpear al kirchneristas y macristas.

El “massismo” capitalino advirtió en este episodio una oportunidad para golpear simultáneamente a sus dos grandes adversarios electorales: el kirchnerismo y el macrismo. Es así como militantes del Frente Renovador empezaron a participar en las movilizaciones de la colectividad italiana.

B.6 Figuras en pugna

B.6.1 Hablemos de Colón

*“América era el vasto imperio del diablo, de redención imposible o dudosa,
pero la fantástica misión contra la herejía de los nativos,
se confundía con la fiebre que desataba, en las huestes de la conquista,
el brillo de los tesoros del Nuevo Mundo”.*

Eduardo Galeano¹¹⁰.

Desde la mirada de Todorov¹¹¹, Cristóbal Colón (1451-1506), es un personaje bastante particular, ya que representa la etapa transicional entre el Medioevo y la modernidad. Posiblemente, más orientado hacia las concepciones medievales, sobre todo, en lo que respecta al mundo religioso.

Colón, no sólo porque fue el primer europeo en pisar tierras americanas (aunque exista debate sobre esto), sino que además es el primero en llevar esta información a Europa. Aunque Colón no sepa a lo que se está enfrentado, el año 1492 puede ser considerado el año en que se inició el proyecto de la modernidad, según Todorov: “El

¹¹⁰ Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 29

¹¹¹ Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, México, Siglo XXI, 1997.

descubrimiento de América es lo que anuncia y funda nuestra identidad presente; aun si, toda fecha que permite separar dos épocas es arbitraria, no hay ninguna que convenga más para marcar el comienzo de la era moderna que el año 1492, en que Colón atraviesa el océano Atlántico”¹¹².

Colón siempre va a realizar sus interpretaciones, en tres enfoques o esferas como las llama Todorov “una es natural, la otra divina y la tercera, humana. Así pues, quizás no sea casual el que hayamos encontrado tres móviles para la conquista: el primero humano (la riqueza), el segundo divino, y el tercero relacionado con el disfrute de la naturaleza”, dice Todorov. Sin embargo, “solo hay dos intercambios reales, el que se produce con la naturaleza y el que se produce con los hombres”, agrega¹¹³.

Colón alterna entre sus varias visiones de los pobladores nativos de las tierras descubiertas y de las mismas tierras, sin embargo todas demuestran su poco o ningún conocimiento del otro. La primera de las visiones, es la del paraíso terrenal y la de sus pobladores siendo buenos e inocentes; la otra es la de la maldad que profesan los indios. Realmente nunca va a conocer a esos otros, y nunca va a querer comunicarse con ellos. “La única comunicación verdaderamente eficaz que establece con los indígenas se efectúa sobre la base de su ciencia de las estrellas”¹¹⁴. Se debe recordar que Colón poseía amplios conocimientos de astronomía y de hecho es uno de los primeros que la utiliza para la navegación.

“Tres años después del descubrimiento, Cristóbal Colón dirigió en persona la campaña militar contra los indígenas de la Dominicana. Un puñado de caballeros, doscientos infantes y unos cuantos perros especialmente adiestrados para el ataque diezmaron a los indios. Más de 500, enviados a España, vendidos como esclavos en

¹¹² Todorov, T., Op. Cit., p.15

¹¹³ Op. Cit., pp.23-24

¹¹⁴ Op. Cit., p. 28

Sevilla y murieron miserablemente”¹¹⁵. Y eso fue sólo el comienzo de expropiación, explotación y muerte en nombre de la santa fe católica...

Aunque es claro que Colón no fue el sanguinario Hernán Cortés, ni sus sucesores, la opinión sobre el navegante dista de ser de admiración y de culto, si se tiene en cuenta el eurocentrismo que lo movilizó su empresa en América.

El historiador anarquista Osvaldo Bayer dirá: “Colón vino en busca de riquezas y las encontró. No fue descubridor de nada. Las culturas de estas tierras que ellos llamaron americanas ya existían desde hacía siglos. Es lo mismo que un nativo de estas tierras hubiera desembarcado en Europa, en el siglo XI, por casualidad, navegando a remo y lo hubieran titulado “descubridor de Europa”. Colón no es un grande de la historia. Es apenas un sagaz navegante, atrevido buscador de oro, al que no le importa esclavizar y matar para obtener sus metas. Lo dicen sus cartas al rey católico de España, tan bien analizadas por Eduardo Galeano en *Las venas abiertas de América latina*”¹¹⁶.

Y agrega: “Colón no es ninguna figura heroica ni limpia, Con su “descubrimiento”, España, el país a quien servía –ni siquiera lo hizo por su patria–, comenzó una acción de cruel despojo y explotación al máximo esclavizando a la población original de estas tierras. Un verdadero “imperialismo”, además de tratar de superar a Gran Bretaña en el tráfico de esclavos africanos”¹¹⁷.

B.6.1.1 Colón en la mira en Latinoamérica

“Las inteligencias envejecidas, mecanizadas en la contemplación de la antigua perspectiva nacional, no saben distinguir la nueva, la vasta, la compleja perspectiva internacional. La repudian y

¹¹⁵ Galeano, E., Op. Cit., pp.28-29

¹¹⁶ Bayer, Osvaldo, “Ética, y no oro y plata”, *Contratapa, Pagina 12*, 8 junio de 2013. (v) <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-221816-2013-06-08.html> (recuperado el 8 junio de 2013).

¹¹⁷ Op cit.

*la niegan porque no pueden adaptarse a ella*¹¹⁸.

El autor de la idea de dismantelar a Colón, el ex presidente venezolano, Hugo Chávez, hizo lo propio en 2004 con el marino genovés, en la estatua que lo sobreponía en Caracas.

El presidente de la República de Bolivia, Evo Morales, llamó a dismantelar el nombre de Colón de las plazas públicas de su país. Llamó públicamente al genovés “saqueador” e “invasor”, en el marco de un acto con indígenas de la región amazónica, y sus palabras fueron replicadas en diferentes lugares del mundo.

“¿Cómo puede ser plaza Colón? Invasor, saqueador que nos ha traído otra forma de vivencia: saquearnos para dejarnos en la pobreza”¹¹⁹.

La discusión sobre Colón, se traduce a las conmemoraciones patrias en diferentes lugares de Latinoamérica. Nicaragua y Venezuela, por su parte, comparten el nombre de la efeméride del 12 de octubre como "Día de la Resistencia Indígena". Aunque, en principio, nominal, este no es un punto menor, cuando se pone el acento de la conmemoración no en el conquistador (mirada eurocéntrica), sino en el conquistado.

B.6.1.2 Colón en la identidad nacional

El lugar dado a Colón en la historiografía nacional remite también al cambio en la efeméride del día 12 de octubre, fecha en que el navegante pisó por primera vez suelo americano. El cambio de “Día de la Raza”, por “Día de la Diversidad Cultural Americana”, llegó con el Decreto Presidencial 1584/2010 publicado el día 3 de septiembre de 2010, firmado por Cristina Fernández de Kirchner. “Hasta esa medida

¹¹⁸ Mariátegui, José Carlos. *El alma matinal*. Lima: Amauta, 1970, p.50

¹¹⁹ Léase por ejemplo: “Evo Morales quiere quitar el nombre de Colón de los sitios públicos por tildarlo de ‘saqueador’”, *ABC.es*, 6 de julio de 2014. Cfr. <http://www.abc.es/internacional/20140706/abci-morales-cristobal-colon-saqueador-201407060129.html> (recuperado el 12/02/2015)

reparadora, en cada aniversario de la llegada a América de Cristóbal Colón se celebraba el “Día de la Raza”, según lo estableció un decreto del presidente Hipólito Yrigoyen del 4 de octubre de 1917”¹²⁰, señaló la agencia de noticias oficial. A través de la modificación, se busca promover un día de reflexión histórica y diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos originarios, al tiempo que considera que la anterior nomenclatura es ofensiva y discriminatoria. No obstante, los pueblos originarios consideran más apropiado nombrar esa fecha como el “Día de la Resistencia Indígena” y acompañan esa idea con contramarchas -hoy postergadas-, especialmente para repudiar la figura de Julio Roca.

No obstante, hubo proyectos anteriores en 2004, que no prosperaron, pero que marcaron el rumbo y la necesidad del cambio. El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, presentó un proyecto para cambiar la denominación de “Día de la Raza” por el de “Día del Encuentro de Civilizaciones”. La entonces diputada nacional Alicia Castro presentó un proyecto para que el 13 de octubre sea declarado como el “Día de la Resistencia Indígena y Popular”, mientras que otro legislador, Carlos Tinnirello, presentó otra iniciativa para que se derogue el festejo del día 12 y se declare al 11 como “Día de la Reivindicación de los Pueblos Originarios”.

B.6.2 La figura de Juana Azurduy de Padilla

Juana Azurduy (1781-1862) fue una figura relegada de la historia oficial argentina y americana.

¹²⁰ *Telam*, “Efemérides. 12 de octubre”. Buenos Aires, 12 de octubre de 2010. Cfr: <http://www.telam.com.ar/efemerides/10/12>

Una cueca norteña escrita por el historiador Félix Luna y musicalizada por Ariel Ramírez honra el accionar de Juana Azurduy, aclamándola como “Flor del Alto Perú”¹²¹.

Sus padres fueron Matías Azurduy, de origen español, y de Eulalia Bermudes, una chola (mestiza) de Chuquisaca, de quien aprendió quechua y aymará.

A continuación, un extracto de un artículo del historiador Felipe Pigna sobre Azurduy¹²².

“Juana era lo que se dice una revolucionaria de la primera hora. Participó con Padilla en la revoluciones de Chuquisaca y La Paz en 1809, y un año después alojó en su casa a Juan José Castelli, uno de los comandantes de las tropas patriotas que iba a cumplir su sueño de hacer la revolución en el Alto Perú. Juana colaboró hasta con lo que no tenía para abastecer a las tropas libertadoras que venían desde Buenos Aires. Tras la derrota de Huaqui los realistas lograron rodear su casa en la que resistió como pudo junto a sus hijos, hasta que Padilla en una acción absolutamente temeraria logró liberar a su familia.

(...)en el combate de Villar fue herida por los realistas. Su marido acudió en su rescate y logró liberarla, pero a costa de ser herido de muerte. Era el 14 de septiembre de 1816. Juana se quedaba sin su compañero y el Alto Perú sin uno de sus jefes más valientes y brillantes.

(...) Juana lo fue perdiendo todo, su casa, su tierra y cuatro de sus cinco hijos, Manuel, Mariano, Juliana y Mercedes, en medio de la lucha.

Juana siguió peleando (...)

¹²¹ Puede leerse la canción “Juana Azurduy” en: <http://www.cancioneros.com/nc/4277/0/juana-azurduy-felix-luna-ariel-ramirez>. La canción también fue editada por la cantora popular Mercedes Sosa en el álbum *Mujeres argentinas*, en 1969.

¹²² Pigna, Felipe, “Juana Azurduy, amazona de la libertad”, *ElHistoriador.com*, s.d. Disponible en: http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/juana_azurduy_amazona_de_la_libertad.php (recuperado el 12/02/2015)

Bolívar le concedió a la heroica luchadora una pensión vitalicia de 60 pesos, que fue aumentada por el presidente de Bolivia, Mariscal Sucre, pero que Juana cobraba cada tanto hasta que dejó de cobrarla cuando la burocracia le ganó una de las pocas batallas que perdió en su vida. Juana murió en la soledad, el olvido y la pobreza, paradójicamente en una casa en la calle ‘España’ en un humilde barrio de Chuquisaca, el 25 de mayo de 1862”.

B.6.2.1 La heroína en el enclave kirchnerista

A fin de atender al lugar otorgado a la heroína en el marco del kirchnerismo, me permitiré hacer un recorte, centrándome fundamentalmente en tres aspectos. Por un lado el homenaje que el gobierno nacional le hace en Bolivia; por otro su inclusión como figura importante dentro de los festejos del Bicentenario de la República y por otro la exaltación del género.

Sobre el homenaje en el país vecino, vale recordar que el gobierno argentino, en el marco de un encuentro en Sucre, ascendió oficialmente a “Generala” a la heroína de la independencia, que nació en Potosí y llegó a combatir en el actual norte argentino bajo las órdenes de Manuel Belgrano. Esta condecoración póstuma llegó en marzo de 2010, cuando la presidenta Cristina Fernández se reunió con su par boliviano, Evo Morales para la rúbrica del relanzamiento -en rigor, se trata de una "garantía"- del acuerdo gasífero suscrito en 2006 entre el entonces presidente Néstor Kirchner y el mismo Morales, que incluyó la construcción del gasoducto del Nordeste argentino “Juana Azurduy”.

En esa ocasión, la jefa del Estado argentino personalmente entregó a su par boliviano el sable y las insignias de general del Ejército Argentino ante los restos de la heroína, resguardados en la Casa de la Libertad, en Sucre. Y también firmó junto a

Morales un tratado que instituye el día del nacimiento de Juana Azurduy, como el "Día de la Confraternidad Argentina-Boliviana".

Sobre la visibilización de su figura durante la conmemoración de los 200 años de la Declaración de la Independencia, se pueden mencionar la obra de teatro "Ensueños-Juana Azurduy"¹²³, sobre su vida que presentó gratis en las escuelas durante 2010.

El 20 de junio de 2014, la Presidenta Cristina Fernández incluyó su imagen en el nuevo billete de \$10.

Y siguen los ejemplos de inclusión en calles, programas, concursos, escuelas, etcétera.

Juana Azurduy remite también a la exaltación del género "Ella", incluso se traduce en un juego metonímico, en relación a la figura de la primera mandataria argentina. La operación discursiva propicia la traslación y apropiación de características, de una, hacia la otra. "Ella" como espejo, como igual, "mujer fuerte", "luchadora y combativa", "mujer con ideales inquebrantables", "mujer que salió adelante tras la muerte trágica de su marido"... En el discurso kirchnerista, y en el mito que se gestó tras la muerte de Néstor Kirchner, éste "muere en plena lucha por sus ideales, que son los ideales del pueblo".

Con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, el Ejecutivo nacional crea el Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres y lo nombra "Juana Azurduy". El programa es dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Durante el kirchnerismo se creó también el Instituto de Políticas Públicas "Juana Azurduy", una iniciativa que cuenta con el apoyo del Programa Nacional de

¹²³

Obra dirigida por Omar Musa.

Fortalecimiento de Derechos y participación de las mujeres “Juana Azurduy”, y que busca revalorizar las cuestiones de género.

Asimismo, puede mencionarse también dentro de este proceso de visibilización de la figura de Azurduy, el “Movimiento Nacional Juana Azurduy”, que lleva su nombre alineado al kirchnerismo y participó abiertamente en el proceso de cambio presidencial Kirchner-Fernández de Kirchner. Solo para mencionar un hecho reciente, en sus manifestaciones de apoyo, se pudo observar la presencia de la agrupación, durante el discurso de la presidenta Fernández de Kirchner durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de marzo de 2015.

B.7 Antecedentes: Desmonumentar a Roca

B.7.1 La experiencia y opinión de Osvaldo Bayer

El término “desmonumentar” fue acuñado en el contexto nacional a partir de la cruzada iniciada por el historiador anarquista Osvaldo Bayer en torno a los monumentos erigidos a la figura de Julio Argentino Roca. Puede considerarse un neologismo argentino.

Sobre el concepto desmonumentar, Bayer señala: “Siempre un monumento está representado algo en honor a algún prócer, alguien que haya hecho bien al país, a la sociedad. **Desmonumentar significa bajarlo, bajarlo del pedestal. No es concebible una verdadera Historia sin bajar a aquellos que cometieron varios o muchos pecados contra la democracia, contra el pueblo, y contra la vida**”¹²⁴.

Antes de continuar, valen unas palabras sobre el monumento a partir del cual el movimiento de Bayer fue cobrando vida y fuerza. Emplazado en la Diagonal Sur, en la

¹²⁴ Entrevista propia realizada a Osvaldo Bayer para la presente tesis. Léase extracto completo de la misma en el Anexo.

intersección de las calles Alsina y Perú, obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín (1891-1975), fue inaugurado el 19 de octubre de 1941.

“El prócer cabeza descubierta avanza en su cabalgadura con arrogancia y dignidad. Hacia la base, en la parte posterior, dos figuras sedentes exaltan el canto de la Patria y del Trabajo: la del frente lanza vertical en la mano derecha y espada en la izquierda, apoya el antebrazo en el escudo defensivo; la del contrafrente sostiene con la diestra la bandera nacional y apoya la otra mano en un arado”¹²⁵, así describen las posturas más conservadoras al monumento a partir de la cual Bayer encaró su movimiento.

Bayer, incansablemente argumenta aún hoy las acciones de guerra contra el indio bregando por desacreditar de la historiografía oficial la concepción de Roca como “constructor o padre de la Argentina moderna”¹²⁶, frente a la contundencia documental que lo retrata como un impresentable en el relato nacional, como un genocida.

En una carta abierta a los ciudadanos argentinos a través de las redes sociales, Bayer dijo: “Los convoco a que le demos sentido y contenido a todo lo que puede significar para Ustedes Desmonumentar. Comenzamos con Roca y seguiremos con el resto de los genocidas. Nos espera una larga tarea desmonumentadora por delante.

Esta tarea desmonumentadora tiene por objeto evitar que el conjunto de la sociedad siga repitiendo el discurso pseudo histórico sobre el que se construyó parte de

¹²⁵ Cuneo, Dardo, “El perdurable espacio inicial, Plaza de Mayo”, AA.VV, *Buenos Aires y sus esculturas*, Buenos Aires, Manrique Zago ediciones, 1985, p. 26. La negrita es propia.

¹²⁶ Pueden leerse, en fechas recientes, comentarios en términos halagüeños a la figura de Julio A. Roca. Solo a modo de ejemplo: De Marco, Miguel Angel, “Roca, el constructor del Estado Moderno en la Argentina”, *La Nación*, Buenos Aires, 14 de octubre de 2014. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1735500-roca-el-constructor-del-estado-moderno-en-la-argentina>. “La enorme figura de Julio Argentino Roca”, *La Nación*, editorial, Buenos Aires, 19 de octubre de 2014. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1736845-la-enorme-figura-de-julio-argentino-roca>

la historia indígena del País. Quizá una tarea desmonumentadora sea que los Pueblos Originarios puedan ser parte de la construcción de un proyecto político de País”¹²⁷.

En esta línea, y al ser interrogado por lo que pensaba sobre la significación del monumento a Colón para los descendientes de italianos, ya que según se cuenta muchos no comieron un día para dejar su aporte a la construcción, el historiador contesta: “¿Y eso que tiene que ver?”. Inmediatamente se explica, y recuerda que en el marco de la entrevista mantenida para la tesis una discusión que tuvo tiempo atrás con su colega Félix Luna, que por ese tiempo había escrito por ese tiempo el libro *Soy Roca*, “Luna me dijo: ‘Está bien, Roca habrá matado a algunos miles de indios, pero hizo el edificio de Obras Públicas, hizo la Casa Rosada’. Me dijo dos o tres cosas más y le respondí: ‘Tiene razón el Dr. Luna, Hitler habrá matado ocho millones de judíos, pero hizo colonias de vacaciones para mujeres obreras, terminó con la desocupación en Alemania’”.

Sobre la comparación entre la desmonumentación de Roca y la de Colón, Bayer expresa categórico: “Yo creo que en las 2 existen los mismos principios. Yo saludé cuando sacaron a Colón de ese lugar, y ya había iniciado la campaña contra Roca. Son los mismos principios, la defensa de la vida, contra toda clase de colonialismo. Uno viajó para descubrir nuevas riquezas y nuevos lugares para conquistarlos; también está el número de esclavos que llevó(...). El otro hizo lo propio, ya no en forma internacional, sino nacional digamos”.

Al ser interrogado sobre los motivos que llevaron a acelerar la desmonumentación de Colón, sobre la de Roca, cuya campaña la inició en 2004, frente a la iniciada en 2013 del almirante, Bayer expresó:

¹²⁷ Facebook del usuario Todos con Bayer Desmonumentemos a Roca, 22 de mayo de 2010. Cfr.: <https://es-es.facebook.com/events/113595458658735/> (recuperado el 03/10/2014)

“Porque Roca está bajo la jurisdicción del intendente de Buenos Aires, que es un hombre de derecha, y la derecha argentina ha defendido siempre a Roca. Lo vemos en las polémicas que yo he tenido en los historiadores de la derecha. No tienen en cuenta las muertes que trajo la campaña de Roca, las muertes de la campaña de Roca, en gran parte. Lo vemos claramente en los avisos oficiales de los diarios de la época: 'Hoy entrega de indios', 'a toda familia que lo reclame se le entregará un indio, una china como sirvienta y un chinito como mandadero'.

Bueno... pero no se pudo hacer nada porque (Mauricio) Macri es el dueño de la ciudad, es un hombre totalmente a favor de Roca y de su campaña contra el indio.

En cambio, lo de Colón, lo organizó la presidencia de la Nación, en una tierra que le pertenece a Presidencia de la Nación”.

En torno a los argumentos oficiales para sacar a Colón, el historiador responde: “No hay una argumentación. Mismo la presidenta de la Nación no dio argumentos al sacarlo. Ahora me pareció muy bien la decisión de sacarlo para poner a Juana Azurduy”. Y aclara: “Nunca se ha discutido la figura de Colón, en cambio la de Roca sí, hay muchas publicaciones”.

Sobre futuras desmonumentaciones, Bayer dijo, en la misma línea de argumentos que sobre la estatua de Colón: “Lo mismo el Monumento a los Españoles, los conquistadores españoles hicieron una verdadera explotación al llegar, sabemos la guerra de la libertad las vidas que costó y sin embargo el monumento que se les hizo...Se puede hacer un monumento sí a las relaciones internacionales, porque actualmente los pueblos que viven no tienen la culpa de lo que hicieron en el pasado. Pero no directamente a los españoles, como figuras de la conquista, como se puede ver en el barrio de Palermo”.

Y concluye con una sola frase: “la estupidez humana”, cuando se hace referencia a la “remonumentación” del almirante genovés en la zona de Costanera Norte. Así todo enfatiza: “Estuvo muy bien la presidenta en sacar a Colón, tuvo que ser muy valiente. Ahora... la oposición logró que no sea destruido sino puesto en otro lado. (...) Son los grupos de poder. Ellos no quieren que se vea la Historia, porque ver la Historia es traer la rebeldía”.

B.7.2 Encontrando diferencias

Dar cuenta de los elementos diferenciales, en lo referente a los movimientos contemporáneos y paralelos, aunque no sincronizados¹²⁸, para desmonumentar a Roca y a Colón, puede hechar luz para comprender mejor las características del proceso que se analiza en la presente investigación.

En el caso del movimiento para “Desmonumentar a Roca”, bajo el impulso intelectual de Osvaldo Bayer, se engendró, como él mismo lo explica, a partir de una “iniciativa popular, desde abajo, para buscar las verdaderas raíces de nuestra historia y tomar así un camino en el futuro que sea siempre caracterizado por los principios de la Ética, tan burlada en la denominada historia oficial¹²⁹”.

El movimiento anti-Roca, permanece ignorado por los grandes medios de comunicación, que continúan hoy reverenciando la figura del ex presidente¹³⁰.

¹²⁸ Vale recordar que el movimiento para desmonumentar a Roca inició unos años antes del de Colón y respondió a la acción de diferentes agentes sociales.

¹²⁹ Bayer, Osvaldo, “Prólogo. La verdadera historia”, en: Valko, Marcelo, *Desmonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, Sudestada de bolsillo, 2013, p.7

¹³⁰ Léase por ejemplo, “La enorme figura de Julio A. Roca”, *La Nación*, Buenos Aires, 14 de octubre de 2014. El editorial expresa en su bajada: “El capcioso e infundado revisionismo de un sector de la política intenta denostar la memoria y el legado de una de las personalidades más relevantes de nuestra historia”. Cfr: <http://www.lanacion.com.ar/1736845-la-enorme-figura-de-julio-argentino-roca> (recuperado el 15 de enero de 2014). No obstante, otros medios, como el caso de Pagina/12 continúan publicando columnas de Bayer en contratapa.

El movimiento sobre el militar argentino, a diferencia de lo ocurrido con Colón, no se limitó a un monumento en particular, sino que al abarcar un abierto cuestionamiento a su figura se extendió a otros monumentos y calles de diferentes ciudades del país que llevaran su nombre o su esfinge.

El cambio en la calle del municipio bonaerense de General Pinto, “provocó un verdadero efecto contagio” en diferentes puntos del país, rememora Marcelo Valko¹³¹.

Aparecen también grupos de apoyo a la iniciativa de Bayer, tales como “Chau Roca”, motorizada por Mariano Da Rosa del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST); y otros similares como “Derribar a Roca”, “Desen-rocar”, “Des-rocar”, “Fuera Roca”. En términos comparativos, no hay movimientos replicantes en el caso de Colón.

Por otra parte, el movimiento anti-Roca cuenta con un aliado de enorme convocatoria, la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA), que lanza a través del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) el proyecto-lema: “Ni genocidas, ni represores, ni explotadores en nuestras calles, ciudades, plazas, edificios públicos o escuelas”¹³².

Movilizados y convocados por este apoyo sindical Bayer y su equipo asistieron una importante cantidad de encuentros docentes en diferentes municipios bonaerenses. A sabiendas, como explica Valko, de que “los maestros pueden ser agentes retardatarios, temibles engranajes del status quo o multiplicadoras herramientas del cambio”¹³³.

No es esto lo que sucede en el caso de Colón, si bien hay un movimiento de revisar la historia del Descubrimiento los colegios, esto no aparece ligado al monumento.

¹³¹ El suceso en Pinto ocurrió el 20 de junio de 2012. (V), Valko, Marcelo, *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, Sudestada de bolsillo, 2013, p.12.

¹³² Cfr. Valko, op. Cit. p. 13

¹³³ Valko, M., Op. Cit., p. 13

Otra diferencia tiene que ver con que claramente no se trata de una iniciativa oficial la de sacar a Roca.

La antropóloga Diana Lenton¹³⁴, quien acompañó a Bayer en la campaña contra Roca señala que “el Estado se mantuvo mudo, ciego y sordo. Jamás el Estado dio una respuesta. El debate se da a través del diario La Nación, a través de gente que sale a decir pavadas, porque son también autistas, no escuchan pero hablan...”.

En relación a la comparación Lenton resume: “respecto del monumento de Colón yo creo que es un proceso totalmente distinto. No había una demanda popular para sacar el monumento, es solamente una iniciativa estatal. Después está la repercusión pública y el taxista te puede decir si está a favor o en contra, pero la orden vino de arriba. En cambio lo de Roca es una discusión pública y no hay respuesta del Estado”.

Además, Lenton expresa otro punto que me parece interesante destacar: “lo que yo veo es que a nivel mediático se confunden los dos procesos. En una nota de La Nación decía algo así como que es la Presidenta la que no quiere la estatua de Roca y que la prueba es que ya sacó la estatua de Colón”¹³⁵.

B.7.3 Algunas similitudes y/o casualidades...

Hay algunas similitudes y más que nada casualidades que pueden conducir, erradamente a mezclar ambos movimientos y los procesos históricos diferenciales de las figuras de Roca y Colón.

¹³⁴ Las textuales de Diana Lenton corresponden a una entrevista realizada para los fines de la presente investigación. Puede leerse la entrevista completa en el Anexo.

¹³⁵ Cfr. http://www.clarin.com/ciudades/Legislatura-quieren-reabrir-plaza-estatua_0_904109726.html

Por ejemplo, el escultor que finalmente fue convocado para hacer las figuras que reemplacen a Roca, por un lado, y a Colón, por el otro, en la ciudad de Buenos Aires, es el mismo, Andrés Zeneri.

Otra similitud puede tener que ver con el proyecto, apoyado por Bayer, junto a una diputada nacional para sacar la imagen de Roca en el billete de 100 pesos argentinos, y reemplazarlo por la de Juana Azurduy¹³⁶.

Otra casualidad, que se presenta como una ironía de la historia es que el yerno del acaudalado terrateniente Tomás Devoto, hermano de Antonio Devoto, gestor del monumento a Colón, era nada menos que el secretario privado del ex presidente Roca. Así es Ana Ma. Zulema Devoto estuvo casada con Dionisio Schóo Lastra¹³⁷. Este último escribió un libro sobre los pueblos originarios, a la medida de Roca, “El Indio del Desierto – 1535/1879”. Quizás no haya sido una casualidad sino una causalidad, tal conexión de personajes con ideologías posiblemente similares sobre los pueblos originarios...

B.8 El poder de lo simbólico

“El poder simbólico, poder subordinado, es una forma transformada –es decir, irreconocible, transfigurada y legitimada–, de las otras formas de poder (...) las leyes de transformación que rigen la transmutación de las diferentes especies de capital en capital simbólico, y, en particular, el trabajo de disimulación y de transfiguración (en una palabra, de eufemización) que asegura una verdadera transubstanciación de las relaciones de fuerza haciendo desconocer-reconocer 7 la

¹³⁶ El proyecto de Bayer junto a la legisladora Cecilia Merchán prosperó a medias. Roca abandonó el billete pero fue reemplazado por Eva Duarte de Perón, por decisión de la presidenta de Fernández de Kirchner, que hizo el anuncio respectivo el 25 de julio de 2012.

¹³⁷ Valko, M., “Una cuestión del destino”, *Desmonumentar a Roca*, Op. Cit., pp. 95-100

violencia que ellas encierran objetivamente, y transformándolas así en poder simbólico, capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía”.

*Pierre Bourdieu*¹³⁸

“En el terreno de los monumentos se trata de trabajar con el símbolo”, explica Andrés Zeneri, el artista plástico encargado de la construcción de los monumentos a Juana Azurduy y a la Mujer Originaria.

“La destrucción de este poder simbólico –señala Bourdieu-, de imposición simbólica, fundado sobre el desconocimiento, supone la toma de conciencia de lo arbitrario, es decir, el develamiento de la verdad objetiva y el aniquilamiento de la creencia”¹³⁹.

Para Bourdieu, tomando como base la antropología filosófica de Ernst Cassirer, el agente social es un *animal symbolicum*: “La razón es un término verdaderamente inadecuado para abarcar las formas de la vida cultural humana en toda su riqueza y diversidad, pero todas estas formas son formas simbólicas. Por lo tanto, -escribe Cassirer- en lugar de definir al hombre como un animal racional lo definiremos como un animal simbólico”¹⁴⁰.

Dentro de la predominancia que otorga Bourdieu al poder de los símbolos, recurre al concepto de *campo de poder*, un concepto más relacional que descarta la visión sustancialista del poder y la clase dominante. Sugiere que muchos de los conflictos que según creemos hacen que las categorías de dominado y dominante confronten entre sí, son en realidad, batallas intestinas que enfrentan a distintos sectores del campo de poder. Es decir, a distintas fracciones de una supuesta clase dominante

¹³⁸ Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, p. 72

¹³⁹ Bourdieu, P., Op. Cit., p. 72

¹⁴⁰ Cassirer, E., *Antropología Filosófica. Introducción a una antropología de la cultura*, traducción de Eugenio Imaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, p.27

que se vuelve a la vez más opaca y más impregnable por causa de la complejidad y las contradicciones que habitan cada vez más el entramado de dominación.

En el caso del conflicto que nos convoca, pensemos, por ejemplo, en el tratamiento ambiguo y contradictorio que otorga el kirchnerismo a los Pueblos Originarios. La presidente Cristina Fernández y su Gabinete no reciben a los representantes de la comunidad Quom “La Primavera” de Formosa, pero ambienta en el seno de la Casa Rosada un Salón especial dedicado a los Pueblos Originarios¹⁴¹.

En el marco del simbolismo, cada agente reinterpreta lo simbólico, de acuerdo a los significantes que esos mismos símbolos, en un contexto dado, han arrojado sobre las cosas y sobre sí mismos, de forma que el círculo de lo simbólico se cierra constantemente sin llegar a detenerse nunca. Desde esta visión, los **símbolos son algo vivo y en constante evolución**, una realidad inmaterial que nace para instalarse en el consciente colectivo y reinterpretar la realidad continuamente bajo un entramado complejo.

No obstante, el reemplazo de un objeto de poder simbólico por otro, no es algo que pueda hacerse per sé, no se otorga poder a un símbolo sobre otro de la noche a la mañana, necesita todo un trabajo de construcción simbólica que se ponga en marcha previamente.

B.8.1 Juego de contraposiciones

El hecho de ubicar a las figuras de Colón y Azurduy en un punto de reemplazo, de una figura monumental por otra, puede trabajarse indagando al nivel de contraposiciones básicas, porque el proceso propicia esas contraposiciones. No

¹⁴¹ Sobre el reclamo de los Quom de Formosa, vale decir que su líder, Félix Díaz, fue recibido por el Papa Francisco, a mediados de 2013, en un acto de gran importancia simbólica, a quien le solicitaron que “interceda” ante la presidenta Cristina Fernández, ante el objetivo que mantienen de recuperación de sus tierras ancestrales.

obstante, es sustancial aclarar que al operar, en gran medida, desde el sentido común, como calificativos atribuibles a uno u otra, contribuyen a la confusión de los procesos históricos que se referenciaba más arriba.

La oposición entre ambas figuras surge en principio desde una primera mirada, a partir de los rasgos más visibles y reconocidos de Azurduy y Colón.

El y Ella, juntos forman parte de nuestra historia nacional, con sus contradicciones, sus cambios paulatinos y sus tintes revolucionarios.

El y Ella son muy distintos, de épocas diferentes, casi al punto, que su comparación simple y llana no suma sino que puede confundir. No son comparables per se.

Así todo, hechas estas aclaraciones, y teniendo en cuenta los contextos históricos diferentes en que vivieron y se desarrollaron uno y otro personaje, parece válido oponerlos en sus rasgos característicos.

Desde el sentido común, ambas son figuras que se relacionan más sobre la base de las diferencias que siguen.

- El Otro (extranjero) vs. Nosotros (nativos)
- Europa vs. América Latina
- Conquista vs. Rebeldía
- Conservadurismo vs. Guerrilla
- Dependencia vs Independencia
- Esclavitud vs Libertad
- Masculino vs. Femenino
- Cultura vs. Naturaleza
- Lo medieval y oscurantista vs. lo nuevo, lo abierto
- La matanza y la muerte vs. La fertilidad y la vida

- Mar vs. Tierra
- Riqueza vs. Pobreza
- El y Ella

Colón entraña al “Otro”, en el sentido antropológico más pleno, ya que se erige como símbolo del “primer contacto” de los indios americanos, nativos, con otra cultura, en este caso la europea. Y conlleva el sello etnocéntrico y eurocéntrico que dominó ese contacto a través de la dominación, la conquista y el exterminio de pueblos enteros.

Azurduy es el “Nosotros”, representa lo nativo americano. Si bien, en términos estrictos, por sus venas también corre sangre española, a partir de su padre, un hacendado de posición acomodada, la historiografía seleccionó su lado mestizo, a partir de la línea materna. Subrayado además este punto por su filiación ideológica en la defensa de sus raíces, por sobre los intereses de España.

Juana se sentía una hija de América, conocía el lenguaje de los nativos, porque se sentía parte de ellos. Colón nunca entendió realmente al nativo americano, ni tuvo tampoco intención de hacerlo.

Es sabido que Juana ofrendó su vida y la de sus hijos a la causa independentista, que murieron de inanición, salvo una.

Èl venía de un mundo oscurantista, que recién comenzaba a abrirse a la idiosincrasia medieval y a incorporar la filosofía del Renacimiento, donde no obstante, la mujer continúa ocupando un lugar subordinado, de sumisión y obediencia.

Ella libró batallas en un mundo de hombres y supo ganarse un lugar en un contexto sociohistórico en pleno cambio, sobreponerse a la muerte de su marido y seguir adelante. Nació en 1780, un año que marca una bisagra en el proceso emancipador de los pueblos de Latinoamérica.

B.9 Entre la memoria y la historia: conceptos que se cruzan

“Los hombres moldean su propia historia, pero no lo hacen libremente, influidos por condiciones que ellos mismos han elegido, sino bajo las circunstancias con que se tropiezan inexorablemente, que están ahí, transmitidas por el pasado. La herencia de todas las generaciones muertas acosa la mente de los vivos como una pesadilla. Y cuando se disponen a sublevarse y sublevar el estado de las cosas, a crear algo inusitado, en estos tiempos de crisis y rebeliones es precisamente cuando, con miedo, conjuran en su auxilio los espíritus de antaño, se disfrazan con sus nombres, sus consignas de guerra, sus vestimentas para interpretar una nueva escena de la historia universal con ese traje de vejez respetable y esas palabras prestadas”¹⁴².

Me parece importante distinguir además las diferencias conceptuales entre memoria e historia, para poder atender a la relación que ambas mantienen con el patrimonio cultural.

En este sentido, resulta esclarecedor el análisis que hace el sociólogo valenciano Gil-Manuel Hernández I Martí. “En primer término existe la Historia real como memoria absoluta de lo acaecido en el tiempo histórico, imposible de aprehender, entre otros motivos por las derivaciones epistemológicas del principio de indeterminación de (Werner) Heisenberg (toda observación presuntamente objetiva de un observador modifica irremisiblemente lo observado con lo cual es imposible escapar de la subjetividad)¹⁴³”, señala Hernández I Martí.

¹⁴² Marx, Karl, 18 de Brumario de Luis Bonaparte, Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004, p.17

¹⁴³ Hernández I Martí, Gil-Manuel, “La memoria oscura. El patrimonio cultural y su sombra”, Universidad de Valencia, Departamento de Antropología y Sociología, s.d., p.8. Cfr:

Asimismo, distingue la “historia historiográfica, una historia profesional, científica y académica necesariamente parcial y provisional, lo que se traduce en una memoria reconocida o rescatada del conjunto de la memoria oscura, que sin embargo futuros virajes historiográficos podrían volver a reoscurecer”¹⁴⁴.

Y por último, refiere a la historia patrimonializada, que tiene que ver fundamentalmente con una memoria selectiva, memoria activada o memoria histórica.

Asimismo, el valenciano manifiesta: “La historia y la memoria parten de una misma preocupación y comparten el mismo objeto: la elaboración del pasado, pero entre ambas existe una jerarquía, pues mientras la memoria es un estatuto matricial la historia es la construcción de un relato de acuerdo con un oficio que trata de responder a cuestiones suscitadas por la memoria. La historia nace de la memoria, pero después se libera de ella poniendo el pasado a distancia”¹⁴⁵.

B. 9.1 Patrimonios incómodos

Llorenç Prats es el primero en referirse al *patrimonio incómodo*. Se trata para el autor de repertorios patrimoniales “políticamente incorrectos o actualmente indeseables”¹⁴⁶.

Dentro de esta categoría se encuentra por ejemplo el actual Museo de la Memoria (ex ESMA), donde se cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar en este país.

Con reparos, el caso del monumento a Colón puede incluirse dentro de esa categorización en un contexto social determinado, como es el actual. Si bien no fue

http://www.academia.edu/2201415/La_memoria_oscura._El_patrimonio_cultural_y_su_sombra (recuperado el 15/ 01/2015).

¹⁴⁴ Hernández I Martí, Gil-Manuel, Op. Cit., p.8

¹⁴⁵ Hernández I Martí, Gil-Manuel, Op. Cit., p.8

¹⁴⁶ Prats, Ll., “Concepto y gestión del patrimonio local”, Cuadernos de Antropología, n°21, Buenos Aires, FFyL, UBA, 2005, p. 25

concebido como patrimonio incómodo, sino como un lugar donde sentirse orgullosos, la carga negativa que subyace a la Conquista y Colonización de América le otorga al menos incomodidad en las instancias de debate del personaje icónico de esos procesos.

Hoy, más que durante la etapa del Primer Centenario en que fue concebido, se comprende, con mayores elementos sobre la Historia de la Conquista y la Colonización española en América que “junto a la memoria que pasa a incorporarse al patrimonio cultural o histórico, existe una memoria no evocada, una memoria oscura, no activada, que corresponde a la historia que se prefiere – consciente o inconscientemente - no recordar. El proceso de patrimonialización cultural implica siempre un juego selectivo con la memoria, pues hacer memoria entraña dejar cosas en el olvido”¹⁴⁷.

B. 10 La relocalización

A la disputa por el traslado o no de la estatua, se sumó en su momento la controversia al interior de algunos barrios de la ciudad de Buenos Aires y fuera de ella, por la posible relocalización del monumento en esos lugares.

Como ya se mencionó, se manejaron algunas primeras opciones, reinstalar la estatua en la ciudad de Mar del Plata; en los barrios porteños de Puerto Madero, en Parque Lezama, del barrio de San Telmo (en el límite entre La Boca y Barracas)... Esta última opción se presentó con cierta firmeza, pese a la tajante negativa de recibirla que expresaron formalmente los autodenominados “vecinos de los barrios del sur”, por medio de una Carta Abierta que circula por las redes sociales.

“Por medio de la presente nosotros los vecinos de los barrios de La Boca, Barracas y San Telmo queremos informar que estamos pendientes y seguimos con

¹⁴⁷ Hernández I Martí, Gil-Manuel, “La memoria oscura. El patrimonio cultural y su sombra”, Universidad de Valencia, Departamento de Antropología y Sociología, s.d., p.7. Cfr: http://www.academia.edu/2201415/La_memoria_oscura._El_patrimonio_cultural_y_su_sombra (recuperado el 15/ 01/2015).

atención el conflicto surgido entre el GCBA y varias asociaciones de inmigrantes italianos residentes en nuestro país sobre la decisión de instalar la estatua de Colón en Paseo Colón y Almirante Brown. (...)

No es de sorprender que hasta ahora, no nos hayan consultado si queremos esa estatua en nuestro barrio, o si tenemos otras necesidades en las que invertir en vez de gastar ese dinero en montar la infraestructura necesaria para un monumento de 600 toneladas”¹⁴⁸.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural porteño, Claudio Avruj, manifestó ante los medios de prensa, en relación a los barrios de San Telmo y La Boca, que “es importante ver el panorama en el futuro, porque la Ciudad está promoviendo allí el Distrito de las Artes, a pocos minutos funciona el Centro Metropolitano de Diseño, están los museos Mamba y Macba, y la Usina del Arte. El monumento tendrá una ubicación de privilegio”¹⁴⁹.

Y un día llegó el decreto del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el que quedó establecido el nuevo destino del monumento.

En mayo de 2014, se publicó en Boletín Oficial el decreto N° 150, que implicó “la ratificación del Convenio de colaboración y cooperación suscripto el día 26 de marzo de 2014, entre el Estado Nacional representado por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros de Presidencia de la Nación, Cdor. Jorge Milton Capitanich, por una parte, y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Señor Jefe de Gabinete Ministros, Lic. Horacio Antonio Rodríguez Larreta destinado a la restauración, traslado emplazamiento del monumento a Cristóbal Colón”. Según se detalló: “el objeto principal del citado convenio es la realización por las partes firmantes

¹⁴⁸ Léase la “Carta abierta de vecinos de los barrios del sur” en el Anexo.

¹⁴⁹ “Los italianos, en contra de que lleven a Colón a Parque Lezama”, Diario Clarín, Buenos Aires, 21 de marzo de 2014. Cfr. http://www.clarin.com/ciudades/italianos-lleven-Colon-Parque-Lezama_0_1105689541.html (recuperado el 21 de mayo de 2014)

de acciones conjuntas y debidamente coordinadas para la relocalización del monumento precedentemente mencionado dando intervención a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Que conforme lo han acordado las partes los gastos del traslado, restauración y emplazamiento del monumento serán a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, asimismo la Secretaría General de la Presidencia facilitará y entregará sin costos para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación y estudios técnicos realizados por especialistas para la restauración y recuperación del citado monumento”¹⁵⁰.

La ONG BDD expresó a posteriori su opinión en Senado sobre el mencionado "Convenio de colaboración". La reunión de la Comisión de Educación y Cultura del Senado “solo duró dos minutos, se leyeron los títulos de los proyectos de ley en consideración, y anunciaron que estaban todos de acuerdo porque ya los habían tratado previamente. Sin embargo, en las dos reuniones anteriores en que no hubo quórum. Acto seguido, firmaron todos los senadores presentes”, denunció BDD en un comunicado el 20 de mayo pasado.

B. 11 Deconstruyendo los relatos

Es sabido que para poder atender a la historia de los relatos, es esencial dar cuenta del entramado discursivo en el que se insertan los mismos, lo más completo posible.

En este sentido, Eliseo Verón, es su teoría de la discursividad señala la diferencia básica y vital entre las condiciones sociales de producción de un texto y las

¹⁵⁰ Cfr. Boletín Oficial, 7 de mayo de 2014, pp. 13-14

condiciones sociales de recepción del mismo, que también pueden ser múltiples y variadas¹⁵¹.

No es soslayable en este punto la participación de Argentina en las políticas de Cooperación sur-sur, que está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. Sumado a ello la alineación de un marco ideológico común en relación a la Conquista de América, junto a la comercial, juega un rol sustancial, cuando se habla por ejemplo de países como Bolivia, o Venezuela.

Si hablamos del relato kirchnerista, sobre todo en lo que respecta a la construcción de la historia nacional, tenemos que dar cuenta de toda una serie de apoyaturas, o entramados discursivos que confluyen hacia esa conformación, que sería imposible enumerar o abarcar en este trabajo en su totalidad. No obstante, puede mencionarse, por ejemplo, a riesgo de presentar una versión sesgada de este relato, los canales de televisión, la televisión pública, la señal televisiva infantil *Paka Paka*¹⁵² y la mayor visibilidad de algunos historiadores que rescatan una “Nueva Historia Oficial”¹⁵³.

En este sentido, Sala de Prensa de Presidencia de la Nación, publicaría durante el receso escolar de invierno de 2014: “En el microestadio Bicentenario de Tecnópolis, Pakapaka presentó hoy a las 15, en vacaciones de invierno, El asombroso musical de Zamba con Belgrano y Juana Azurduy, una nueva propuesta con increíbles

¹⁵¹ Verón, Eliseo, *La Semiosis Social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad, Gedisa, 1996.

¹⁵² Paka Paka es el primer canal infantil público y educativo operado por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

¹⁵³ Historia Oficial, en el sentido de contenidos históricos aprobados por el entramado en el poder de turno, en el marco de la superestructura ideológica.

proyecciones, más de 40 actores en escena, muñecos, efectos especiales, un gran despliegue de escenografía y los más entretenidos cuadros musicales”¹⁵⁴.

Un elemento más dentro de este entramado discursivo lo conforma la reciente creación de la Secretaria de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, en el marco del Ministerio de Cultura de la Nación, a principios de 2014, a poco de la asunción de Teresa Parodi al frente de la cartera¹⁵⁵.

Por otro lado, en el contexto oficial propicio, la presidenta Cristina Fernández lanzó en el acto conmemorativo del Día de la Bandera 2014, el diseño de un nuevo billete de 10 pesos que incluirá la figura de Juana Azurduy y otros junto a Manuel Belgrano, como central¹⁵⁶.

“Como ejemplo de coraje y compromiso con la causa, este nuevo diseño también homenajea a Juana Azurduy, *teniente* coronel de las milicias, y con ella a las heroínas de la patria Grande que desde el frente de batalla y las trincheras, cuidando a los heridos, dieron su vida por la libertad de los pueblos”, se anunció oficialmente en el marco del acto.

Ese día, Juana Azurduy tuvo un lugar especial en el discurso presidencial, junto a Manuel Belgrano y San Martín.

Poco más de un año antes, el 12 de octubre de 2013, en conmemoración de un nuevo “Día de la Diversidad” para reforzar oficialmente la hermandad argentino-boliviana, bajo el lema “Integración Cultural Latinoamericana”, unos 20.000 artistas bolivianos desfilaron desde el Obelisco a Plaza de Mayo. Exponiendo sus vestimentas típicas y al ritmo de sus danzas, el evento fue organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación y la Federación Boliviana.

¹⁵⁴ Sala de Prensa de Presidencia de la Nación, “Pakapaka presentó el nuevo musical de Zamba en Tecnópolis”, Buenos Aires, 26 de julio de 2014. Cfr. <http://prensa.argentina.ar/2014/07/26/51587-pakapaka-presento-el-nuevo-musical-de-zamba-en-tecnopolis.php> (recuperado el 6 de noviembre de 2014).

¹⁵⁵ El primer cargo de secretario fue para el filósofo Ricardo Foster, uno de los creadores de “[Carta Abierta](#)”, un espacio conformado por intelectuales que tienen afinidad ideológica con el kirchnerismo.

¹⁵⁶ Noticias Argentinas, “Cristina Kirchner presentó un nuevo billete de diez pesos con la imagen de Manuel Belgrano y Juana Azurduy”, Buenos Aires, 20 de junio de 2014.

Justo enfrente del Cabildo, se montó para la ocasión una gigantografía con los presidentes Evo Morales y Cristina Fernández.

Como una paradoja también surge otro relato, antagónico en varios órdenes al expuesto, pero que utiliza algunos conceptos similares, desde otro lugar. Entonces se expresan frases como las siguientes: “Demoler es **desaparecer**”, y “La ciudad también es tuya. Defiende tu **memoria**. ¿Quién serías si tu vida estuviera llena de **olvido**?”¹⁵⁷.

El contrarrelato, como provocación, da cuenta de que palabras tan significativas para el kirchnerismo, como “desaparecer”, “olvido” y “memoria”¹⁵⁸ también pueden tener otros significados, incluso contrarios al sentido hegemónico.

El abogado de las colectividades italianas, involucrado en el amparo, Alejandro Marrocco, expresó al respecto: “**Otra lectura de esta discusión es *el relato*, nos quieren robar la identidad, nos quieren robar la Historia, nos quieren imponer una nueva visión de las cosas** y esa nueva visión desconoce quiénes somos y nos quita la posibilidad de construir la Argentina que queremos. **No vamos a consentir el relato, así como Colón no fue ningún genocida, tampoco despreciamos las vertientes autóctonas, pero de ninguna manera nos vamos a dejar cambiar la Historia**”¹⁵⁹.

Y continúa: “**¿por qué seguimos luchando por este monumento? Porque no consentimos el vandalismo cultural, el desprecio de las colectividades, ni el pisoteo**

¹⁵⁷ La negrita sobre las palabras “desaparecer”, “olvido” y “memoria” es mía. La primera de las frases puede rastrearse en el Facebook de BDD, del 22 de enero de 2014 y la siguiente en el del 20 de febrero de este año. Cfr. https://eses.facebook.com/BastadeDemoler/map?activecategory=Fotos&session_id=1333980978&filter=1 (recuperado el 28/05/2014).

¹⁵⁸ En tanto el kirchnerismo detenta la bandera de la lucha contra los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en Argentina, con las ideas de “mantener la memoria viva”, de aquella etapa oscura, “no al olvido”, donde el “miedo que teníamos nosotros, era el miedo a desaparecer”(palabras entrecomilladas pertenecen a declaraciones, discursos de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández.

¹⁵⁹ Puede leerse el discurso completo de Marrocco en la nota de campo n° 3, del Anexo.

de la República...ni que se siga muriendo gente en Argentina por el manejo caprichoso y demencial de los dineros públicos que hacen los gobernantes. Porque no toleramos la corrupción y porque no vamos a tolerar el relato”.

Por otra parte, a partir de la decisión de desmonumentar a Colón y reemplazarlo por Juana Azurduy, “se pone a Juana Azurduy en el lugar de contra-símbolo de Colón. Y es cierto, es una mujer americana, e indígena. Pero no era una lucha indígena, era una lucha por la Independencia la de ella, a la par de la de Belgrano y otros próceres. Nunca había estado en ese lugar, no era Azurduy una imagen de la lucha indígena”, expresa Diana Lenton.

Esta situación, lo que hace -amplía- es que “genera en algunos sectores un rechazo en la figura de Azurduy, que era una luchadora por la independencia¹⁶⁰. Y es esto lo que pasa, que el manejo de los símbolos hace que Juana Azurduy esté en ese lugar, de extranjera, de luchadora indígena, cuando no había estado nunca en ese lugar”.

Por otra parte, Lenton señala que el simbolismo y el relato, no implican un cambio sustancial en las estructuras, en relación a la política indígena, por parte del Estado nacional. “No hay una fecha de terminación del genocidio indígena porque toda la estructura del Estado hereda la Generación del 80 y no hubo nadie que dijera vamos a hacer un Estado con otras características. Con esa continuidad, hasta que el Estado no demuestre que se da vuelta y que tiene otra mirada, que represente a otro sector, que sea el propio Estado el que diga vamos a cambiar la estatua de Colón, es como si el propio Videla dijera vamos a cambiar la imagen de la dictadura”.

¹⁶⁰ Léase por ejemplo en una de las notas de campo, en la Asociación Italiana, cuando uno de los participantes “Quique”, un inmigrante italiano, expresa, en sentido claramente discriminatorio hacia la figura de la heroína boliviana: -“Y va a poner a esa *bolita*, yo no tengo nada, pero...” Cfr. Anexo, apartado D.1 Algunas notas de campo, Nota de campo N° 1.

No obstante, aclara, “el gobierno actual no es Roca, pero hay estructuras de Estado, (...) que no se han modificado lo suficiente como para tener una legitimidad y decir estamos reclamando otra política”.

Si bien reconoce que hay “medidas simbólicas interesantes” de visibilización de los Pueblos Originarios, como la creación del Salón homónimo en Casa Rosada, la creación de direcciones en diferentes ministerios nacionales, etcétera, “no hubo un cambio de estructuras. No hubo un movimiento que diga que el Estado va a representar a otro tipo de relación con la ciudadanía que involucre a los indígenas”.

Y agrega: “Si el Estado fuera compartido en partes iguales, entre indígenas y no indígenas, no tendría que haber esas direcciones. Esas direcciones están porque te están diciendo que todo lo demás es lo del otro”.

C. CONCLUSIONES

“La pedagogía de la desmemoria es la madrastra de la Historia Oficial y hace del olvido, de la pérdida de la identidad, de la amnesia y de la tergiversación su máximo catecismo. El poder tiene pánico de recordar por eso busca por todos los medios colectivizar la amnesia e impide el acceso a la palabra. Ama el olvido. Ama lo ilusorio, se desespera por inculcar una realidad que no existe. Necesita olvidar, porque olvidar es olvidarse de sí misma, de sus responsabilidades, de su fingida ignorancia ante el Holocausto de los pueblos originarios. Llegando al Bicentenario, es hora de concretar la Patria fraterna y pluriétnica que soñaron los mejores hombres de Mayo”.

Marcelo Valko. *Pedagogía de la Desmemoria*¹⁶¹.

El hombre es un animal *symbolicum*, vive, se presenta, representa y relaciona a través de símbolos. El espacio público se presenta como el privilegiado para la presentación y articulación de diferentes escenas discursivas y simbólicas. Y también es el lugar de permanente disputa más o menos encubierta, de acuerdo a la escena que se trate, entre los sectores sustentadores de la ideología dominante, emergente y residual por la apropiación aunque más no sea simbólica de ese entorno.

Por otra parte, las plazas que albergan las ciudades, se identifican desde sus orígenes como centros simbólicos de la vida social, son escenarios fundamentales para la comunicación y la resistencia reales. Eran desde sus inicios lugares de reunión ciudadana, del debate político, de la expresión de las ideas.

¹⁶¹ Valko, Marcelo, *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2010.

No obstante, hoy, cuando la plaza ha relegado en gran medida su función como espacio de reunión física, sigue siendo un lugar convocante de la vida ciudadana, sobre todo desde el punto de vista simbólico.

En este sentido, cuando la Patria se discute en los pedestales, en las estatutarias, está en juego la legitimidad del proyecto que cada ciudad y que cada nación, pueden llegar a formular en torno a sus centros históricos, a sus monumentos centrales. Desde este lugar, se entiende la importancia que puede llegar a tener un fuerte liderazgo político en la toma de decisiones de planificación urbana.

“Si queremos una Patria justa no podemos tener en pedestales a gente con prontuario. La justicia no puede juzgar a esos genocidas, pero castigemos su memoria”, resalta Marcelo Valko¹⁶².

Inicié la presente investigación sin tener en claro si estaba a favor de sacar la estatua o no. Había personas muy honrosas que apoyaban la moción, como el caso de Osvaldo Bayer. Y en principio, la disputa se presentaba como una cuestión aparentemente sin grises: “la derecha” rechaza el traslado, “la izquierda progresista” está a favor y lo promueve. Macri y su equipo se mostraban como acérrimos defensores del monumento, mientras Cristina estaba empeñada con removerlo, siguiendo los consejos del fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

Pero algunas otras cuestiones me hacían ruido. Como la falta de discusión sobre el personaje en cuestión. Si pienso en Bayer, cuando inició su campaña anti-Roca, buscó despedestalizarla en principio desde los libros de historia política, con documentos históricos, citando fuentes y exhibiendo sus pruebas argumentativas. Jueves

¹⁶² Valko, Marcelo, *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, Sudestada de bolsillo, 2013, p.101

tras jueves, Bayer vociferaba con un megáfono sus clases de historia sobre la mal llamada “Campaña al Desierto”.

En el caso de Colón no ocurrió así. Más allá del cambio previo de la efeméride, no hubo un debate previo sobre su figura al nivel del de Roca. Nunca se llegó a discutir, aunque más no sea una vez, en la Legislatura, como sí ocurrió con Roca.

Por otra parte, las incoherencias y las contradicciones oficiales ganaron la escena. Una de ellas, cuando el gobierno de la ciudad declaró patrimonio histórico al monumento, para luego aprobar su remoción.

Otra de las contradicciones fue el impulso por sacarlo, junto al otro de ubicarlo en otro sitio de la ciudad. No se entiende. Teniendo en cuenta que tras el primer movimiento se atendía a una supuesta reivindicación histórica de los pueblos originarios y sobre el segundo, que implicará millones de pesos de las arcas públicas, a los ya gastados en hacer escombros una obra de arte.

Cuando el ex presidente Chávez, hizo lo propio con la estatutaria colombina que desde hacía más de un siglo se encontraba en una plaza de Caracas, diferentes sectores de la oposición, cuestionaron la actitud. Dijeron, por ejemplo, es “acto de barbarie”, “exabrupto producto de la ignorancia”, “gesto digno de regímenes totalitarios”, etcétera¹⁶³. No obstante ello, la diferencia entre Chávez y Cristina Fernández, está en la argumentación, válida o no, más o menos cuestionable de acuerdo a las diferencias ideológicas, pero está en el hacerse cargo de lo que se hace o no hacerlo.

Esta “estatua vieja y horrible” fue retirada porque no tiene “nada que ver con el patrimonio nacional”, afirmó Chávez. “Estaba ahí, señalando el rumbo. ¿Cómo nos va a señalar el rumbo Cristóbal Colón? Ahí hay que poner un indio”, indicó Chávez, argumentando su decisión de reemplazarlo en los pedestales por Manuel Marulanda.

¹⁶³ Léase por ejemplo, “Colón padece su calvario”, *El Universal*, Caracas, 27 de marzo de 2009. Cfr. http://www.eluniversal.com/2009/03/27/ccs_art_colon-padece-su-calv_1323257 (recuperado el 12/02/2015)

Argumentando, es una de las claves, y sosteniendo el mismo discurso, marcando el debate por la Historia, no por el “porque sí”.

Diana Lenton refiere en este sentido al “tironeo” que hay sobre este tema, que **“tiene que ver con la propia indefinición del Estado” al respecto de las políticas sobre los pueblos originarios. En Argentina, no hay una definición sobre el tema.** “El gobierno nacional tiene una política de Derechos Humanos para un lado, pero a la cuestión indígena no le termina de entrar”, manifiesta Diana Lenton.

Las interpretaciones del pasado, y sus anclajes monumentales, son elementos centrales de las luchas hegemónicas que tienen lugar en marcos nacionales.

Si bien la transformación del espacio público es uno de los pilares de la intervención urbana, la apuesta estratégica siempre debe estar centrada en la equidad, con políticas que permitan la participación de toda la ciudadanía en las decisiones sobre el mismo.

Seguido a ello, hay mecanismos que atentan contra esa participación completa, y por otro lado, no todas las intervenciones de los espacios públicos tienen interés para el conjunto de la ciudadanía, en tanto no afectan su desenvolvimiento cotidiano.

Es decir, la participación de la ciudadanía sobre temas ideológicos y de patrimonio y presupuesto, también, puede darse en la medida en que esos ciudadanos tengan resueltos sus problemas más urgentes ligados a su condición vital y a su situación urbana, como lo son el trabajo, el transporte, el alimento, la comodidad habitacional... Por lo tanto, de aquí se desprende que aquellos que estén desprovistos de esas exigencias más vitales, de antemano no participarán en ningún debate sobre cuestiones de patrimonio como la que presentamos en esta investigación, simplemente porque tienen cuestiones más urgentes que resolver.

Por otro lado, sobre la base de los diferentes cambios históricos, los monumentos protagonizan traslados, modificaciones y/o destrucciones; en fin, diferentes tipos de resignificaciones que sólo pueden verse a la luz de su contexto.

De tener que hacer un juicio de valor, prefiero señalar que **resignificar me parece más válido que destruir**, al menos en este caso. Sobre todo cuando la destrucción viene de un grupo determinado –esté de acuerdo o no con el mismo- y no del conjunto social, a través de los mecanismos que la democracia estipula. **Estoy a favor de debatir, de intervenir monumentos u obras sensibles al poder simbólico antes que destruirlas, volverlas escombros, para intentar luego reconstruirlas.**

Para poner solo un ejemplo, el Ministerio de Educación de Ciudad, sugirió propuestas para la enseñanza y el debate de los chicos de escuelas primarias sobre la figura de Colón, que pueden ser aleccionadoras y no podrán realizarse hoy. “Visitar o mirar fotografías de monumentos o murales de la ciudad que hagan referencia a los conquistadores, los conquistados o la resistencia (monumento a Colón en Parque Colón...(…) Buscar las fechas en las que se realizaron estos monumentos o murales y averiguar las razones por las que se los hizo teniendo en cuenta si se acercan más al ideario del IV o del V Centenario¹⁶⁴” de inauguración de la ciudad de Buenos Aires.

Aunque la invitación a reflexionar venga de la mano de un gobierno de derecha, algunas herramientas para iniciar un proceso reflexivo en los hombres del mañana estaban dadas allí. La pregunta es, ¿se impulsa otra manera de reflexión para los chicos de hoy a través de la invisibilización de la estatua? No, claro que no.

¹⁶⁴ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, “12 de Octubre. Abriendo los sentidos”, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 2009, p. 70.
Cfr. http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/12_octubre.pdf (recuperado el 19/02/2015)

En esta disputa, por otra parte, se conjugan tres cuestiones que es necesario nombrar y repasar. En primer lugar, el cuestionamiento de lo que llaman “El Relato” (en referencia al relato kirchnerista), por parte de las organizaciones que intervienen en la defensa del patrimonio en cuestión. En segundo lugar, el cuestionamiento hacia la violación de las normas vigentes en relación al patrimonio. En tercer lugar, el conflicto con las asociaciones de inmigrantes, principalmente italianos, que entienden la posición oficial al respecto de la estatua como “un desprecio” hacia ellos.

Y en cuarto lugar, vinculado de manera sustancial a los puntos anteriores, la diferencia de intereses políticos. Los amparistas, en principio, se colocan de la vereda de enfrente, respecto al discurso político y las medidas de gobierno del kirchnerismo.

Por otra parte, una cuestión que no es menor es que la desmonumentación se produce como una decisión “desde arriba”, y no como en el caso de la desmonumentación de Roca, desde un movimiento social, que no sólo propicia sino que impulsa y necesita del debate público al respecto de la figura cuestionada.

Por todo lo dicho, la pregunta central, sobre si la disputa por la ubicación de la estatua de Colón reabre el debate de los diferentes sectores políticos por los símbolos de identidad nacional, tiene una respuesta positiva a medias. El debate no fue propiciado, no obstante eso, quizás la disputa genere un precedente para abrir un debate sobre la figura de Colón y otros símbolos de la conquista española.

El poder tiene intersitios, como diría Foucault, y si bien –siguiente a la categorización de Raymond Williams¹⁶⁵- la cultura dominante apostó a la remoción de monumento, otros proyectos residuales, como el de convivencia de dos monumentos, no prosperaron. A la par, emergen como contracultura la necesidad de debate y propuestas

¹⁶⁵ Williams, Raymond, “Dominante, emergente y residual”, *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2009.

de intervención por parte de los pueblos originarios y especialistas. Veremos con el tiempo si logran salir a la superficie o son absorbidos por la cultura dominante.

Pero hoy por hoy, por lo expresado más arriba, resulta aún más claro lo que expresa Lenton sobre el caso de Colón: **“En el fondo es una lucha por los símbolos, que no afecta para nada las políticas”**. Y en este sentido, es que me resulta válido aplicar las palabras que expresa Marx, en su famosa frase, en referencia al 18 de Brumario de Luis Bonaparte.

En el caso de la estatutaria oficial, también evoca una tragedia, aunque más no sea la muerte del personaje que se pedestaliza. Y en ese mismo instante en que se lo erige en un pedestal, se transforma en una farsa de sí mismo, a partir de un presente continuo e inamovible, como el bronce o la piedra.

Pensando en la intervención patrimonial, seguramente en mayor medida que en la destrucción patrimonial y consecuente invisibilización de los conflictos que puede conllevar una obra escultórica en particular, Llorenç Prats aporta una visión del patrimonio que me parece necesario reparar. Dice: “La concepción del patrimonio local como foro de la memoria y banco de ensayos para la reproducción social, nos llevará con seguridad a desbordar los límites de lo que se concibe tradicionalmente como patrimonio y gestión patrimonial, y nos veremos implicados en otro tipo de dinámicas locales, singularmente todas aquellas que comporten procesos de reflexión y proyección de la comunidad hacia su futuro”¹⁶⁶.

Ahora, si recurrimos a la cuestión de la legitimación, como ya he referido tomando a Llorenç Prats, es sabido que los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos. No obstante, estos poderes deben

¹⁶⁶ Prats, Ll., “Concepto y gestión del patrimonio local”, Cuadernos de Antropología, n°21, Buenos Aires, FFyL, UBA, 2005, p.31

negociar con otros poderes fácticos, con los poderes económicos, con el propio conjunto social... Así ocurre que “alrededor de la puesta en valor de tal o cual elemento se produce precisamente el primer proceso de negociación, en la medida en que existe en la sociedad una previa puesta en valor de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios, no necesariamente espontáneos, o no completamente espontáneos, pero que pueden comportar un alto grado de espontaneidad y consenso previo”¹⁶⁷. Esto facilita al poder político una vía rápida y consensuada de actuación. Está claro que no es el caso de Colón, donde la imposición sobrevino a la negociación y debate social.

Como dice Valko, las representaciones fueron objeto de manipulación desde siempre. “Ellas (las estatuas) están allí, dictando sin pausa, ordenando sin pausa un pasado que se temporaliza en una suerte de presente perpetuo, imponiendo hacia el futuro un orden constante de prioridades morales, desde una coartada estética. Nos adoctrinan, nos acostumbran, naturalizan un estado de cosas (...) Poseen un doble rostro. Detrás de la máscara edulcorada, se encuentra agazapada la fea cara del poder consuetudinario”¹⁶⁸.

Es fundamental pensar y repensar la relación entre memoria y política cultural en todo proceso de construcción de la memoria colectiva.

El sentido de haber puesto entre signos de interrogación parte del título del trabajo tiene que ver con la confusión que entraña contraponer figuras sin el debido debate público y compromiso pedagógico.

¹⁶⁷ Prats, Ll., op. Cit., pp.19-20.

¹⁶⁸ Valko, M. “Desmonumentar...”, Op. Cit., p. 34

Por último, es necesario desconfiar de cualquier estatutaria que se presente desde el poder oficial y no como parte de una construcción colectiva. Y en esta línea, la intervención social estudiada y consensuada es el camino a mi entender, no la destrucción.

D. ANEXO

D.0 Documentación/ adhesiones al amparo

Carta Abierta de los vecinos de los Barrios del Sur

Por medio de la presente nosotros los vecinos de los barrios de La Boca, Barracas y San Telmo queremos informar que estamos pendientes y seguimos con atención el conflicto surgido entre el GCBA y varias asociaciones de inmigrantes italianos residentes en nuestro país sobre la decisión de instalar la estatua de Colon en Paseo Colon y Almirante Brown.

Ante la relevancia que tomo la noticia durante los últimos días nos preguntamos como puede ser que las decisiones que nos afectan se tomen entre asociaciones, organizaciones y comerciantes que **no** son de nuestro barrio?

No es de sorprender que hasta ahora, no nos hayan consultado si queremos esa estatua en nuestro barrio, o si tenemos otras necesidades en las que invertir en vez de gastar ese dinero en montar la infraestructura necesaria para un monumento de 600 toneladas.

Nos parece una falta de respeto y una actitud discriminatoria hacía nosotros, los vecin@s, que se argumente que uno de los puntos en discordia para la decisión del traslado sea la inseguridad que existe en nuestros barrios. Se discute sobre la inseguridad que puede sufrir una estatua, pero no se discuten las razones de la misma y más aún, no se discute ni se ve la más mínima intención de pensar en verdaderas políticas que resuelvan los problemas de: zonas liberadas, desalojos, vivienda, urbanización y expulsión que estamos sufriendo.

Por todo esto y por lo que vivimos día a día en la calle, en nuestras casas, hoteles, conventillos, comedores y merenderos, en nuestros parques y plazas, en nuestras escuelas, en los espacios de debate y organización, es que solicitamos, exigimos y

necesitamos políticas que resuelvan estos problemas y no políticas basadas en intereses de determinados sectores de la sociedad que ni siquiera habitan en nuestros barrios

Hoy sufrimos la embestida del Gobierno de la Ciudad que nos excluye con proyectos y procesos de gentrificación, en este caso utilizando una estatua que nada tiene que ver con nuestra realidad actual ni inmediata pasada.

Un símbolo de estas características desembarcando en la unión de nuestros barrios no es casual y sigue reafirmando el propósito del GCBA de cambiar la identidad de nuestros barrios generando más desigualdad y acentuando la idea de colonización, dominio, apropiación y descarte de los habitantes que no le son funcionales y no pertenecen a una elite privilegiada.

Acuerdan y adhieren: Afros LGBTD, A.P.O.A.A (Asamblea Permanente de Organizaciones Afrodescendiente de Argentina), Asamblea Parque Lezama, Asamblea Popular de San Telmo, Familias del Patronato (Ex-Padelai), FPDS (Frente Popular Dario Santillán, regional Capital), Centro de Difusión Cultural Rosa Luxemburgo Asamblea del Pueblo, Comisión por la Defensa de Paseo Colón, Centro de Difusión Cultural Severino di Giovanni, Coop de Trabajadores El Adoquín, Biblioteca popular Los Libros de la Esquina, Corriente Unidad Sur-CABA, Martina Noailles (vecina de La Boca y periodista de Sur Capitalino), Miguel Vayo (Comunero Comuna 4), Movimiento Afrocultural, Organización Social y Política Los Pibes, Sabaleros del Remanso, Vecinos de Villa Rodrigo Bueno (Costanera Sur).

Abril 2014.



Si sos Italiano... Italiana... descendiente, o perteneces a otra nacionalidad, te pedimos que nos acompañes el **23 de abril a las 16:30 hs**, cuando vamos a hacer un abrazo simbólico y pacífico al monumento a “Cristóbal Colón”.

Este monumento es obra del escultor italiano Arnaldo Zecchi, está situado detrás de la casa rosada del Gobierno Nacional. Fue construido en mármol de Carrara, con fondos que aportaron el Gobierno Italiano y la Colectividad Italiana residente en Argentina, con motivo del centenario de la Revolución de mayo de 1810. Hoy por decisión del Gobierno Nacional, será trasladado a Mar del Plata.

Queremos honrar la memoria de nuestros antepasados, que formaron parte del engrandecimiento de este hermoso país, manifestando nuestro descontento por esta medida.

El **23 de abril a las 16:30 hs**. Nos encontramos en la Plaza “Cristóbal Colón”, junto al monumento detrás de la casa de Gobierno.

Convoca

Com. It. Es. Circunscripción Consular Buenos Aires

El Com. It. Es., Representa a los ciudadanos Italianos Residentes en el Exterior y esta instituido por la ley italiana Nr.286, con presencia en mas de 90 paises. Fue creado para tutelar los derechos de los Italianos y peticionar a las autoridades Italianas y Argentinas. Los integrantes fuimos elegidos por voto popular, y nuestra sede esta en el 2do. Piso del Consulado Gral de Italia en Buenos Aires.

D.1 Algunas notas de campo

Nota de campo N° 1:

Buenos Aires, jueves 8 de mayo de 2014. 18hs.

Reunión del Comité Italo-argentino y Adherentes: “Colón en su lugar”

Para ponernos en contexto. En el día de ayer, 7 de mayo de 2014, se publicó en el Boletín oficial de la C.A.B.A. (decreto n°150) que el monumento a Cristóbal Colón, desde hace meses desperdigado en la Plaza homónima, será relocalizado en la zona del Aeroparque metropolitano.

La cita era en Adolfo Alsina 1465, pleno barrio de Monserrat. Me recibe un cartel en la entrada del edificio la “Asociación de Socorro Mutuo y Cultura de Nazionale Italiana”. La inscripción que se exhibe a modo de galardón como en otras fachadas porteñas dice con fecha en 2002: “A la fachada mejor conservada del barrio de Monserrat”.

Llego 15 minutos antes de una tarde fría de otoño. Espero unos minutos afuera para observar un poco el ambiente. Veo entrar dos ancianos, uno llega con bastón; otro se toma de las paredes para subir los 3 escalones que conducen a la sala prevista para la reunión.

Me enteré de la reunión a través de twitter, y mis prejuicios me llevan a pensar que de a poco irá llegando gente joven, o de mediana edad. Aun no lo sé pero mi apellido italiano juega a mi favor cuando decido franquear la puerta y entrar finalmente a la sala, 17:59, siguiendo a una anciana que también va a la misma cita.

-“Buona sera”, me recibe un señor de aspecto bastante extraño, como salida de una postal de otro tiempo, en una sala que también es de otro tiempo. Parece ser el organizador de la jornada.

-“Bouna sera”, respondo, siguiendo el juego hasta donde alcanza mi

rudimentario conocimiento del idioma.

Me angustio brevemente al pensar que todo el encuentro se desarrollara en italiano, luego comprendo que no. A lo sumo esa mezcla de idioma de origen con país de acogida similar al que escuchaba en mis abuelos.

Hay poca gente, al menos, en relación a mis expectativas iniciales. Al comenzar la reunión no sumarán más de 30. Veo alguna cara conocida, como la presidenta de la ONG Basta de Demoler, a la que entrevisté unos meses antes.

-“Ma’ Cristo!!! No **la** soporto!, dice otro anciano en diálogo con otro, mientras señala una noticia de un diario nacional. Creo entender inmediatamente de quien habla, cuando repite en un par de oportunidades “ella” tal o “ella” cual...

Algunos de los presentes han pasado antes en busca de algo de su tierra, aunque sea un papel, y traen consigo ejemplares del periódico L’ITALIANO.

El señor se interesa por la pronunciación de mi apellido y me dice que cree recordar una familia “Premazzi” vivió hace muchos años en la zona de la Boca. No tengo noción de historias familiares que se remonten al respecto, pero me intereso por saber. Quedamos en hablar en otra oportunidad al respecto.

Rápidamente le tomo sus datos y su teléfono para combinar un posible encuentro posterior y continuar hablando del tema del día: el monumento a Colón y su inminente traslado, se llama Rubén Granara Insúa. Rápidamente lo “googleo”. Es el presidente de la Fundación del Museo Histórico de La Boca y uno de los personajes más representativos del barrio. Además preside en forma vitalicia “la III República de La Boca”, una institución tradicional emparentada con los primeros habitantes genoveses que tuvo la popular barriada y otro título que me impacta por lo extemporáneo: “Presidente Vitalicio y Capo Generale de la Orden Suprema”.

El salón es el espacio de una institución centenaria. Sillas tonet esterilladas,

alfombra, dos enormes cuadros y las banderas argentina e italiana a un costado de una mesa dispuesta para oradores.

Somos pocos los presentes pero el comienzo no se hace esperar. La formalidad del encuentro también se mide por la puntualidad. Granara invita a los presentes dispersos en la cincuentena de sillas tonet dispuestas en forma de público para la ocasión a aproximarse. Queda un tercio vacío de las sillas dispuestas que no será llenado.

En esa movida quedo al lado de “Quique”. Un señor de unos sesenta largos, muy simpático y con claro acento italiano. Creo que se me acerca por curiosidad, soy un “bicho raro”, en medio de una veintena de gerentes personajes que buscan quizás algo más que devolver la estatua a sus formas originales. Es un lugar de encuentro y de catarsis.

-“¡Que papelón, lo que está pasando con la Presidenta y el monumento a Colón!”, me exclama.

-Ud cree?, le respondo, intentando abrir un diálogo que me permita conocer un poco más que piensan esas concurrentes más allá de la retórica explícita en el título de la convocatoria: “Colón en su lugar”.

-“Se hace odiar”, se hace odiar”, repite con clara cadencia napolitana. “No lo puede mover, hay una ley”...

-“Y va a poner a esa bolita, yo no tengo nada, pero...”, continúa. “*La política é porca, é porca, ¿capisci?*”

Antes de que Granara de comienzo a la reunión, logro cruzar algunas palabras más con Quique. Es oriundo de la provincia de Avellino, a 42 km al este de *Nápoles*. Llegó a la Argentina en 1954. Es un asiduo concurrente de la asociación, pero luego me confiesa que es la primera vez que presencia una reunión sobre la temática.

En esos minutos me insiste para que tramite mi ciudadanía y me habla de los cursos que se dictan en la Asociación. Además, me presenta a Antonio Morello, es la voz de un programa radial que el escucha todos los sábados “Matinatta italiana”. Me cuenta que Morello fue representante del Comité de Italianos en el exterior, a donde renunció a causa de la cuestión del monumento.

En poco comienza la reunión y Granara ofrece una bienvenida al partido político Frente Renovador. Refiere a la etimología del término y dice que cuando hablamos de renovador “estamos hablando de esperanza. Y les deseamos el mayor de los éxitos como a todas las agrupaciones que se acerquen”.

También menciona que la presidente de BDD fue “la primera en enfrentar al poder de turno frente a este hecho tan vergonzoso”.

A su tiempo el Dr Alejandro Marroco, abogado de 7 entidades italianas que se alzan por esta causa, destaca: “hemos sido traicionados por el jefe de gobierno, que estaba de nuestro lado como corresponde. Se ha aliado con quien ha avasallado la República en estos 11 años. Nos duele y no lo vamos a permitir”. (aplausos)

Y continúa: “Este es un problema de la República, la Sra. Presidenta pasa por encima de las normas para basarse en un relato que sí sabemos de dónde viene. Y fijense en el valor simbólico de su acción: si no me gusta, lo destruyo (...). También puede incluirse en la plaza el monumento de Juana Azurduy. Es decir, mirar para adelante sin olvidar nuestras raíces”.

A continuación el Dr Horacio Savoia, abogado del Círculo Italiano, da lectura a la adhesión a la causa de la diputada por el Frente Amplio Renovador María Eugenia Estenssoro. Si puede leerse alguna paradoja, María Eugenia es una política de origen boliviano, nacionalizada argentina. Militó con anterioridad en la Coalición Cívica-ARI.

Escuchadas ya algunas voces consonantes, un miembro de la Fundación Dante

Alighieri, presente allí, manifiesta: “el embajador italiano trabajó mucho este tema del monumento, incluso pidió en tres oportunidades encontrarse con la presidenta y ella no lo recibió. Por lo tanto, el tema de la relación con Italia, excede a la cuestión de Colón y es un tema que tenemos que plantear”, expresa, mientras el público asiente.

La reunión se extiende por más de dos horas de oratorias, y mínimo debate (a un concurrente le hicieron “ruido” algunas palabras del comunicado que promete difundir el Frente Renovador, pero es acallado, so excusa de que el debate vendrá después).

Ya han hablado todos los que están dispuestos del otro lado de la mesa, unos más, otros menos. Granara, en principio, que a su vez, oficia como presentador de cada expositor. El arquitecto Marcelo Pacífico, presidente del Círculo Italiano; la Dra Carmen Usandivaras, presidenta de la ONG Basta de Demoler; el Dr Alejandro Marrocco, abogado de 7 entidades italianas que se alzan por esta causa; y los representantes del Frente Renovador, Mariano Gendra Gigena, Pascual Albanese y Cristian Méndez. También estuvieron presentes el Dr Horacio Savoia, abogado del Círculo Italiano.

Me despido con la agenda de la próxima cita: será en el Club *Union e Benevolenza*, el sábado 31 de mayo. “En General Juan Domingo Cangallo 1362”, dice Granara a los presentes. Se escucha la corrección de varias voces: “Perón”, pero él vuelve a repetir Cangallo, dejando claro que no se trató de una equivocación.

Algunas desgrabaciones textuales de la reunión:

Dr Marrocco: “Más allá que estamos defendiendo la memoria de las colectividades, este es un problema de todos los argentinos, es un problema de la República. Se han llevado por delante la República, la señora Presidente de la Nación, creyéndose dueña de vida y hacienda, no solo en este caso sino en otros, pasa por encima de las normas,

utiliza los bienes públicos como si fueran privados. Y en este caso en particular, como no le ha gustado el monumento de Cristóbal Colón, para basarse en un relato que sí sabemos de dónde viene, lo ha demolido. Fíjense ustedes el mensaje simbólico: los que no piensan como yo, los destruyo, correcto?” -repite-.

“Lamentablemente hemos sido traicionados por el jefe de Gobierno. Ahora bien, tanto la sra presidente como el jefe de Gobierno porteño todavía pueden redimir el acto antirrepublicano que realizaron. Todavía el monumento de Colón puede ser erigido, en la plaza Colón , y tampoco habría ningún problema para que se erija junto al de Colón, el monumento de Juana Azurduy.

Entonces públicamente lo que le estamos solicitando al jefe de gobierno es que recapacite, reflexione, cualquiera se puede equivocar, pero el que se equivoca y luego no recapacita sobre sus actos, lo está haciendo en forma intencional y tenemos que tenerlo muy en cuenta a la hora de valorar las actuaciones de cada gobernante.

En suma, este tema no está terminado ni mucho menos, a pesar de que los medios se hacen eco del decreto para trasladar el monumento, ese decreto no tiene ninguna eficacia desde el punto de vista jurídico, porque es un decreto entre los dos demandados...

Tenemos mucha tela por cortar, no tenemos que bajar los brazos, es algo que le debemos a todos los ciudadanos. Muchos por el motivo que fuere, están de acuerdo con nosotros pero no vienen. Pero lo que tenemos que saber es que la mayoría de los argentinos, no solamente los italianos están con nosotros. A pesar de que el jefe de gobierno los ningunea diciendo que somos una minoría, nosotros sabemos que esto no es así. Y sabemos que no lo podemos dejar pasar, no solo por nuestra colectividad sino por el bien de la República.

No puede ser que en la Rep. Argentina sigamos sufriendo este tipo de cosas.

Tenemos que mirar para adelante, pero sin olvidar cuáles son nuestras raíces y sin dejar de que nos atropellen nuestros principios republicanos”. (APLAUSOS)

Rubén Granara I.: “Nos distinguen con su presencia también, el Pte. Colectividad Italiana, SrPelusso; nos distinguen también con su presencia, Alejandro Rossi, que es el continuador de esa tarea tan hermosa que es la de los portacristos genoveses, Ing. Arizzio, presidente de trabajadores católicos italianos; representantes de la Fundación calabresa...

Ahora le cedemos la palabra al Dr Horacio Savoia, abogado del Círculo Italiano, y está llevando también desde el comienzo, esta lucha para poner las cosas en su lugar. Le vamos a pedir al Dr que haga lectura de la adhesión de la Dra Ma Eugenia Estenssoro”.

Dr Horacio Savoia: “Bueno, como anticipación de esta lectura, quiero decir que adhiero totalmente a lo que ha dicho la Dra Usandivaras y el Dr Marrocco, añado que hoy en oportunidad recibimos al legislador Morales.

El decreto que hoy se hizo público es un acto jurídico, pero que no tiene eficacia, no tiene posibilidad de ser ejecutado como tal, en la medida que no existan dos normas, primero, al ley nacional que debe emanar del Congreso de la Nación, y ley de la Legislatura de la Ciudad, de igual manera. (...)

Hay que reflotar el comitato de las entidades centenarias, eso va a pesar ante la embajada y ante los legisladores para lograr que el Estado destine fondos para el mantenimiento de ciertos edificios.

La primera vez que se señala la connivencia de la presidencia de la Nación con el jefe de gobierno, es cuando *La Nación* saca una nota titulada “Dos Cristóbal comprometen a dos estados”, hace varios meses atrás, asique no es una novedad para nosotros que haya ocurrido el pacto que ocurrió”.

Nota de campo N° 2:

31 de mayo de 2014. 05 hs p.m

“La reunión frustrada”

Llego minutos antes de las 17hs, horario previsto para un nuevo encuentro de representantes italianos y ciudadanos interesados en evitar el traslado. Espero encontrar a algunos viejos soldados de una batalla que ya creo perdida para ellos.

El lugar de la cita es en “Unione e Benevolenza”, en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, en la calle General Perón 1362, pleno barrio de San Nicolás. Apenas 3 días atrás, el 29 de mayo, el Senado dio media sanción a la intención de trasladar la estatua a la zona de Aeroparque. Y no quedan casi indicios de que las decenas de trozos del monumento a Colón, puedan llegar siquiera a ser la sombra de lo que eran.

Basta de Demoler publicó ese mismo día, como demostrando que la guardia todavía está en alto: “Cualquier convenio entre los dos demandados no tiene valor legal alguno”, en clara referencia a al acuerdo entre los gobiernos nacional y de la Ciudad de Buenos Aires.

Pero hoy hace frío y amenaza otra lluvia y es sábado, día de descanso, no de lucha... Solo encuentro dos señores, uno de unos 85 años (en adelante señor A), otro claramente menor, unos 70 años (en adelante senior B).

Me desconcierto por la poca convocatoria y el portón de entrada cerrado con candado, como descartando cualquier señal clara de una reunión próxima en la entidad.

El anciano A se sostiene sobre las paredes y se desconcierta también por la situación. Evoca reiteradamente un programa italiano donde dice encontró confirmación de la reunión que hoy no parece ser tal. “Menos mal que vivo cerca, sobre Av. de Mayo”, se consuela en voz alta.

El otro señor B, abogado el, tiene como prueba de la convocatoria un folleto impreso de BDD, donde se insta al encuentro en esa fecha y hora. “Qué raro que no aparece el Dr Savoia!”, dice. Es la primera vez que asiste a reuniones por Colón, dice. “Pero estuve en la manifestación, allá en el monumento”, señala, como excusándose, en referencia a la protesta celebrada sobre la Plaza Colón, el 12 de octubre de 2013.

A lo que el señor más anciano replica. “Lo dijeron hoy en la mattinatta. Lo dijo Franco Arena en la audición de hoy -recalca-”.

El señor B, lo toma con humor, “llamálo mañana a Franco Arena, y reclamale”, acota.

“Será que se desanimaron con la respuesta del Senado”, expreso, invitando al dialogo.

“No creo, ellos no pueden derogar una ley del Congreso”, responde B. Hablamos sobre el estado de la estatua hoy. Ninguno de los dos parece haber pasado recientemente. Pero se muestran incrédulos sobre las posibilidades de volverla a su estado anterior. Sin embargo están allí, firmes, quizás con la esperanza de que haya sanciones hacia los involucrados... “En este país, si alguien va a pagar por esto seremos todos los ciudadanos”, afirma incrédulo el señor B.

Asimismo, expresa que si finalmente se diera el traslado, “no hay ningún estudio de los suelos de esa zona, estaría a metros del río, con la vibración de los aviones... A menos que quieran que se caiga, como han demostrado...”.

Los minutos pasan, son 17.20 y ya ninguno necesita saber que la reunión no se hará finalmente. Nos despedimos con desconcertados los 3. Me voy desanimada.

Días atrás busqué encontrar alguna referencia en internet, de alguna de las organizaciones. No la encontré, pero así todo no dude de la cita... Pensé, prejuiciosamente que si los concurrentes tienen el perfil de la anterior reunión, no

necesitan recurrir a internet para asistir. Quizás estaba equivocada. O quizás ya no quede más que hacer o decir sobre el tema. Quizás ya perdieron la pulseada...

Nota de campo N° 3:

Sábado, 7 de junio de 2014. 05 h.s p.m

“Unione e Benezolanza per Colombo”

La postergada reunión finalmente tuvo lugar días después, en el salón principal de la Asociación Italiana “Unione e Benevolanza”. Un escueto mensaje de la representante de Basta de Demoler, me confirmaba fecha, hora y lugar.

Banderas de Argentina, de Italia y España, a la izquierda del escenario.

En el escenario, un atrio envuelto en la bandera italiana, 4 sillas y una mesa dispuestas para los oradores que todavía están abajo recibiendo a la gente. De derecha a izquierda se dispondrán de este modo: los abogados Carmen Arias Usandivaras, Horacio Savoia y Alejandro Marrocco y Rubén Granara Insua. Este último oficiará de presentador, como en otras oportunidades.

Luego de reconocer algunas caras y saludar a algunos conocidos de reuniones previas, me dispongo en la tercera fila de la izquierda, hay más de 200 sillas esperando ser ocupadas. Al comenzar la reunión llegarán a poco más de la mitad, que rondan la edad promedio de 55 a 60 años...

Escucho murmurar a una señora conversando junto a otro en la fila delante de la mía: “Creo que debe ser porque *Ella* fue montonera y se cree revolucionaria... Por eso se identifica con Juana Azurduy”.

Y agrega: “Dicen que *Ella* está armando movilizaciones para apoyar a

Amado”.

Granara oficia de anfitrión e invita a la tertulia entre los asistentes. Es importante fomentar un clima de hermandad entre los presentes. “¿Dr, se acuerda del profesor Marcelo Fantuzzi?, dice, invitando al educador a dialogar con el Cónsul italiano, que ha llegado a la reunión en compañía femenina, al parecer su pareja”. Una vez presentados, se sientan uno del lado del otro y comienzan a hablar. Fantuzzi es presidente del Instituto Italo Argentino de Historia, Genealogía y Heráldica y representante de la Legión Itálica de La Boca.

Granara Insúa: “Esto ya está armando de una manera... Pero no importa, hay que seguir hasta el final”, expresa a uno de los que van llegando.

Ya va siendo hora de dar comienzo al acto, las sillas de arriba y debajo del escenario se ocupan.

Como señal de inicio formal de la reunión, se entonan los tres himnos nacionales, argentino, italiano y español. El de Argentina lo conocíamos todos, pero el italiano sonó con gran fuerza y hubo fervor en muchos de los presentes.

Luego, siguieron unas palabras de bienvenida a Jorge A. *Coluccio*, flamante *presidente dell'Unione e Benevolenza* di Buenos Aires. “Señores, tengan en cuenta que esta Casa está abierta para futuras reuniones, muchas gracias”, expresó escuetamente.

(Desgrabación textual):

Rubén Granara: “Me da profunda emoción estar en esta Casa, que quiere llevar la proa de la italianidad, para que no se pierdan las tradiciones en la República Argentina, ahora insultadas por el gobierno nacional y por el de la Ciudad. Digo

también por el gobierno de la Ciudad porque ha sido vil cómplice en esta monstruosidad de destruir y desmantelar la ofrenda más sagrada que los italianos hicieron para la Argentina en los días del Centenario, el monumento a Cristóbal Colón, esa maravilla. Lo que han hecho nuestros antepasados, con el esfuerzo del trabajo de sol a sol, y con jornadas de trabajo de 10 horas para poder dejarle a la Argentina la sangre de sus hijos y contribuir a la memoria de nuestra patria. Porque entre otras cosas, además de monumentos, de los edificios públicos, la Casa de Gobierno, el Congreso Nacional, el Consejo deliberante, los edificios de universidades... las colonias agrícolas, el poblado de los campos... todo lo hicieron los inmigrantes, en su mayoría italianos. Y todo esto parece que no tiene ningún valor y es algo que no lo vamos a permitir. Vamos a luchar hasta las últimas consecuencias para que la estatua de Cristóbal Colón sea armado nuevamente en el lugar en el cual fue donado e instalado originalmente.

Queremos recordar aquí una sesión del 29 de abril de 1910, cuando un grupo de inmigrantes y representantes de importantes asociaciones españolas dieron el segundo paso principal a partir del cual se inicia la colecta pública que recorrería todo el país.

Luego de que en el año de 1906, el cabalieri Devoto, iniciara con sus acciones y donara una fuerte suma de dinero para concretar ese monumento.

En el último de los rincones del país estaban las sociedades italianas juntando fondos para erigir esa magnífica obra de arte que todos conocemos y conocimos en nuestra infancia. Esa obra ahora despreciada, y destruida por el gobierno nacional y de la Ciudad.

En esta oportunidad queremos recordar que buena parte de la colecta fue organizada por los obreros, los campesinos, y como se comenta, no comieron un día para dejar su contribución y ver la estatua frente al Puerto de Buenos Aires. Por eso la

indignación, no es solo de los italianos, de sus descendientes, de la colectividad española que colaboró con dinero, es el atropello al gobierno de la Ciudad.

En este momento voy a ceder la palabra a la Dra. Carmen Usandivaras, pta. De Basta de Demoler, que ha sido la primera organización en salir a la palestra en contra de semejante muestra de ignominia”.

(APLAUSOS)

Dra. Carmen Usandivaras: “Voy a tomar las últimas palabras de Granara, que es la violación del patrimonio. Voy a hacer un breve racconto del derrotero judicial. Nos enteramos por los medios, allá por marzo de 2013 que se pensaba trasladar el monumento a Mar del Plata.

Nosotros enviamos cartas a la sede administrativa del Gobierno de la Ciudad y a la secretaria nacional de Presidencia y ninguno nos contestó.

Mientras tanto la Legislatura declaró que estaba resuelto a abrir la Plaza y evitar el traslado del monumento.

Ante la falta de comunicación y ante el avance de la opinión pública, a que se impida que se cometa este atropello, nosotros iniciamos un amparo, primero en la sede administrativa del Gobierno de la Ciudad, que se declaró incompetente. Por eso decidimos iniciar una causa en la justicia penal. Ahí recibieron el amparo, e iniciamos este camino que lleva más de un año con 14 jueces subrogantes que pasaron por la causa.

Lo que pedimos es que se cumpla el convenio de la Ciudad con el gobierno nacional, respecto a la plaza, porque es una plaza de la ciudad. Hasta hace un tiempo, podían verse los carteles del gobierno de la ciudad, diciendo cuándo estaba abierta y cuándo cerrada. Tuvimos la oportunidad de comprobarlo en una visita judicial.

Nuestro derrotero judicial tiene la contestación del gobierno de la ciudad,

declarando centro vital de la ciudad, al monumento y la plaza. Inclusive hay un registro de catastro que dice específicamente que la plaza es de la ciudad. O sea ellos mismos (representantes del gobierno porteño) nos dieron las armas para seguir en esta batalla judicial. En principio el Gobierno de la ciudad se pone del lado de los amparistas.

El convenio que había celebrado el secretario de la Presidencia con el intendente de Mar del Plata fue celebrado entre dos personas, decidiendo sobre un bien que no les pertenece. Bueno, el correr del tiempo nos dio la razón, en cuanto a que el monumento no se mueve de Buenos Aires...

Lamentablemente, el tema de tantos jueces intervinientes, no se nos hizo lugar a todas las denuncias sobre el monumento. El gobierno de la ciudad también lo hizo, lo cual nos extraña mucho... bueno no es de extrañar (...)

En un momento hubo un fiscal que nos dio la razón y que se estaba en condiciones de dictar sentencia en contra del traslado. En ese momento el juez se dio cuenta que la Comisión Nacional de Monumentos no había intervenido, con lo cual cuando el representante de esa entidad intervino, no tuvo ningún empacho en decir que todo lo que se hizo estaba bien.

La Universidad de San Martín fue la primera que la presidenta consulto y dio un informe totalmente negativo al traslado. Como no le gustó, consultó a otros técnicos. (...) Lamentablemente hoy tiene media sanción en el Senado el traslado del monumento. Lo presenciamos en una sesión bochornosa de los oficialistas para defender el traslado.

Nosotros vamos a exigir nuevas medidas. Estamos esperando sentencia que es lo principal. Tenemos la medida cautelar, tenemos una ley vigente, la ley 5.105, de 1907, que estableció el monumento de Colón en la Plaza que lleva su nombre. Esta plaza, es de la Ciudad desde 1894, diseñada por Tays, que diseñó el Parque Lezama, la

Plaza Intendente Alvear, el Parque Centenario, con lo cual no es ningún error colocar allí el monumento.

Han violado nuestros derechos, ahora con la complicidad del gobierno porteño. No les interesa, están violando la Constitución Nacional en su artículo 41, que habla de la protección patrimonial...

No es lo mismo Colón donde está, que Colón en cualquier lugar, mucho menos en Aeroparque, con el peligro de que algún avión despegue y se lo lleve por delante.

Hay que comunicar la realidad y no porque digan los medios esto ya está hecho, nosotros nos vamos a dar por vencidos. De ninguna manera. Y a *ellos* se los vamos a hacer saber de cualquier forma.

Sabemos que a uds les interesa, y nosotros nos sentimos acompañados y les aseguramos que no vamos a bajar los brazos hasta que Colón se quede en su lugar.

(APLAUSOS)

Granara: “Seguidamente escucharemos al Dr Horacio Savoia, abogado del Círculo Italiano y presidente de su tribunal de honor, que ha trabajado incansablemente con el tema “Colón en su lugar”.

Dr Horacio Savoia: “Lamento que coincida esta convocatoria con la festividad de la Asociación y mutual Calabresa, que es la colectividad más importante italiana en Argentina. Me enviaron un mensaje de apoyo que quiero compartir”.

(Lectura del mensaje de adhesión): *Ratificamos que acepta como única solución que el mismo sea reinstalado en el sitio de su ubicación original. Ninguna otra alternativa, sea cual fuere podrá ser aceptada por nuestra entidad, ya que será ofensiva a los sentimientos más profundos de nuestra identidad comunitaria, que no admite transacciones de ninguna naturaleza.*

(APLAUSOS)

“Mis palabras no pretenden ser un discurso de barricada, sino en todo caso una expresión enfática de la que habitualmente utilizamos. La razón por la cual hoy los convocamos es el enérgico rechazo a conductas reprochables, en cualquier ciudadano, más aun si son llevadas a cabo por funcionarios del Estado, o representantes comunitarios. Esas conductas son muy corrientes en nuestros días: **soberbia y genuflexión.**

Que otra calificación podría dársele, empezando por quien encarna el Poder Ejecutivo Nacional, sus secretarios y demás funcionarios. Limito mis apreciaciones al acto administrativo que llevo a decidir el traslado del monumento.

Me pregunto, ¿qué legitimidad tenían para disponer el desmembramiento, violación y daños sobre el monumento?

Reparamos que estamos defendiendo una ley vigente desde 1907, que en su artículo primero autorícese al poder ejecutivo para aceptar de sus residentes actuales la donación del monumento a Cristóbal Colón que se colocará en la plaza que lleva su nombre.

Ningún documento de derecho pudieron infligir ante y durante el desmantelamiento que hace comprimir el corazón aun al más ajeno y menos comprometido por el tema en cuestión.

Soportó dos atentados el de 1955 y el de 1987.

Fueron innumerables los actos de la colectividad en el monumento, sin que nadie apreciara los daños que se invocan para justificar su desmantelamiento.

La ausencia de elementos de derecho y de justificativos facticos para justificar este proceder de desmonte, aun existiendo una medida cautelar que impedía tal actividad legítima poder calificar de soberbia la actuación llevada a cabo por los

funcionarios comprometidos en ese despropósito.

No fue suficiente sorpresa para la ciudadanía ese proceder reprochable...

Primero se destacaron 3 dirigentes que satisfechos con que el monumento no sea trasladado a la ciudad de Mar del Plata, prestaron conformidad para que pueda ser trasladado a otra plaza de la ciudad. Y a partir de ahí, esos genuflexos han tenido que soportar, de por vida, el reproche de la colectividad.

Pero tal actitud genuflexa no es propiedad sola de estos dirigentes, sino vean al jefe de gobierno de la ciudad de buenos aires, que instruye al jefe de Gabinete de la Ciudad para que suscriba el reprochable convenio con Nación para el traslado.

Aun así, los propios suscriptores de dicho convenio, avergonzados por lo que el mismo entrañaba, lo mantuvieron en reserva, ya que habiéndose suscripto el 26 de marzo (2013), no lo dieron a conocer hasta que, forzados por las circunstancias, el 9 de abril, tuvieron que enviar el proyecto de ley para su aprobación dándole entrada a la Cámara de Senadores, el día 10 del mismo mes.

Un poco más rezagado, el jefe de gobierno de la ciudad, envió a la Legislatura, el innoble proyecto de ley. (...)

Si alguna duda quedaba de donde querían en un principio que se instalara el documento, la misma se reflejó con la documentación que le fue dada a la nación por parte de la colectividad italiana. Se trata de nada menos que la fotocopia certificada por escribana publica, en oportunidad de abrirse el cofre que se hallaba en la cripta del monumento en la cual surge el acta constitutiva del 9 de octubre de 1906, encabezada por Don Antonio Devoto, presidente de esa entidad.

En la misma se expresó también que el Monumento sea emplazado en la Plaza que ya lleva el nombre di Colombo. Esto expresado con nota al entonces ministro del Interior, Dr. Joaquin V Gonzalez. La aceptación de tamaña oferta no se hizo esperar, y

así es como se promulgó una ley a la que nos referimos al comienzo de nuestra exposición.

Del mismo modo que no se tuvo en cuenta la ley preexistente, tampoco se tuvo en cuenta la medida cautelar, la que establece que 'El Poder Ejecutivo Nacional debe abstenerse de concretar cualquier acto que implique el traslado del Monumento'.

La realidad de las cosas y los acontecimientos obliga a decir las cosas como son.

Ese mismo mandatario, declaró al 12 de octubre, como el 'Día del descubrimiento del Nuevo Continente', no 'Día de La Raza', como vulgarmente se dice.

Treinta años después, otro presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, el 12 de octubre de 1947, en homenaje a los 400 años del nacimiento del almirante, dijo: 'Nuestro homenaje a la madre España, porque España le dio a occidente la más grandiosa de las contribuciones, el descubrimiento y la colonización de un Nuevo Mundo ganado para la causa de la Cultura Occidental...' (...)

Si todo ello no fuera suficiente, no podemos dejar de informarnos que cuando existe desde hace años, por parte del Estado Nacional, el proyecto de hacer una pista alternativa sobre la zona que es hoy la Costanera, y si no fuese construida finalmente, con la existente ya a nadie se le escapa el movimiento que producen el aterrizaje y despegue de los aviones, que se añaden al tránsito vehicular ya existente.

Esto resulta tan patético que raya con lo inverosímil, como el espectáculo que ofrece hoy el monumento, desperdigado en partes...

Por todo lo que venimos diciendo, y agradeciendo la presencia de todos uds. ahora los convoco a no bajar el ánimo para que esté donde siempre estuvo, uno de los más bellos monumentos de nuestro país”.

(APLAUSOS)

Franco Arena, conductor de programa de la colectividad italiana, interrumpe el prefijado orden de la oratoria y pregunta a los expositores si alguno tiene la amabilidad de expresar con nombre y apellido a estas tres personas, dirigentes de la colectividad refiere en su acusación, que prácticamente han entregado el monumento. Gracias”

Savoia responde: -“La Comites de Buenos Aires, Graciela Laino; el presidente del Comité de los Italianos en el exterior, *Darío* Signorini y el presidente de FEDITALIA, Luigi Pallaro”.

Granara: “Seguidamente escucharemos al Alejandro Marrocco, abogado de las 7 entidades italianas amparistas, que son las que luego de BDD inician esta causa”.

Dr Alejandro Marrocco: “Estamos luchando por algo que es justo, y que sabemos que vamos a triunfar. Yo creo que esto va mucho más allá que un monumento.

El 10 de julio de 2013, nos encomendaron y tuvimos el honor de patrocinar a estas 7 entidades italianas, que junto con el Círculo Italiano que representa el Dr. Savoia, son las 8 entidades italianas que están llevando adelante el amparo por el monumento, que nos sumamos al amparo de una entidad que no pertenece a la comunidad italiana que es BDD, con la Dra Usandivaras, a la que mucho agradecemos por ser la primera en esta batalla.

Estas siete entidades que nombro son: Unione e Benevolenza, la Nazionale Italiana, el Centro Cultural Italiano, la Asociación Mutualista de San Telmo, la Asociación Mutualista de Almirante Brown, la Asociación Cristiana de Trabajadores Italianos y la Federación de asociaciones bonaerenses italianas en Argentina.

Estas asociaciones, junto con el Círculo Italiano, son las verdaderas portadoras de la tradición y los valores de la italianidad.

Muchas veces se escucha: 'tanto lío por un monumento! ', o '¿Vale la pena que sigan adelante con esto? '. Este es el tipo de mensaje desalentador que tanto el gobierno

de la Nación como el de la Ciudad quieren hacer llegar a los ciudadanos.

En qué cabeza cabe que para restaurar una obra haya que demolerla! Solo en el capricho trasnochado de alguien con mucho desequilibrio mental...(OVASION) que destruir un monumento es una manera de restaurarlo. Es un acto de **vandalismo cultural**, es un acto de masacre repulsivo. Existen cartas internacionales que recomiendan cómo deben ser tratados los monumentos. La decisión del traslado de un monumento es la última chance cuando el monumento ya no se puede salvar.

Segundo mensaje, segunda lectura es el desprecio a las colectividades, a los inmigrantes que nutrieron este país, italianos y españoles.

No puedo dejar de recordar con mucho pesar, las palabras de la presidenta de hace un tiempo (Cristina Fernández) que hablaba de los inmigrantes como muertos de hambre que bajaron de los barcos. Ese es un desprecio que de ninguna manera lo vamos a tolerar señora presidenta...(OVASION)

...Y porque esos inmigrantes que también fueron sus padres, y sus abuelos, son los que han contribuido a hacer este país grande y próspero y que lamentablemente está destruido.

Nosotros en ningún momento nos oponemos a que sea erigida la estatua de Juana Azurduy, que fue donada por el gobierno boliviano pero de ninguna manera **así como nosotros no discriminamos, no nos vamos a dejar discriminar.**

El desplazamiento de la estatua de Cristóbal Colón por el de Juana Azurduy es una discriminación clara hacia la colectividad italiana. (APLAUSOS) Tanto desde el punto de vista del sentido común, como desde el jurídico. Por eso en los amparos hemos sostenido que esa pretensión viola la Constitución para toda norma de discriminación que tiene rango constitucional.

Tercero, estamos hablando de la destructividad severamente patológica que

puede albergar el espíritu humano. Nadie que no tenga en su espíritu un principio patológico destructivo puede mandar adelante en forma obcecada tamaño acto de criminalidad. (APLAUSOS)

...Cuando ese espíritu patológico cae en una sola persona es un problema psicológico, psiquiátrico, pero cuando ese espíritu destructivo envenena al pueblo de la nación, creando divisiones entre hermanos, entre quienes todos los días nos cruzamos en la calle, generando odio, divisiones, entonces pasa a ser un grave problema institucional de la Nación. (APLAUSOS)

Estamos hablando de quien pisotea la República, de un capricho imperial de quien se cree Napoleón, María Antonieta o un arquitecto egipcio. (OVASION. carcajadas).

Administran bienes públicos como si fueran privados. Las presiones sobre los jueces, así como existen jueces valientes como la Dra. Liliana Heiland que ordenó que no solo no se lo moviera sino que no se lo desmembrara, también existen jueces pusilánimes que se dejan presionar por los poderes de turno, que no han dictado la sentencia. Y también hay jueces que de manera cínica e hipócrita consideran que desmembrar y desmantelar el monumento es el camino para restaurarlo. Sres. jueces honren a su Magistratura, honren a la República, pónganse de pie y ayúdenos a poner de pie a esta República que está postrada hace años.

(APLAUSOS)

Por las vías de hecho el Poder Ejecutivo quiere avanzar sobre los hechos consumados y salirse con la suya. Y esta conducta se repite en todos los ámbitos, y por esto tiene la misma razón que la corrupción que vivimos todos los días. Tiene la misma raíz que las presiones sobre el fiscal Campagnolli, que las operaciones sobre los medios... (APLAUSOS).

Esa plaza le pertenece a todos, esa plaza debe permanecer abierta porque una ley de la ciudad lo dice. No se ha cumplido, pero cuidado! Este atropello de la Nación también tiene que ver con la ineptitud y complacencia de quienes tienen que defender los intereses de los ciudadanos de la Ciudad de Buenos Aires, ingeniero **Mauricio Macri...**

Que en lugar de hacer cumplir su lugar en la Legislatura, anuncia que tienen pactos de alto nivel político con la Sra. Presidente de la Nación, y que entonces Colón es una prenda de oferta hacia *la monarca* para que esos pactos puedan seguir adelante.

Sr Mauricio Macri, si ud no puede defender un monumento, cómo va a poder gobernar un país?!

Gobernar este país no es colocar bicisendas, ni metrobuses, gobernar este país es ponerse enfrente de los que quieren pisotear este país.

Los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires, lo han elegido a ud para que haga frente y se oponga a todo este avasallamiento, y no para satisfacer los caprichos imperiales. No todo es negociable. No se puede negociar la dignidad. No se puede negociar la República y si no puede gobernar sin negociar, entonces retírese.

Colón era un hombre del Renacimiento. Y otro hombre el Renacimiento, dante Alighieri cito en el noveno círculo del infierno a los traidores.

Hace precisamente un año, el senador Santilli decía: “Se nos quieren robar el monumento en la cara”. Y el sr Macri decía: “si nos damos vuelta se nos llevan el obelisco”. Pues se lo han llevado, sr Macri.

Por eso no es solo el monumento de Colón, no es un conjunto de mármoles superpuestos, el monumento de Colón es un símbolo. Un pedazo de mármol no es un

monumento, es eso un pedazo de mármol. Al monumento se lo robaron, aunque no se vaya de la ciudad de Buenos Aires.

El gobierno de la ciudad no ha hecho nada para evitar ese desmembramiento. Es absolutamente falso lo que andan diciendo por ahí que gracias a ellos no se lo llevaron a otra ciudad. Si fuera por ellos el monumento a Colón estaría en la playa Bristol, para mesa de quien apoya un pedazo de pizza cuando pasa el día en la playa.

Entonces, con qué otra cosa tiene que ver el monumento de Colón, la falta de transparencia en el manejo de los bienes públicos.

¿Cuánto se ha gastado? ¿Cómo? ¿A quién se contrató? Cuando hay niños que se mueren de hambre. Es una inmoralidad grande lo que se ha hecho para la destrucción de este monumento.

Otra lectura de esta discusión: **el relato, nos quieren robar la identidad, nos quieren robar la Historia, nos quieren imponer una nueva visión de las cosas y esa nueva visión desconoce quiénes somos y nos quita la posibilidad de construir la Argentina que queremos. No vamos a consentir el relato, así como Colón no fue ningún genocida, tampoco despreciamos las vertientes autóctonas, pero de ninguna manera nos vamos a dejar cambiar la Historia.**

Entonces, por qué seguimos luchando por este monumento? Porque no consentimos el vandalismo cultural, el desprecio de las colectividades, ni el pisoteo de la República...ni que se siga muriendo gente en Argentina por el manejo caprichoso y demencial de los dineros públicos que hacen los gobernantes. Porque no toleramos la corrupción y porque no vamos a tolerar el relato.

Finalmente quiero agradecer a todos los que nos han apoyado: a las entidades italianas; a BDD; al presidente de la República de La Boca, Sr Granara Insúa que dio el puntapié iniciando la asamblea Colón en su lugar... A los medios de comunicación, voy

a nombrar a algunos, y pido perdón si olvidamos algunos, a Clarín y Nación, a quienes les pedimos no obstante que no se hagan eco de las versiones de las autoridades de que el monumento se va a mudar a Aeroparque. El monumento no se va a mudar a Aeroparque, nosotros vamos a seguir luchando (APLAUSOS). A los periodistas de la colectividad... al periodista Fernando Bravo, Alfredo Leuco... A los bloques políticos que se están uniendo a nuestro reclamo, al bloque UNEN, a los diputados Estenssoro, Nito Artaza, al diputado Ramal, al bloque de Sergio Massa, como el diputado Gendra Gigena...

Y finalmente si me permiten un agradecimiento personal, 7 de junio de hace 7 años moría a sus 75 años un inmigrante italiano, no importa su nombre. Esta es la historia de otros inmigrantes, que luego después de la Segunda Guerra mundial, que peleó por su Patria, ese inmigrante no tenía instrucción, pero con su trabajo pudo hacer que su hijo y su nieto fueran a la universidad. Este inmigrante que me enseñó a querer a Italia y Argentina es mi padre...

(APLAUSOS). Y por él y por todos los inmigrantes como él les digo que no vamos a bajar los brazos. Por la República!!!” (APLAUSOS).

Finalizadas las exposiciones, la audiencia comienza a expresarse en la misma línea.

“Si no hubiera sido por Colón, que nos dio la religión constitucional, seríamos chinos”, dice uno.

“Sr Macri, ud es descendiente de italianos, tiene pasaporte italiano. Es la hora de hacer valer los 7 u 8 millones de votos que representa nuestra colectividad y decirles a no los queremos, que no los vamos a votar”, destaca otro.

“Estamos en presencia de un genocidio patrimonial. Desmontar es destruir”,

reafirma la arquitecta Graciela Ferro.

“Esto none solo per Colombo. Continuamo e andiamo avanti, con questa pasioni”, señala otro.

“Los pasos a seguir van a ser en el marco de lo legal. El expediente no está muerto. Está vivo”, destaca Savoia, que a su vez propone a la audiencia en las postimetrías de un nuevo aniversario del Monumento en cuestión, el próximo 15 de junio, llevar algún tipo de expresión ese día. Por ser el día del padre, pide que se haga en el momento conveniente de cada uno, pero que dejemos una flor, un “cartelito”, pide... “Es una manera de continuar afirmándonos en esta lucha”, subraya.

Por otra parte, Granara, que es el encargando de decir las palabras finales, invita a los presentes a la próxima audiencia pública por el tema, que tendrá lugar el 19 de junio, a las 12 hs en la Cámara de Diputados.

Y seguidamente invita a los presentes a reivindicar también el trabajo de “los más grandes colombistas, dos ciudadanos del mundo: Paolo Emilio Taviani y Enrique de Gandía”.

(Aplausos finales. Ya han pasado más de tres horas y se inicia la desconcentración).

Nota de campo N° 4

Plaza Colón. Un día de junio de 2014

“Colón está en el suelo”

Colón está en el suelo. Hace meses aguarda amordazado una decisión sobre su porvenir. Ya no mira al río de la Plata, sino al cielo, como esperando ser juzgado quien sabe por quiénes.

Sus catorce esculturas yacen desperdigadas a su alrededor, destrozadas. Delante de sí, las rejas, en señal de que hay un afuera, más libre que el presente que hoy les toca...

Se oye el sonido de los motores, de los transportes que pasan de prisa por la Av. La Rábida. Justo enfrente, un graffiti de la agrupación política oficialista “La Cámpora”, no parece casual en estas circunstancias.

Ya no se observa el sonido de máquinas trabajando, como tampoco ninguna custodia. Al monumento solo lo protege o desprotege esa reja.

Hoy se cumplen 93 años desde aquel 15 de junio de 1921 en que quedara inaugurado ese monumento que fuera el orgullo de comunidades de inmigrantes. Y una invitación del Comité italo-argentino y sus adherentes Colón en su lugar se asoma entre los hierros de las rejas. Una invitación que circuló en las redes y reuniones previas llama a la acción y al sentimiento: “En memoria de quienes con su esfuerzo y sacrificio hicieron grande a nuestro país! ... Llevá lo que quieras como recuerdo, una flor, un cartel, un candado, lo que se te ocurra...”

Sobre esas verjas se ven entonces, algunas señales de disconformidad con la situación actual y de camaradería con el primer afiche. Un par de rosas, algunas cintas argentinas atadas con nudos y carteles diversos, con un mismo sentimiento:

“Colón no se va”,

“Una era construye ciudades. Una hora las destruye. Seneca”,

“La traición es un arma de la que solo se valen los incapaces de toda lucha franca y honrada”,

“La verdad es el alma de los honestos, la mentira la de los cobardes, la traición de los miserables”,

“Este pueblo no cree en las estrategias (estratagemas) mentirosas y mediocres. Papa Francisco”¹⁶⁹,

“Alerta: van por todo!!”, “Modelo de exclusión: Azurduy o Colón. Modelo de inclusión: Colón y Azurduy”

“Alessandro Lucca, un piemontés, llegó a la Argentina en el Plus Ultra, que traía los restos de San Martín repatriados, el 20 de mayo de 1880, después de una travesía de 3 meses en la bodega del barco. Amó entrañablemente este país, donde dejó una vida de trabajo, ocho hijos y donde contribuyó a homenajear al genovés que el antecedió en el largo viaje a la América”, rezaba otro cartel junto a la foto impresa de aquel inmigrante.

“Homenaje de Doña Ana Bruno y a Don Juan Bongiovanni, llegados a la Argentina en 1930, ojeando en ella una vida de trabajo y centenares de descendientes desperdigados por su territorio. Morirían nuevamente, pero de vergüenza, viendo destruido el monumento que él contribuyó a crear con su modesto salario”, junto a la foto centenaria de la unión religiosa de esa pareja.

El de Colón era el monumento que convocaba a los italianos para celebraciones diversas.

¹⁶⁹ Palabras del entonces cardenal Jorge Bergoglio, arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, en la homilía con motivo de la celebración del 194° aniversario de la Revolución de Mayo, el 25 de mayo de 2004, criticó "las luchas internas, la ambición compulsiva y las componendas de poder que absorben las instituciones" y advirtió que el pueblo argentino está cansado de "la narcosis del vértigo, el consumismo, el exhibicionismo y los anuncios estridentes" de los gobernantes. Léase, La Nación, "Texto completo de la homilía del arzobispo Bergoglio en el Tedeum", Buenos Aires, 25 de mayo de 2004. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/604338-texto-completo-de-la-homilia-del-arzobispo-bergoglio-en-el-tedeum>

D.2 Pautas de indagación en situación de entrevista

Las entrevistas o extractos de las mismas se procesaron a lo largo de la investigación y se reproducen seguidamente al presente apartado.

Representante de ONG “Basta de Demoler” (Ma. Del Carmen Usandivaras)

1. Conformación de la ONG
2. Postura básica en torno al traslado del monumento a Colón
3. Antecedentes de casos similares (disputa nación/ciudad)
4. Diferencias discursivas o no entre “Salvemos a las Estatuas” y “Basta de Demoler” en torno al tema del monumento
5. Mecanismos o herramientas con que cuenta la ong para defender sus opiniones, en general y en particular frente al monumento
6. Asociación de la ONG con alguna ideología política determinada o explicitada
7. Características de la gente que los sigue o apoya. Definición como grupo
8. Pasos a seguir en torno a la defensa del monumento en el emplazamiento actual
9. Vinculación entre la situación puntual de disputa y el debate sobre los símbolos, o sobre quien tiene más poder para hacer su voluntad
10. Ley Nacional de Patrimonio, falencias, necesidades de actualización
11. Opinión sobre la figura histórica de Juana Azurduy

Representante de Comunidad italiana (Rubén Granara Insúa)

1. Apreciación sobre el hecho
2. Mecanismos y argumentos de contraposición
3. Caracterización de Colón
4. Significación del monumento

5. Ideología política nacional

Representante de Pueblos Originarios

1. Nivel de participación en el debate sobre la desmonumentación o traslado de Colón
2. Opinión sobre el hecho
3. El valor de los monumentos para las comunidades
4. Caracterización de Cristóbal Colón
5. Caracterización de Juana Azurduy
6. Análisis de categorías propias: “los Macri”, los “Sociedad Rural”
7. Nivel de concordancia con el kirchnerismo

Historiador y Antropólogo que participaron en experiencia previa de desmonumentación (Osvaldo Bayer y Diana Lenton)

1. Caracterización de la desmonumentación en general
2. Experiencia sobre la desmonumentación de la que participó
3. Opinión sobre la desmonumentación de Colón: análisis de actores y conflicto
4. Argumentos de intervención
5. Establecimiento de comparaciones

Especialista en restauración patrimonial (Marcelo Magadán)

1. Aspectos históricos sobre el tema de patrimonio en Argentina
2. Políticas de preservación

3. Diferencias entre la época del Centenario y la actual sobre las cuestiones de patrimonio
4. Consecuencias arquitectónicas sobre trasladar o “desmonumentar” el Monumento a Colón
5. Apreciación profesional sobre este traslado o “desmonumentación” en particular (apreciaciones ideológicas)
6. Participación ciudadana en la temática de patrimonio y en el conflicto en particular sobre el Monumento a Colón.

D.3 Entrevistas

D.3.1 Entrevista a y declaraciones de Ma. Del Carmen Usandivaras

Ma. Del Carmen Usandivaras¹⁷⁰: “El monumento no es de ellos, es de todos, es una obra histórica”

Buenos Aires, diciembre de 2013

“El gobierno nacional reconoce explícitamente que tanto la plaza como el monumento es de la Ciudad... El convenio entre Nación y Ciudad dice que va a permanecer cerrada la plaza siempre que el gobierno nacional le pida permiso al de la ciudad. Después el gobierno nacional después cerró la plaza, no la abrió más y el gobierno de la Ciudad se quedó callado.

Esto muestra que nuestra postura es contra ambos gobiernos, uno por hacer y otro por omitir”, señala Usandivaras en principio sobre el conflicto.

-Claro, uds no están trabajando en conjunto con los representantes del gobierno de la Ciudad?

Ma. Del Carmen Usandivaras (M.C.U.): “No, no... están los dos gobiernos demandados. Cuando se presenta el gobierno de la Ciudad dice que consiente algunos argumentos de los amparistas, porque ellos están cuando se dan cuenta que se lo quieren llevar dicen ‘¡pará, porque esto es mío!’, pero no porque ellos hayan hecho algo antes. Quiero que quede claro que no es un tema político”.

-Se realizó una inspección el pasado 7 de noviembre... que análisis se destacó de esa inspección?

M.C.U.: “ La conclusión es, (aclaro antes, yo no soy arquitecta, soy abogada), que no era necesario desmontar para restaurar. Y ahí vimos la cantidad de piezas rotas.

¹⁷⁰Carmen Usandivaras es abogada. Es presidenta de la ONG Basta de Demoler.

Vimos las huellas demoledoras de cortafierros. Eso no es hacer una buena restauración. Lo están destrozando. Y a partir de ahí, empezaron a bajar piezas separadas, al tomarlas con la grúa y depositar en el suelo. Ya lo vio el arquitecto...

El monumento no es de ellos, es de todos, es una obra histórica. Había una pieza grande de mármol rota. Ante la pregunta sobre qué paso con esto, el que está a cargo de la obra dijo 'yo no fui'. Además de eso, Colón está sujeto de los extremos con unos tacos de madera móviles, y en medio nada. En cualquier momento se rompe todo. Es como cuando uno está en el agua, nadando y te hundís... Puede pasarle lo mismo al monumento porque no está preservado.

-En diciembre termina la prórroga que se dio sobre la medida cautelar presentada por uds, ¿qué piensan hacer?

M.C.U.: "Ahora si no hubiera sentencia, pediremos otra medida cautelar. No vamos a dejar que esto se venza.

Ahora en el juzgado está en estado de intermitencia, ya intervino el fiscal, porque todos los argumentos, todas la pruebas sobre el monumento de las cuales podía disponer están en allí.

El asunto ahora es de quien es el monumento para poder disponer. Si es mío, vos no podes disponer".(...)

"Está inventariado desde el año 50, en el departamento de Monumentos y Obras de Arte (*MOA*), que uno puede ver. Desde el año 59 ya está incorporado a la Dirección de Monumentos de la ciudad. Todos los argumentos del gobierno de la nacional son falaces, son mentirosos".

-¿Y uds creen q esto de la restauración es una excusa para que el monumento se termine de deteriorar solo?

M.C.U.: "Si no se dicta sentencia estos días, nos podemos llegar a encontrar con

negación de justicia.

Porque el objeto que vos querés proteger desaparece. Se convierte en abstracto.

Si lo demuelen, aunque la sentencia salga cuando ya está demolido, no sirve de nada, aunque se le metan multas... el daño ya está hecho.

Ese monumento en el estado en que está es peligroso. El informe que presentaron los especialistas dice que hay que parar inmediatamente y se está a tiempo aun de poder volverlo a su lugar y después restaurarlo. Con un costo... no me quiero poner a hablar del costo en dinero...”

-No obstante eso, ¿tiene noción del costo que demandaría hacerlo?

M.C.U.: “No, exactamente. El costo es el que van teniendo a diario...”

-¿Cómo toma contacto la organización con el tema del monumento?

M.C.U.: “Porque aparece en los diarios. Y ahí los primeros días de abril...”

Es de la misma época que el Monumento a los Españoles, a los ingleses, a los alemanes, a los franceses... no es un monumento simplemente, es toda una serie de monumentos que hacen a la historia del Centenario. Hasta fue en su momento un tema de discusión adonde se ponía Colón”.

-En un primer momento se habló de desmontarlo para arreglarlo, ¿Cuándo sobrevino la idea o intención de reemplazarlo por otro?

M.C.U.: -“No, en ningún momento, oficialmente se expresó que se iba a reemplazar por otro. Ni que se lo van a llevar. No dicen nada de eso oficialmente. Dicen que lo restauran. Aunque, por otro lado, al moverlo en sus partes ya lo están trasladando. Eso dice la ley (...)

Fuimos a una audiencia citados, donde estuvieron presentes los representantes el subsecretario de obras Publicas de la Nación, Ing. Abel Fatala; el ing Arrighi. De esa audiencia resultó que no podíamos seguir hablando sin entrar al lugar.

Entonces la Cámara resolvió que para poder hacer el informe teníamos que entrar al lugar. Y ahí fue todo perfecto, la verdad que fue muy cordial. Somos toda gente educada.

Luego terminamos en una oficina de Casa Rosada, donde un arquitecto de parte del gobierno nacional explicó todo lo que le iba a pasar a Colón sino lo bajaban... pero toda la información que trajo la proporcionó la Ciudad. O sea que todo lo que fuimos hacer, fue toda una farsa.

La audiencia también fue una farsa. Porque lo primero que dijo el juez fue, 'no vamos a tratar el tema de fondo sino el tema de la restauración de la estatua'.

Yo manifesté que no podíamos aceptar este planteo porque lo que importa es el tema de fondo, que esté bien o mal hecha la restauración no es lo importante, sino que no lo tendría que haber hecho, que no tendrían que haberla movido.

No hay explicación, la única explicación es el capricho. No hay un argumento fuerte para hacer esto.

De todas maneras nosotros también pensamos que pueden convivir un monumento con el otro, en la misma plaza, sin problema. No es uno u otro, podría ser uno y otro, como es la historia Argentina y la del mundo.

Para poner a Colón en ese lugar, se tardó mucho tiempo, tiene todo un sentido que esté allí, mirando al río. Esa estatua, puesta en el medio de la ciudad, en otro lugar que el originalmente pensado, no tiene ningún valor.

Todo eso que dijeron, que el monumento tenía rajaduras, que se estaba por caer... la base no la han podido sacar. Y en esa localización que dijeron (Costanera Norte) que tampoco está aprobada por la Legislatura. La Legislatura es la única que puede decir donde se emplazan los monumentos. Y en ese lugar, la Costanera, está por hacerse una nueva pista... Nosotros pensamos que una vez que se apruebe la ley, si

nosotros no logramos hacer valer la ley, la estatua va a ir a parar a un depósito del gobierno de la ciudad, y no la va a rearmar nadie.

Discurso completo de la Dra Carmen Usandivaras

Audiencia Pública por el proyecto de ley para proteger el Monumento a Colón¹⁷¹

“El convenio dice que en caso de incumplimiento o desavenencias se debiera ir a la Corte Suprema, entonces es lo que solicitamos al jefe de Gobierno que resuelva en la Corte Suprema lo que nosotros vamos a ir, en 1ª instancia, 2ª instancia...

Dicen que en el 2011, cuando se crea el Museo del Bicentenario, ellos lo incorporan, o sea, hace 2 años, contra los años que tiene en la ciudad de Buenos Aires”.

Ahora voy a leer: “Desde BDD consideramos (esto ya lo hemos esgrimido en el amparo, pero vamos a recalcarlo), que esta Audiencia Pública a los efectos de aclarar a Cristóbal Colón como un bien integral del patrimonio cultural, es tardía, redundante e inoportuna. Está inventariado desde 1926 en la Dirección de Paseos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 1959 figura en la Dirección de Monumentos y Obras de Arte (MOA), actualmente dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la ciudad. Igualmente la ley 1.227 de 2004 establece que la ley marco para la preservación del patrimonio cultural de la ciudad de Buenos Aires, en el artículo 2º habla del conjunto de bienes muebles, e inmuebles ubicados en el territorio de la ciudad. En el artículo 3º habla de los bienes específicamente que integran este patrimonio, y entre las categorías están los monumentos, que son obras singulares de índole arquitectónica, ingenieril, cultórica y escultórica, obras que sobresalgan por su valor

¹⁷¹ Audiencia Pública por el proyecto de ley para proteger el Monumento a Colón en la Legislatura porteña. Buenos Aires, 2 de julio de 2013 (La negrita es propia). Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=i_5W3uagF7w&feature=youtu.be&a

arquitectónico...

Otras obras que se mencionan son los espacios públicos, plazas, plazoletas, bulevares... cuyo valor radica en el grado de calidad ambiental... Con lo cual resulta por conocimiento redundante pues ya el monumento y la plaza integran, integraban el patrimonio cultural.

También digo que es tardío, pues la primera declaración de la Legislatura se realizó el 8 de abril pasado, en ella se solicitaba al jefe de Gobierno que realice la gestión necesaria ante el Ejecutivo Nacional a fin de que proceda a habilitar para uso público y a libre acceso la plaza Colón de acuerdo al convenio aprobado por la ley 2862, e impida el traslado al monumento a Cristóbal Colón. No hubo después de ello ninguna exhortación concreta y/o conducente del jefe de Gobierno para que haga cumplir el convenio y que impida el traslado del monumento.

La Legislatura podía y puede todavía interpelar al jefe de gobierno conforme al artículo 83 de la Constitución de la CABA, requiriendo su presencia a efectos de pedir explicaciones sobre su inacción pasada y presente sobre el patrimonio porteño. Y también podría ser sometido a juicio político por incumplimiento de sus deberes.

Agradecemos la atención prematura de la Defensoría del pueblo y también a las diputadas que se presentaron al comienzo pero no ha sido suficiente, no se revocó ni anuló el convenio que tiene con la Presidencia de la Nación de 2007. En tanto, el poder Ejecutivo Nacional pisotea la autonomía porteña sin que haya reacción de esta parte de nuestros representantes.

Y digo además que es inoportuna esta audiencia porque dio pie para que el Secretario General de la Presidencia (Oscar Parrilli) se burlara argumentando que si recién lo iban a declarar bien de la ciudad es porque antes no lo era...

El 6 de abril nos presentamos a la justicia con un amparo ante el PE Nacional

por su arbitrariedad manifiesta al creer disponer de un bien que no le pertenece. Y contra el Gobierno de la ciudad por su inacción como tercero obligado, inacción que continua a través de la Procuración de la Ciudad, pues hemos tenido que suplirla para que el Poder Ejecutivo Nacional conozca los títulos que la CABA tiene sobre el monumento a los efectos de solicitar sentencia. Cabe destacar que también hemos enviado notas al Poder Ejecutivo nacional y al jefe de Gobierno el 26 de abril, poniendo de manifiesto la preocupación por esta cuestión y no hemos obtenido ninguna respuesta.

Los que si permanecen firmes para evitar que se lleven el monumento son los representantes del Ministerio de Espacios Públicos y la Policía Metropolitana a quienes agradecemos enormemente su custodia y perseverancia.

Si Colón está todavía en la plaza, aunque acostado y sufriendo daños, es porque BDD inició este amparo, ocupando el lugar que le corresponde al Gobierno de la Ciudad y a sus instituciones en la defensa del patrimonio cultural. Nosotros iniciamos este amparo, que colaboraron la institución “Salvemos las estatuas”, y varias instituciones italianas que se presentaron. Para terminar mi pregunta, qué puede hacer la Legislatura, además de declararlo bien patrimonial al monumento a Cristóbal Colón?. Cumplir con lo que manda la Constitución, en sus artículos ya mencionados y eso solicitamos. Muchas gracias!

D.3.2 Extracto de la entrevista a Rubén Granara Insúa

Rubén Granara Insúa es representante del movimiento “Colón en su lugar y adherentes”.

Buenos Aires, 7 de junio de 2014

-¿Cuándo empieza a batallar con este tema?

Granara Insúa (G.I.): -“Nosotros empezamos esto desde toda la vida, pero especialmente el 8 de marzo para coayudar a la labor de estos abogados amparistas, los doctores Savoia, Marroco y Usandivaras, nosotros hemos organizado una gran asamblea pública en La Boca, que fue multitudinaria y dio nacimiento a 'Colón en su lugar y adherentes'.

Siempre hemos bregado por la tradición itálica, más siendo de La Boca, que fue llamada en un tiempo 'La Piccola Italia', y ahora consternados por este tema de la destrucción del monumento”.

-¿Hay una diferencia entre lo que es la identidad patrimonial en la época del primer Centenario y en este segundo Centenario?

G.I.: -“Absolutamente, y la prueba está en las estatuas que se han levantado. Ahora las estatuas están en ruinas, acá no es solamente Colón. Todas las estatuas, todos los monumentos de la ciudad están en estado de abandono y destrucción”.

-¿Cómo es luchar con este tema, es sobre todo una lucha al interior de la comunicada italiana en Argentina? ¿Quiénes se acoplan a esta lucha?

G.I.: -“En realidad si nos siguen otros ciudadanos. Hay infinidad de ciudadanos y lo vemos por las adhesiones que hemos recibido. Por internet especialmente, ya pasan las 50.000 adhesiones, de personas que no acostumbran ir a los actos públicos y lo han hecho por internet. Y no son precisamente todos italianos.

Aparte de la lista inmensa de adhesiones que leí hoy, menos de la mitad son

italianos. El resto son del más diverso origen”.

-Por otro lado, el monumento está prácticamente en ruinas...

G.I.: -“Destrozado, en el piso, y nosotros dudamos aunque se quede en el lugar, lo difícil que va a ser volver a reconstruirlo. No hay gente capaz en la Argentina para hacer eso. Tendrá que venir gente de Italia, que sigue siendo el lugar más importante para el trabajo del mármol”.

-Hay un estimativo del dinero que el estado ha gastado en esta acción?

G.I.: -“Se calcula millones de dólares ya, porque todo esto las grúas, el personal destinado y todo lo que conlleva moverlo... Esta es la tragedia del ser argentino.

Como lo decía antes, nosotros que hemos conocido eminencias como Enrique de Gandía, -que se lo recomiendo-, murió centenario, publicó más de 140 libros, y dedicó su vida a estudiar el tema colombino. Y con él, Paolo Emilio Taviani en Italia son las dos figuras más importantes de la gran cantidad de investigadores sobre la temática. Dejaron su vida en esto... Entonces cómo podemos permitir que cuatro ignorantes, que jamás han leído un libro sobre Colón, vengan a querer cambiarnos la historia. Los personajes de la Historia, todos tienen sus luces y sus sombras, como todas las personas, entonces evidentemente juzgar con los ojos de hoy, semejantes hechos de la humanidad, es una verdadera burrada, es hasta ridículo”.

D.3.3 Extracto de entrevista a Osvaldo Bayer¹⁷²

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2014

-¿Cuándo se justifica desmonumentar?

Osvaldo Bayer (O.B.): -“Siempre un monumento está representado algo en honor a algún prócer, alguien que haya hecho bien al país, a la sociedad.

Desmonumentar significa bajarlo, bajarlo del pedestal. No es concebible una verdadera Historia sin bajar a aquellos que cometieron varios o muchos pecados contra la democracia, contra el pueblo, y contra la vida”.

-En los casos de Colón y Roca, hay ciertas similitudes visibles, en el sentido en que ambas son figuras cuestionadas por el revisionismo histórico pero, ¿qué diferencias encuentra entre los grupos que apoyaron la desmonumentación de Roca y la de Colón?

(O.B.): -“Yo creo que en las 2 existen los mismos principios. Yo saludé cuando sacaron a Colón de ese lugar, y ya había iniciado la campaña contra Roca. Son los mismos principios, la defensa de la vida, contra toda clase de colonialismo. Uno viajó para descubrir nuevas riquezas y nuevos lugares para conquistarlos; también está el número de esclavos que llevó; el otro hizo lo propio, no en forma internacional, sino nacional digamos”...

-¿Qué hace que Roca no hay sido desmonumentado a pesar que la campaña empezó en 2004, de manera formal, y si Colón, cuya campaña empezó en 2013?

(O.B.): -“Porque Roca está bajo la jurisdicción del intendente de Buenos Aires, que es un hombre de derecha, y la derecha argentina ha defendido siempre a Roca.

Lo vemos en las polémicas que yo he tenido en los historiadores de la derecha.

¹⁷²Reconocido un historiador, escritor y periodista argentino. Vive en Buenos Aires, pero también tuvo domicilio en Berlín, donde se exilió antes de la última dictadura militar de Argentina (1976-1983). Entre sus obras más célebres figuran los 3 tomos de La Patagonia Rebelde. Es el impulsor de la campaña para sacar a Roca de las plazas de la Argentina.

No tienen en cuenta las muertes que trajo la campaña de Roca, las muertes de la campaña de Roca, en gran parte. Lo vemos claramente en los avisos oficiales de los diarios de la época, ‘Hoy entrega de indios’, ‘a toda familia que lo reclame se le entregará un indio, una china como sirvienta y un chinito como mandadero’.

Bueno... pero no se pudo hacer nada porque Macri es el dueño de la ciudad, es un hombre totalmente a favor de Roca y de su campaña contra el indio.

En cambio, lo de Colón, lo organizó la presidencia de la Nación, en una tierra que le pertenece a Presidencia de la Nación”.

-¿Es muy difícil corregir la Historia Oficial? Le comento a modo de ejemplo...hace poco, el 14 de octubre de 2014, salió un editorial en *La Nación* titulado “La enorme figura de Julio a. Roca”...

(O.B.): -“Mire ud, lo voy a anotar, me interesa”.

-El estado kirchnerista ha hecho mucho por visibilizar a los Pueblos Originarios, pero ¿se actúa en consecuencia con los pueblos originarios hoy?

(O.B.): -“Claro que sí. ..

La conquista española tiene que ver con la eliminación constante de las civilizaciones indígenas, la quita de territorio, la esclavitud, el llevarse las riquezas.
..Eso es una absoluta verdad histórica.

Entonces yo creo que es absolutamente justo. Lo que pasa es que faltan escritos aclaratorios sobre lo que hizo Colón, y sobre lo que hizo Roca, porque los medios de comunicación no lo publican, o publican muy poco.

Más todavía la enseñanza sobre Roca como el gran héroe, y Colón como el gran héroe también... Recuerdo la enseñanza que tuve que recibir yo., donde en nombre de la civilización, todo lo que venía de Europa estaba bien”.

-¿Sobre la desmonumentación de Colón hay una argumentación fuerte?

(O.B.): -“No hay una argumentación. Mismo la presidenta de la Nación no dio argumentos al sacarlo. Ahora me pareció muy bien la decisión de sacar a Colón y poner a Juana Azurduy.

Nunca se ha discutido la figura de Colón, en cambio la de Roca sí, hay muchas publicaciones”.

-Incluso el Partido Obrero, que votó en contra de la desmonumentación en la Legislatura dicen algo así, que falta argumentación oficial...

(O.B.): -“El Partido Obrero hizo eso?” (Se ofusca en el gesto).

(...)

“Lo mismo el Monumento a los Españoles, hicieron una verdadera explotación de todo esto, sabemos la guerra de la libertad las vidas que costó y sin embargo el monumento que se hizo...

Se puede hacer un monumento si a las relaciones internacionales, porque actualmente los pueblos que viven no tienen la culpa de lo que hicieron en el pasado. Pero no directamente a los españoles, como figuras de la conquista, como se puede ver en el barrio de Palermo.

-Los representantes de la comunidad italiana dicen que incluso algunos de sus antepasados no comieron por un día para dejar su aporte a la construcción del monumento....

(O.B.): -“¿Y eso que tiene que ver? Tuve una discusión hace un tiempo con Félix Luna por Roca, él decía, que Roca había hecho muchas cosas, por ejemplo había construido la Casa Rosada... y eso que tiene que ver? Hitler acabó con la desocupación de Alemania, construyó las colonias de vacaciones”.

-Sobre el tema de la construcción en Puerto Rico de un monumento a Colón....expresa:

(O.B.): -“Y bueno... la estupidez humana.

Son los grupos de poder. Ellos no quieren que se vea la Historia, porque ver la Historia es traer la rebeldía. (...)

Estuvo muy bien la presidenta en sacar a Colón, tuvo que ser muy valiente. Ahora... la oposición logró que no sea destruido sino puesto en otro lado”.

-¿Por qué gastar tanto dinero en ese traslado y reconstrucción?

(O.B.): -“La estupidez humana” –repite-.

D.3.4 Extracto de entrevista con Diana Lenton¹⁷³

Buenos Aires, 15 de diciembre 2014

-¿Cómo comenzás a involucrarte en el movimiento para desmonumentar a Roca?

Diana Lenton (D.L.):-“Me comencé a meter en el tema a través de un artículo de Página12, ahí supe que había un proyecto para desmonumentar a Roca, liderado por Osvaldo Bayer, que presentó en la Legislatura de Buenos Aires con una argumentación basada en sus investigaciones históricas.

Y después en 2005, una legisladora nacional, Susana Echegoyen, que había entrado en la Legislatura por el partido Autonomía y Libertad, el de Luis Zamora, que después se dividió. Y ella formó un bloque que era el 19 y 20, dentro de la Legislatura. Su bloque es el que levanta el proyecto de Bayer, cuando estaba por pasar a archivo, hacen que Bayer lo vuelva a presentar y es este bloque el que lo sostiene en la Legislatura por lo menos por dos años, tratando de que la Cámara lo trate. En realidad la Cámara nunca lo llegó a tratar...

Yo me involucré con el tema a partir de una de estas notas que salen en La Nación y uno contesta... Era una nota que había sacado creo que para principios de 2005 un historiador, no sé si tiene el título de historiador, pero que siempre hablan como tales y que era en ese momento nada menos que el Director del Museo Histórico Nacional, Juan José Cresto¹⁷⁴. Que es un hombre ultraconservador y que siempre presenta como “chapa”, en una actitud medio engañosa... Él dice que es miembro de la Academia Argentina de la Historia, que a mucha gente le suena como Academia

¹⁷³Diana Lenton es doctora en Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Integrante de la Red de Investigaciones en Genocidio. Formó parte junto a Bayer de la campaña de desmonumentación a Roca.

¹⁷⁴Cresto, Juan José, “Roca y el mito del genocidio”, Buenos Aires, La Nación, 23 de noviembre de 2004. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/656498-roca-y-el-mito-del-genocidio> (recuperado el 08/01/2013)

Nacional de la Historia, que es otra cosa. Esta gente que ha formado la Academia Argentina de la Historia es gente de derecha, que se dedica a sacar notas en La Nación, a favor de Roca, celebrando la Conquista de América, etc. Entonces hubo un historiador de Neuquén, de la Universidad de Comahue, Pedro Navarro Floria, que le contestó y junto firmas entre nosotros, entre las personas que lo conocíamos. Y Floria escribió una respuesta, que nunca publicó La Nación, pero que circuló por Indymedia y otros sitios¹⁷⁵, contestando a José Cresto, y con las palabras de genocidio y argumentando por qué podíamos no tener interés en homenajear en monumentos a Roca. Fue la primera expresión pública que se hizo y este grupo de la Legislatura, como les quedaba lejos Navarro Floria, porque estaba en Neuquén, me llama a mí, que era una de las firmantes, para ver qué podíamos hacer viendo que había académicos que estaban con la misma postura.

Entonces nosotros, con Walter del Río recién acabábamos de formar la Red de Investigadores por genocidio y si bien no podíamos hacer ningún acto político, lo que si podíamos hacer era organizar una jornada. Y fue la primera vez, no sé si no habrá sido la única, en ese ámbito donde se promovió una jornada de reflexión y análisis sobre la política genocida en relación a los indígenas, que se tituló algo así como “Genocidio y políticas indígenas”. Hicimos una serie de paneles en la Legislatura, con gente de las universidades, donde participó Osvaldo Bayer, también invitamos a dirigentes indígenas. Ahí fue que nos conocimos con Bayer, y como a él le gustó lo que yo expuse, que luego aparece en el libro de Bayer, donde hay un capítulo que es mío.

De ahí me involucré también en las marchas al monumento”...

-¿Cuándo se interrumpieron las marchas y por qué?

D.L.: -“En principio era todos los jueves, luego jueves por medio, después de la

¹⁷⁵Cfr. la respuesta de Pedro Floria a la postura de Cresto y las adhesiones recibidas en el sitio Indymedia: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/02/264061.php>

marcha de las Madres. Era pararse ahí, la gente iba con un camión de sonido, para que la gente que salía de las oficinas escuchara...

Ahí le decíamos a Osvaldo (Bayer), sobre qué sentido tenía hacer las marchas cuando se paraban dos o tres personas. Y él respondía que quizás esa persona se lo cuenta a otra, y con que uno, dos o tres vayan tomando conciencia por semana, está bueno. Y más tarde se fue interrumpiendo por la salud y los viajes de Bayer.

Y además faltó coordinación, había un grupo que sostenía todo eso, el grupo Awka Liwen. Algunas personas del grupo todavía lo siguen acompañando. Como grupo estaban discutiendo que era mejor, si quitar el monumento y dejar el espacio vacío, o qué poner allí. Entonces aparece la idea de Bayer de hacer un momento a las dos mujeres que habrían formado la población argentina: la mujer originaria y la mujer inmigrante.

La idea de la mujer inmigrante se cae, en realidad porque apareció este escultor (Andrés Zeneri) que es un hombre que se acercó, es el que hizo el monumento al Che Guevara en Rosario, y le dijo a Osvaldo Bayer, que él quería hacer el de la mujer originaria.

Y todo medio a los “ponchazos”, porque quizás si mañana la Legislatura dice no, acá tiene que haber una discusión.... y fue así en realidad porque el Estado, sacando este episodio de discusión de Roca en la Legislatura, y este bloque 19 y 20, de la diputada Echegoyen y una asesora que tenía, Diana Braceras, muy interesada en la cuestión indígena, el Estado se mantuvo mudo, ciego y sordo.

Jamás el Estado dio una respuesta. El debate se da a través del diario *La Nación*, con gente que dice cosas desacertadas, y que son también autistas, no escuchan pero hablan... y el gobierno de la Ciudad nunca respondió.

Entonces todo se fue haciendo así, hagamos tal cosa o tal otra... pero no hay una

interlocución. La gente que formaba Awka Liwen, es gente muy grande, y luego que aparece el escultor y todo pasa a ser la obra del escultor. Algunos, seguro, se sintieron dejados de lado. Y luego pareció la película, que le roba el nombre al grupo”...

-¿Cómo siguió el proyecto de la mujer originaria?

D.L.: -“Con respecto a la mujer originaria, hubo mucha discusión con ese tema. Porque en principio, en 2010, Zeneri, ya había empezado a hacer la estatua y tenía un prototipo, era una mujer indígena desnuda y muy pulposa.

La gente indígena le tiró con un caño, ‘¿por qué nos hacés desnudas?’ le preguntaron y él contestó que quería expresar la unión con la naturaleza. ‘Vos también nacés desnudo, ¿por qué no te representás desnudo?’ -Bueno, pero lo mío es una crítica a la civilización, entonces respondían, ‘¡pero no nos usés a nosotras para criticar!’...

En relación a la cara, él mostraba fotografías del museo de La Plata. Y las indígenas rebatían: ¡esas son mujeres prisioneras, mirá el estado en que están!! Y se quejaban de que cada vez que tienen que representar a una mujer indígena la hacen desnuda o en malas condiciones.

Sé que después consultó e hizo modificaciones... pero en principio, habló con gente que además le dijo, “yo represento a...” y él decía “yo ya consulté, hablé con EL representante de todos los indígenas de Argentina”.

(...)

-¿Qué interpretás de cómo se dio la iniciativa para sacar a Colón de la Plaza Colón?

D.L.: -“Respecto del monumento de Colón yo creo que es un proceso totalmente distinto.

No había una demanda popular para sacar el monumento. Es solamente una iniciativa estatal. Después está la repercusión pública y el taxista en la calle te puede

decir si está a favor o en contra, pero la orden vino de arriba. En cambio lo de Roca es una discusión pública y no hay respuesta del Estado.

También lo que yo veo, a nivel mediático es que se confunden los dos procesos. En una nota de La Nación decía algo así como que es la Presidenta la que no quiere la estatua de Roca y que la prueba es que ya sacó la estatua de Colón¹⁷⁶”.

-¿Cuándo una iniciativa viene directamente del Estado, cómo se resuelve el tema de la legitimidad de la medida?

D.L.:-“Y es raro... El problema que hay acá y que nosotros planteamos un poco con la Red de Investigadores por el Genocidio, es que parece una cosa muy fundamentalista.

Acá no hay una fecha de terminación del genocidio indígena. El genocidio nazi termina, cuando termina la Segunda Guerra Mundial; el genocidio armenio terminó cuando termina el proceso de los turcos; la dictadura de Argentina terminó y se pudieron hacer los juicios y encontrar a los culpables. Pero no hay una fecha de terminación del genocidio indígena porque toda la estructura del Estado hereda la Generación del 80 y no hubo nadie que dijera vamos a hacer un Estado con otras características. Con esa continuidad, hasta que el Estado no demuestre que se da vuelta y que tiene otra mirada, que represente a otro sector, que sea el propio Estado el que diga vamos a cambiar la estatua de Colón, es como si el propio Videla dijera vamos a cambiar la imagen de la dictadura.

Claro, está bien, el gobierno actual no es Roca, pero hay estructuras de Estado, por ejemplo el poder judicial que sigue con una estructura corporativa y los juicios donde interviene el indígena generalmente le salen en contra. Hay estructuras de estado que no se han modificado lo suficiente como para tener una legitimidad y decir estamos

¹⁷⁶http://www.clarin.com/ciudades/Legislatura-quieren-reabrir-plaza-estatua_0_904109726.html

reclamando otra política”.

-Hoy hay algunas direcciones de Pueblos Originarios en diferentes ministerios...

D.L.:-“Si el Estado fuera compartido en partes iguales, entre indígenas y no indígenas, no tendría que haber esas direcciones. Esas direcciones están porque te están diciendo que todo lo demás es lo del otro.

No hubo un cambio de estructuras. No hubo un movimiento que diga que el Estado va a representar a otro tipo de relación con la ciudadanía que involucre a los indígenas”.

-Más allá de representarlo y visibilizarlos como en el Salón de las Mujeres, por ejemplo....

D.L.:-“Esas son medidas simbólicas interesantes, pero si esa misma mujer está en los territorios, le pasan con las topadoras por encima. En las provincias es peor. Los que están ocupando lugares de gobierno son los mismos que tienen las propiedades”...

-¿Qué pasa con la manera contradictoria de argumentar sobre el monumento, los dichos de Cabandié, de Parrilli...?

D.L.:-“Sí, hay todo un tironeo ahí que tiene que ver con la propia indefinición del Estado sobre estos temas. Eso es lo que hace ruido. Hugo Chávez ya habría salido a decir, lo sacamos porque es un genocida, porque no nos gusta, etcétera. Sería mucho más legítimo. Pero no hay una definición sobre el tema.

El gobierno nacional tiene una política de Derechos Humanos para un lado, pero la cuestión indígena no le termina de entrar”.

-¿Pensás que quizás se metió en una rueda de conflicto y no sabe cómo salir? Originalmente no sé si estaba la idea de reubicarlo, sino simplemente reemplazarlo....

D.L.:-“No sé, pero está siempre mal visto destruir monumentos.

Por otro lado, se pone a Juana Azurduy en el lugar de contrasímbolo de Colón. Y es cierto, es una mujer americana, e indígena. Pero no era una lucha indígena, era una lucha por la independencia la de ella, a la par de la de Belgrano y otros próceres. Nunca había estado en ese lugar, no era Azurduy una imagen de la lucha indígena.

Lo que pasa, es que se genera en algunos sectores un rechazo en la figura de Azurduy, que era una luchadora por la independencia. Y es esto lo que pasa, que el manejo de los símbolos hace que Juana Azurduy esté en ese lugar, de extranjera , de luchadora indígena, cuando no había estado nunca en ese lugar.

En el fondo es una lucha por los símbolos, que no afecta para nada las políticas”.

(...)

Lenton vuelve sobre Roca, en una reflexión que también sirve para el caso de Colón:

“Estoy de acuerdo en que hubiera una intervención oficial. Porque en realidad están las intervenciones espontáneas que después va el gobierno de la ciudad y limpia todo y las intervenciones oficiales, por ejemplo, un cartel, explicando quién fue, lo que hizo, etcétera, que tendría más impacto social y más valor educativo. Porque sino, lo sacás y te olvidaste del tema”.

D.3.5 Extracto de entrevista a Roberto Ñankuqueo¹⁷⁷

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014

Roberto Ñankuqueo: “Son demasiado simbólicos los avances”

Roberto Ñankuqueo, alias “Ñanku”, es Director de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y como líder mapuche, oriundo de la ciudad de San Martín de los Andes, es también representante de la agrupación ENOTPO.

Por esas ironías de la globalización, el encuentro tuvo lugar en un Mc Donald's de San Telmo.

“Voy a cometer un acto profundamente anti patria, una terrible traición, pero todavía no almorcé, encontrémonos en el Mc Donald's (x)”, me dijo Ñanku. Y ahí nos encontramos una tarde de diciembre de 2014 para una entrevista, menos casual que las anteriores, en donde ya habíamos cruzado algunas palabras respecto a la desmonumentación de Colón de la plaza que lleva su nombre, en la ciudad de Buenos Aires.

“Más justicia, menos monumentos”, me había dicho en una ocasión, recordando unos estribillos de una canción del grupo folklórico chileno *Illapu*.

-¿Fueron consultados por el tema de la desmonumentación de Colón?

-Roberto Ñankuqueo (R.Ñ.)-“No, no fuimos consultados, ni mucho ni poco, no consultaron a nadie. Fue una decisión política. Para mí está bueno que lo hagan, pero fue una decisión política.

Pero el tema de los monumentos si uno se pone a pensar, no es una cuestión que

¹⁷⁷Roberto Ñankuqueo es Director de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Forma parte de la agrupación ENOTPO, como representante de la comunidad mapuche.

esté dirigida al reconocimiento del derecho indígena. Una cosa es el hecho específico y simbólico de lo que significa descolonizar el país, en todos los aspectos, porque los indígenas no somos los únicos colonizados. Después creo que hace falta algo mucho más profundo, porque después uno empieza a hacer actos simbólicos... En Entre Ríos se está levantando un monumento a Andresito Guacurari... y no es solamente el gobierno... Bayer propone sacar el monumento a Roca. Son todas propuestas occidentales de cómo se ven ellos mismos, de cómo se ven a sí mismos. No es que el tema de los monumentos sea algo nuestro. Lo que te estoy diciendo no es ni siquiera una idea elaborada.

Se acaba de izar, después de una puja muy fuerte en todo Neuquén, la bandera mapuche. Después de una puja muy fuerte en todos los municipios. A partir de ahora, se va a izar junto al resto de las banderas, la Argentina y la de Neuquén, la bandera mapuche.

Para muchos es una situación de alegría, pero para los que militamos, nos preguntamos, ¿por qué no practicamos el derecho a la consulta, antes de levantar tanto las banderas, viste. Porque el acto no deja de ser simbólico y cuando pasamos a la práctica los símbolos. Eso es lo que a mí me sigue haciendo ruido.

Ahora si vos me preguntás en el marco general de todas las cosas, no está mal, es un avance. Pero son demasiado simbólicos los avances...

Llevamos 7 años del relevamiento territorial se han relevado Neuquén, se ha relevado sólo un tercio del territorio que está en disputa. Significa que de 15 millones de hectáreas, se han relevado 5 millones, y es relevamiento, no es medición., eh? Es una carpeta técnica nada más. Hay un croquis, y un relato sobre ese croquis y el uso de la tierra ancestralmente”...

-¿En ese relevamiento ustedes participan de alguna manera?

R.Ñ.: “No desde el lugar del que quisiéramos participar. Aunque la ley dice que el Consejo de Participación (...) después, quedamos relegados a actores secundarios. Entonces por eso te digo que no podemos avanzar tanto. Recién este año vamos a tener una participación estatal, con la ley de Agricultura Familiar, con presupuesto propio. Con la ley que se acaba de aprobar en el Congreso.

Hemos hablado con (Jorge) Capitanich, hemos discutido todo el concepto de la Agricultura Familiar, el Ministro de Agricultura (Carlos Casamiquela), el secretario de Agricultura (Emilio Pérsico) y el jefe de Gabinete, estuvimos con los 4. Capitanich nos dijo que a partir de la primera partida presupuestaria (de 2015) tienen la ley. Porque todos estábamos discutiendo que la ley no tenía sentido sin presupuesto”.

-Por otro lado, volviendo al tema del monumento, ya se llevan gastado más de 25 millones con la desmonumentación... ¿No había posibilidad de plantear, señores de los Pueblos Originarios, a uds que les parece mejor hacer con esta estatua, agregarle un graffitti, pintarla de rojo, no sé...escuchar otras propuestas?

R.Ñ.: “No... claro.

Hay un debate en los pueblos mapuches, en el lugar más ancestral, en Bariloche. En un momento fueron a sacar el monumento a Roca en la plaza central y le sacaron una pata al monumento. Es el monumento a Roca más grande que hay en el país el de Bariloche. Y fue un debate en los pueblos mapuches sobre qué hacemos con el monumento. Hay un sector del arte que empezó una discusión que es el oscurecimiento del monumento, habló no de sacarlo sino ‘despintarlo’ de algún modo, cubrirlo todo con un lienzo negro, entonces no lo sacan y lo recuerdan todo el tiempo.

También a ese nivel estamos discutiendo el nombre de las calles, en un principio que desaparezcan... En Junín de los Andes es donde se rindió el último cacique mapuche, y creció como una ciudad turística pero con todos los resabios de ese fortín

que se llamó Junín: Coronel..., calle 3 de Caballería... Entonces había que plantear el nombre de las calles, es un planteo que hace una comisión que se llama Comisión por la Memoria... ya se empezó a plantear la cuestión en el Concejo Deliberante de la ciudad. Hay algunos que dicen que desaparezcan esos nombres, otros dicen que no desaparezcan, no nos olvidemos lo que nos pasó. No nos olvidemos quienes nos doblegaron y quienes nos gobiernan hoy que son familias de esos. No saquemos los nombres de los libros... Entonces decían, cambiemos el nombre de la calle y pongamos muy chiquito abajo “ex...” y abajo explicamos quien era el general ese, el teniente de caballería aquel... Mantener viva la memoria. Que la memoria no sea en función de los que creen que los problemas se van con la desaparición.

Con la Junta Militar (refiere a la dictadura militar que siguió al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976) desaparecieron miles de personas también”...

-En algún punto, son mecanismos similares de invisibilización los que se activan en estos casos...

R.Ñ.: “Claro, como que con la desaparición se acaba el problema. Me da la sensación de que es una actitud humana... como la del niño que se tapa los ojos porque cree que desaparece, ¿viste?”

Y bueno, entonces ahí está la discusión de hasta donde tiene que ser el hecho simbólico y cuándo empezamos con la práctica o si hacemos práctica del simbolismo o si en el mediano tiempo pasamos a la práctica... y nos damos una pelea que siempre proponemos que nuestros nietos la van a ver, nunca nos hablamos en presente.

Estas son cosas que voy viendo, yo recorro todo el país y la voy viendo”.

-¿Vos cuánto hace que estás involucrado con la militancia indígena?

R.Ñ.: “25 años, siempre estuvo en mi familia, en mis viejos, mi mamá, mi papá

siempre fueron militantes ellos, fundadores de la Organización y luego empezaron a meternos a nosotros sus hijos. Ya mi padre siempre nos hablaba del orgullo de pertenecer a una cultura, de saber de dónde venimos.

Yo creo que hubo toda una apuesta de mi familia hacia mi persona. Ninguno de mis hermanos termino el secundario, solo yo, en una escuela técnica. Soy especialista en máquinas y herramientas, tornero, toda esa cuestión. Y laboraba en eso, y un día dejé y toda mi familia me apoyó para que yo dejara de laburar y me iban a bancar toda la vida, mis viejos, luego mis hijos... Entonces cuando me dicen: ‘¡qué bueno lo tuyo!’, yo digo que mío, lo mío es una responsabilidad”.

-Claro venís y estás representando a toda tu familia, a toda tu comunidad...

R.Ñ.: -“¡Claro, porque qué bueno los que aportaron para que yo esté hoy acá! Uno anda porque alguien se hace cargo de los hijos, uno anda porque sabe que los hijos están cuidados, se están educando, están participando, están tranquilos. Sino uno no puede andar. Entonces cuando a uno le toca hablar, cuesta hablar en primera persona, uno no es uno, viste. Uno no es una definición personal, es la familia... Entonces ando por todos lados, en un momento las organizaciones me propusieron pasar a ser parte de cuestiones más concretas y entonces me vine a trabajar a Buenos Aires, pero ya con las ganas de estarme volviendo, ya llevo varios años acá”.

-¿Entonces no te volvés a tus pagos porque entendés que las cosas no están resueltas para tu gente?

R.Ñ.: -“Claro, y como te decía, nunca lo tomo como una decisión personal. Y varias veces me han pedido que yo me quede, por eso estoy. La decisión la pongo a disposición de la gente, che qué hacemos nos quedamos o nos vamos?yo tengo ganas de irme, hay condiciones para que yo me vaya? , se queda otro?”

Yo hace 6 años que soy Director de Pueblos Originarios de la Secretaría de Ambiente, por eso te digo que recorro todo el país.

Para mí lo importante es fortalecer los espacios de debate de los Pueblos Originarios, cosa que hasta el momento no existía. Hoy podemos decir que hay espacios donde generar discusión, debate, acuerdo, articulación política...cosa que históricamente no había.

Siempre había un problema entre la superestructura que se conformaba acá en Buenos Aires, y que hablaban entre 4 o 5 y decidían”.

(Interrupción, lo llama su hijo desde Neuquén para preguntarle si puede invitar a todos sus amigos a festejar, con empanadas porque pasó de grado)

-¿Cómo es educar a un hijo en un colegio de blancos?

R.Ñ.: -“Lo que pasa que lo extraño sería educarlos en una escuela propia. Hoy hemos avanzado mucho en cuanto a poder hablar de nuestros temas en la escuela. Cuando íbamos a la escuela nosotros nos decían ‘indio’ y todo el mundo se (cagaba) de risa. Hoy no. Sobre todo porque hay lugares como Neuquén donde el orgullo mapuche está exacerbado un poco. Incluso más de uno que no es tan mapuche, que se asume y lo dice con orgullo. Yo vivo enfrente del colegio donde me eduqué yo, donde se educaron mis hermanas más chicas, mis hijos...mis hijas más grandes una tiene 28, la otra 26, y el chiquito tiene 9.

En esa escuela se levanta la bandera mapuche, en esa escuela por una discusión de la familia, yo vivo enfrente. Está instalado el tema. Y discutimos al interior de los contenidos de Historia, de Geografía, de Ciencias Naturales, de cómo entendemos cada uno la tierra...

Una discusión que tenía mi hija es con la profe del secundario, cuando

empezaron a tratar el tema de lo biótico y no biótico. Y mi hija dijo que entre los seres vivos estaba el agua, y la profesora le dijo que el agua pertenece a los abióticos. Y mi hija le empezó a dar interpretaciones desde la lógica mapuche, diciéndole desde la lógica mapuche, “no sé cómo lo interpreta ud, pero el agua tiene vida”, le dijo. Y se lo empezó a explicar desde el mapumundo, para que entienda que para nosotros no hay una sola manera de verla. Una pibita de 14 años...y le tenía que estar explicando a una profesora que sale de la universidad que no hay una sola manera de ver las cosas. Y después de mucho explicar, la profe le pregunta: vos decís que tiene vida porque el agua se mueve? Y ella le dijo, no profe si ud piensa eso, no puedo seguir avanzando con ud. El agua tiene vida porque tiene una energía, como la piedra... y empezaron a discutir lo animado, lo inanimado. Nosotros a esa edad no discutíamos nada.

Nosotros hablamos el mapuche a media, nuestros viejos lo hablaban a medias, porque se lo prohibieron, entonces nosotros hablábamos la mitad de lo que hablaban ellos. En cambio, los jóvenes, los adolescentes, fueron a la fuente y fueron recuperando el idioma.

(Me muestra en su celular un video de You Tube donde están sus hijas mayores, tocando en una banda propia, *Puelkona*, que significa los Guerreros del Este).

Hoy mucha gente nos pregunta, ¿uds tienen relación con las organizaciones chilenas? Somos una sola familia, más allá de las fronteras instaladas, impuestas. Nunca nosotros las aceptamos. Son nuestros médicos, (los *machi*) están del lado de Chile”.

-Mapuche, ni argentino, ni chileno

R.Ñ.: -“Claro. (Dibuja en un papel y explica) para nosotros todo fue territorio de océano a océano.

Todo lo que nosotros entendemos como territorio se llama *waj mapu*, y cuando

hablamos de esto es lo que entendemos como territorio, como espacio.

Estamos más cerca de Santiago (de Chile), que de Buenos Aires.

(...) Jóvenes que viven en Río Negro formaron una organización que se llama *Mapurbe*, eran todos muy metaleros, andaban buscando la forma de pegarle a alguien y se dieron cuenta que la violencia no lleva a ningún lado y terminaron todos recontra enroscados en el tema mapuche y volviendo a sus raíces, y entendiendo de donde viene la fuerza nuestra.

Nosotros tenemos una pelea muy fuerte que dar, que es ir avanzando en la autonomía de nuestros territorios. En este momento se acaba de aprobar un territorio nuestro...

El lugar donde se hacen las ceremonias está a 200 metros del retén de carabineros”.

-Precisamente se puso ese retén porque era muy especial para uds...

R.Ñ.: “Claro porque había que separar a los mapuches. Entonces cuando nos preguntas si tenemos relación con los chilenos... Es como preguntarle a los guaraníes... Ahora los guaraníes, están haciendo encuentros que empiezan a dar miedo a más de uno y vienen de todos lados, de Bolivia, de Paraguay...

Esos territorios siempre fueron de nosotros y ahora nos estamos juntando, ahora que hay libertad, que hay democracia...cruzando de un lado para otro.

Nosotros estamos discutiendo en Cancillería el tema del libre tránsito, se acaba de aprobar la ciudadanía del Mercosur, y nosotros estamos planteando eso para nuestras comunidades. El libre tránsito significa no solo pasar de un lado a otro, sino transitar con las cosas de tu cultura, que son medicinas, hierbas...

Así que como te decía con los jóvenes nosotros tenemos asegurada una continuidad de la lucha por la vida, reestableciendo la autonomía de nuestro pueblo. Y eso dentro del marco del Estado, no estamos planteando la autonomía por fuera del Estado.

El Estado oligárquico que construyeron en Argentina fue una copia de España y España no es esto. Es una democracia de autonomía en las distintas provincias y Argentina no tiene nada que ver con eso.

El Estado hoy no atenta contra la construcción... Si vos me preguntás no queremos tener a nadie y menos a un Estado regulador de nuestra autonomía, de tu libertad.(...)

Y después crean una discusión si la Patagonia es de los argentinos o los chilenos y no es ni de Argentina ni de Chile, es nuestra. O sea crean enemigos.

Ahora en este debate viene qué ciudadanía asumimos. La nuestra es mapuche. Como hay tipos, y vos *tana* que pueden tener nacionalidad argentina y ciudadanía italiana, o española.... Ese es el marco de lo que estamos planteando hoy. Una cuestión práctica de reconocimiento de derechos.

Y hay que devolvernos tierras, y si, no te digo todo, pero algo va a haber que devolver, hay que acomodar a un pueblo que fue devastado.

El 50% de la población indígena de América vive en los centros urbanos. Por eso lo de *Mapurbe*, por ejemplo. Somos criados en la urbe. Son muy pocos los que han quedado en los pueblos. Ahora con toda esta efervescencia que hay, la juventud empieza a mirar en los territorios...

Muchas cosas hay por hacer, no sé cuánto irá a pasar, pero en el camino hay una cantidad de cosas. Se está rompiendo la primera barrera que era la del reconocimiento y

la de lograr que el otro entienda que tiene que convivir con vos”.

(Me muestra la cédula de identidad, reparando en la foto con la vincha característica de los mapuches). “Fuimos con mi hijo –cuenta-, no querían que me la saque así, me dijeron: ‘¡sacátela!’ y no lo hice... Antes no se hubiera podido”.

-Son pequeños grandes logros...

R.Ñ.: “Sí y también hemos conseguido algunos documentos con la nacionalidad mapuche. Ya está reconocida la nacionalidad mapuche. Como dice la carta de las Naciones Unidas “Todo niño tiene derecho a una nacionalidad. Hace dos años que está el debate de la nacionalidad”.

(Luego comentó que en la reunión con Capitanich este le comentó que en un viaje de Bariloche a Esquel le planteó poner banderas mapuches y nombres en cada entrada a comunidad. “¡Y se le ocurrió a él!” –subraya-, “asique vamos ganando la pelea”...).

D.3.6 Entrevista con el Arq. Marcelo Magadán

Buenos Aires, enero de 2015

1. ¹⁷⁸La preocupación por el patrimonio histórico en la Argentina no es una cuestión nueva, ¿cuándo empieza y cuándo se instala?

Marcelo Magadán (M.M.): “Podemos remontarnos a fines del S. XIX y comienzos del XX cuando –todavía aisladamente- se hablaba sobre la importancia de ciertos edificios o conjuntos y sobre la necesidad de protegerlos. Este el caso de las menciones realizadas por Juan B. Ambrosetti y Leopoldo Lugones en relación a la misión jesuítica guaraní de San Ignacio Miní.

Un segundo momento se dio a fines de la década de 1930 cuando algunos funcionarios nacionales se involucraron en esta problemática. Entre otros personajes, una figura clave en el estudio, reconocimiento y preservación de los monumentos fue el Arq. Mario J. Buschiazzo. Recordemos que en 1940 se votó la Ley de Monumentos y se creó la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos que se haría cargo de la tutela de los edificios declarados como tales. Entre otras acciones se concretó la restauración de San Ignacio Miní (1941-1948) dirigida por el Arq. Carlos Onetto y las intervenciones del Cabildo de Buenos Aires (1940), de la Casa de Tucumán (1943), del Cabildo de Salta (1945) y del Convento de San Francisco de Santa Fe (a partir de 1949), todas ellas a cargo de Buschiazzo.

¹⁷⁸ Marcelo Magadán es Arquitecto, Master en Restauración de Monumentos (Esc. Nal. de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, INAH-SEP; México) y Especialista en Gestión del Patrimonio Cultural Integrada al Planeamiento Urbano (Centro de Conservación Integrada, Univ. Fed. de Pernambuco; Brasil). Entre otras organizaciones, fue becario de la OEA, del CONICET, de The Getty Conservation Institute y del Proyecto Regional de Pat. Cultural y Desarrollo, PNUD/UNESCO. Publiqué un centenar de trabajos, dicté cursos y participé de diversos eventos relativos a la especialidad, en la Argentina y en el exterior. Coordinó equipos que, con diferentes niveles de responsabilidad, intervinieron en la recuperación de obras significativas de nuestro patrimonio cultural, como: el Teatro Nacional Cervantes, las Galerías Pacífico, el Teatro Colón, el Palacio de Justicia, la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced, el Edificio Bunge y Born, el Monasterio de Santa Catalina de Siena, la Misión Jesuítico-Guaraní de San Ignacio Miní, el Rosedal de Palermo y el Hotel de Inmigrantes, entre otras. Actualmente dirige Magadán y Asoc., consultora especializada en restauración de edificios históricos.

El tercer momento lo ubico en la década de 1980, con el retorno a la democracia. Entonces la Comisión de Monumentos, bajo la Presidencia del Dr. Jorge E. Hardoy, rompió con el concepto tradicional de monumento ligado a la excepcionalidad a hechos históricos o a personajes políticos “relevantes” y asumió las recomendaciones de la Carta de Venecia, incluyendo, entre otros bienes, a los poblados y centros históricos, a los sitios arqueológicos y a la arquitectura popular. Este tercer momento tuvo su correlato a nivel local con el trabajo del Arq. José M. Peña en la gestación del hoy aletargado Museo de la Ciudad por un lado, y de la U24, la primera ordenanza de protección de un área histórica, por el otro.

Un cuarto, es el actual y está en proceso. Se caracteriza por la intromisión de diferentes grupos de la sociedad civil que reclaman por el derecho constitucional a la conservación de su patrimonio arquitectónico, urbano y ambiental, frente a funcionarios que, por acción u omisión, facilitan su destrucción. Uso adrede la el término intromisión porque es una participación molesta y resistida por el poder”.

2. ¿Y cuáles son los sectores frecuentemente más activos o preocupados por el patrimonio en nuestro país?

M.M.: -“Retomando la respuesta anterior, hay que tener en cuenta que los momentos mencionados en segundo y tercer lugar se caracterizaron por cierta iniciativa del Estado que llevaba adelante algunas acciones sobre el patrimonio, mientras que el actual ha sido liderado por grupos relativamente pequeños de la sociedad civil, pero muy activos en torno a reclamos concretos por el derecho constitucional a la conservación de su patrimonio arquitectónico, urbano y ambiental. Esos reclamos están dirigidas a los funcionarios públicos que, por acción u omisión, facilitan -o promueven- su destrucción y se dan en la CABA, y otras ciudades del interior del país como Rosario, La Plata y Mar del Plata.

Un sector que ha estado ausente en estas disputas es el de los especialistas y las organizaciones que los representan. En tal caso es un sector que plantea algunas preocupaciones puertas adentro, sin trascender al ámbito público, manteniéndose al margen de los debates por el patrimonio, dejando de lado la posibilidad de promover la conservación frente, al menos, a los grandes temas en discusión. Hay que advertir que esto nos diferencia de otros países de la región (p.ej.: México y Perú), donde esas organizaciones participan de los debates y hacen públicos sus reclamos a las autoridades, cuando el patrimonio está en riesgo.

Volviendo al rol de la sociedad “entrometida” en la defensa del patrimonio hay que destacar –y estar muy atentos- a un fenómeno nuevo: La intimidación a los ciudadanos a través de represalias tomadas por parte el Estado y, más recientemente, de las empresas cuyo accionar especulativo se ve limitado por la presentación de recursos de amparo en la justicia. Este es el caso del reclamo por daños y perjuicios que inició hace unos meses SBASE y el GCBA contra Basta de Demoler, Santiago Pusso y la Dra. Sonia Berjman por haber “obstruido”, según ellos, la obra ilegal de construcción de una estación de la Línea H del subterráneo, llevada adelante por el estado local y que de haberse concretado hubiera destruido a la Plaza Francia, protegida por la normativa vigente.

Pareciera que la reacción negativa que generó la arremetida de los funcionarios del GCBA contra quienes, en representación del conjunto de la sociedad, habían ejercido su derecho a salvaguardar el patrimonio, hace que ahora la presión la ejerzan los grupos inversores. Eso está pasando con la Villa Roccatagliata, en Coghlan, donde los autores del proyecto dicen que van a preservar el edificio histórico, mientras que a escasos metros del mismo pretenden construir 349 departamentos en dos torres de 13 y 27 pisos. Esa obra ha sido frenada por acción de los vecinos, los que ahora están siendo

presionados para que desistan de sus reclamos.

Funcionarios y empresarios –que también quedaron judicialmente expuestos en el caso de la torre del Monasterio de Santa Catalina de Siena- intentan así desactivar futuras acciones legales de los vecinos. Recordemos que los amparos a los que se hace referencia están destinados a hacer lo que los funcionarios no hacen: que se cumpla la Constitución y se evite la destrucción de edificios o conjuntos urbanos patrimoniales”.

3. Si nos retrotraemos a los tiempos del Centenario de la República ¿qué distingue del rol que cumplía entonces el patrimonio como dador de identidad en relación con lo que ocurre ahora, en este Segundo Centenario? (Algunos especialistas críticos que sostienen que no parece hoy tan evidente como entonces la existencia de un proyecto cultural)

M.M.: “Yo diferenciaría dos situaciones: el rol del patrimonio en sí y el que le adjudica el estado. El patrimonio siempre es dador de identidad, aunque el Estado no siempre lo reconozca oficialmente. El debate planteado por el desmonte del Monumento a Colón puede ser un buen ejemplo de esto.

No soy historiador, pero comparando uno y otro momento entiendo que hay diferencias. Entonces se estaba forjando una idea de nación y construyendo una historia que daba identidad a criollos e inmigrantes, los que debían ser incorporados a su nueva nación. Había un destino de grandeza, de progreso.

Ahora bien, no soy un especialista en historia pero creo que en primer Centenario, si bien no había conciencia del fenómeno del patrimonio como lo entendemos hoy, se tenía la intencionalidad de forjar una idea de Nación por lo que había que tomar y exaltar ciertos rasgos del pasado. Entiendo que, en menor o mayor medida, eso fue común a todos los países de la región.

Hoy el proyecto cultural está más desdibujado y pasa por acciones más efímeras

y, en algún sentido, superficiales. Es notable que en este proyecto (gestión) el patrimonio el cultural -a contramano del mundo- tiene un rol secundario y difuso. De otra manera no se justifica tanta desidia y tanta destrucción”.

4. En el contexto actual, de fuertes pugnas sociales y políticas, de inflación, y de pobreza creciente... ¿cómo se sostiene la necesidad de preservar el patrimonio arquitectónico, artístico y cultural en general, frente a necesidades mucho más acuciantes? ¿Cómo establecer un orden de prioridades e involucrar a la ciudadanía en este tipo de temáticas?

M.M.: “Propongo enfocar la cuestión desde otro lugar. Si convenimos que el patrimonio es básico en la formación de la identidad debemos considerarlo entre los temas prioritarios. No hay que olvidar, además, que invertir en uno u otro tema es, básicamente una decisión del administrador de turno, que no toma en consideración la opinión, las necesidades o los deseos de los ciudadanos. Nada nos asegura que lo que no se invierte en patrimonio habrá de disponerse para temas importantes como salud o educación. Convengamos que hoy no se invierte en patrimonio, ni en salud, ni educación, mientras que se gastan ingentes cantidades de dinero en acciones de marketing político. Baste considerar que el Estado Nacional gastó en 2014 \$ 1.410 millones de pesos en Fútbol para Todos y \$ 100 millones más en Automovilismo para todos. Esto equivale a \$ 4.136.986.- por día. Suponiendo obras de conservación de \$ 30 millones, se podrían intervenir cincuenta edificios por año, sean estos monumentos históricos, escuelas u hospitales. Creo que la contundencia de las cifras me exime de todo comentario.

Por otro, el patrimonio cultural es sumamente frágil y tiene la particularidad de que cuando se destruye, se pierde para siempre. Entonces hay que ser prudentes respecto de su manejo y conservación, no sea cosa que si seguimos destruyendo a este

ritmo, el día en que hayamos resuelto los problemas sociales, la pobreza, la inflación, etc. no tengamos más patrimonio para proteger.

Si el patrimonio cultural tiene importancia social, en tanto elemento conformador de la identidad, su conservación también debe tenerla.

Además, no hay que olvidarse que, muchas veces, por ignorancia o desidia de los responsables políticos y técnicos de un proyecto, los fondos destinados a una intervención se invierten en trabajos que alteran o destruyen la obra, tal el caso del desmonte del Monumento a Colón o de la tala del Tótem de la Plaza Canadá”.

5. Más allá de su formación, ¿cuándo comienza ud a involucrarse en la defensa patrimonial, a través de Basta de Demoler? Ud ha sido uno de los impulsores de la organización, ¿hubo alguna situación específica, algún hecho puntual a partir del cual ud se involucró de modo más activo en la defensa del patrimonio de Buenos Aires?

M.M.: -“Comencé a involucrarme públicamente con la defensa del patrimonio a la par que estudiaba la Maestría en Restauración de Monumentos Históricos, en México. Docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (INAH-SEP), al igual que lo hicieron muchos otros profesionales, especialistas, técnicos, estudiantes, etc. denunciarnos las consecuencias negativas de la línea 8 del Metro -que había comenzado a construirse- para los edificios del Centro Histórico del DF. Cabe citar que la presión ejercida por los ciudadanos fue tal, que la construcción fue definitivamente suspendida por el Presidente de la Nación, poco tiempo después.

Aquello marcó el inicio de mi relación con la defensa pública del patrimonio que se sostuvo en el tiempo a través de artículos en los medios, conferencias, participación en congresos, etc.

Esto llevó al contacto con Basta de Demoler, en una etapa todavía embrionaria de la organización que ni siquiera tenía un nombre definido. Colaboré técnicamente con el grupo entre mediados de 2007 y finales de 2012. Me pareció importante que los vecinos se involucraran en la defensa del que consideraban su patrimonio y por esta razón brindé mi apoyo”.

6. Puede decirse que hoy ningún funcionario hablaría en contra del patrimonio porque se sabe que no es políticamente correcto, pero... ¿se actúa en consecuencia en estas esferas?

M.M.: -“No lo hablaría públicamente contra la conservación del patrimonio, pero como suele ocurrirles a los políticos, los hechos tienen la mala costumbre de desmentirles los relatos. En alguna medida esto se relaciona al hecho de que quienes tienen responsabilidades en el manejo y la gestión del patrimonio carecen de formación específica, de compromiso personal y profesional con el patrimonio y de la prudencia que requiere trabajar con un materia frágil –y no renovable- como es el patrimonio”.

7. ¿Se puede pensar en políticas de preservación exitosas sin tener en cuenta a la ciudadanía? En este sentido, su colega, el arquitecto Adrián Gorelik, habla de la necesidad e importancia de “restituir la dimensión cultural de la profesión”...

M.M.: -“La gestión de los bienes públicos en general, no solo del patrimonio urbano, tiene que ser participativa. Eso puede ayudar a mejorar el compromiso y la responsabilidad de los ciudadanos para con su lugar, su barrio, su ciudad. Por otro lado, estoy convencido de que la democracia comienza –no termina- en las urnas. Que hay que seguir ejerciéndola todos los días para ayudar a que los administradores lleven a buen puerto el patrimonio público.

En cuanto al rol de los arquitectos, al menos de los que conducen las organizaciones que nos representan, parece que han perdido no solo la dimensión

cultural –coincido con Gorelik- sino también la dimensión social de la profesión”.

8. Tomando el tema de la “desmonumentación” de Colón, ud. manifestó que el fallo que ordena la reconstrucción de la Casa de Evaristo Carriego puede extrapolarse o aplicarse al monumento a Colón. ¿Quiere ampliar esa apreciación?

M.M.: “Estamos frente a dos casos de patrimonio cultural tutelado por el Estado que es destruido por el propio Estado en un supuesto intento de “conservación”, después de una desidia manifiesta en lo que hace a su mantenimiento corriente. Las acciones que se llevaron a cabo, en uno y otro caso, implicaron, además, inversión de fondos públicos y en ambos se puso de manifiesto la ignorancia y la desidia de los funcionarios involucrados. En este sentido es muy revelador el fallo judicial que ordena la reconstrucción de la Casa de Carriego, cuya versión completa está disponible en internet.

El fallo se basa, entre otros antecedentes, en la Constitución y en las recomendaciones internacionales dadas por el ICOMOS, UNESCO, etc. Cita entre otras a las Cartas de Zimbabwe y a la de Burra haciendo hincapié en asuntos básicos relativos a la necesaria investigación y diagnóstico, a las medidas de mantenimiento preventivo, a la necesidad de la participación de los vecinos en las decisiones, al debido respeto “por la fábrica, uso, asociaciones y significados existentes”, todas cuestiones ignoradas por los funcionarios y los profesionales actuantes tanto en la Casa de Carriego, como en el Monumento a Colón. En este contexto, las razones que llevaron a la justicia a ordenar la reconstrucción de la primera, aplican perfectamente al monumento”.

9. ¿Encuentra algún correlato positivo en relación a este tema de Colón y la defensa del patrimonio? (como puede ser mayor visibilización y discusión del tema, legislación, etc.)

M.M.: “Todo tema que alcanza los medios sea hace visible, lo que no siempre garantiza resultados. En su propia dinámica, un tema tapa al otro y, al cabo de unos días, el anterior pasa al olvido. En este sentido y en la medida que las organizaciones que defienden el monumento han sostenido la batalla judicial, la noticia sigue teniendo presencia.

Por otro lado hay que reconocer que, en contra de la transmisión de conceptos sobre la conservación del patrimonio, juega el peso del aparato propagandístico del Estado y la falta de formación específica -y ausencia de análisis crítico- de muchos periodistas. Esto hace que la información resulte confusa para el receptor.

El debate tampoco alcanzó para promover un cambio de actitud de las diferentes instancias - funcionarios del poder ejecutivo (nacional y local) y del judicial, legisladores- que tienen responsabilidad sobre el proyecto. Se toma una decisión –el desmonte del monumento- y todo el aparato se ordena para facilitar el andamiaje legal y administrativo que la justifique. Baste revisar la intervención de la Legisladora Susana Rinaldi cuando se debatió la ley que admitía el traslado en el recinto de la Legislatura de la CABA, a fines de 2014.

Hay que hacer notar que, en estos debates han estado ausentes las organizaciones que reúnen a los especialistas”.

10. ¿Hay alguna circunstancia, más allá de lo estrictamente arquitectónico, en la que para Ud. esté justificada una tarea de desmonumentación? Por ejemplo, como señala el historiador Osvaldo Bayer, la ética sobre cualquier otro criterio para subir un personaje histórico a los pedestales...

M.M.:-“Siguiendo las recomendaciones internacionales que rigen en el campo de la conservación del patrimonio, salvo que el monumento esté en riesgo en su emplazamiento, no hay motivos para que el mismo sea trasladado. Es un patrimonio

heredado que debe ser transmitido a las futuras generaciones, más allá de las interpretaciones que hagamos hoy sobre el personaje o las circunstancias.

Las opiniones sobre el pasado cambian con el paso del tiempo y el monumento, como cualquier otro documento admite diferentes lecturas, por ejemplo: se lo puede leer como hecho artístico. Pero para ello debemos conservarlo. No se puede releer lo que no existe”.

11. En este sentido, por ejemplo, ¿está de acuerdo con desmonumentar a Julio Argentino Roca de la ciudad de Buenos Aires (proyecto impulsado por Osvaldo Bayer)?

M.M.: -“Si nos atenemos a las recomendaciones internacionales en la materia no hay motivos que lo justifiquen. En tal caso, se podrá usar la obra para generar un debate en torno al personaje y la historia, pero el mismo se ha convertido en una marca de la memoria”.

12. ¿Por qué considera que no se ha logrado desmonumentar a Roca (proyecto de 2004) y sí a Colón (proyecto de 2013)?

M.M.: “El desmonte del monumento a Colón fue tomado como cuestión de Estado. Eso siempre facilita las cosas.

Colón fue acusado de ser un genocida y de allí en más se avanzó sobre su figura tergiversando la historia y descontextualizando al personaje.

La ausencia de especialistas –en historia del arte, en conservación- en la gestión del proyecto se hizo notar. Además los funcionarios ignoraron que el monumento era un homenaje de la comunidad italiana a la Argentina en su primer centenario, un reconocimiento a la nueva patria de aquellos inmigrantes. Tomada la decisión, había que cumplirla y el aparato propagandístico se disponía para servir a esos fines. A la par se dispusieron los fondos necesarios”.

13. Volviendo al caso de Colón, si lo que está en juego es un cuestionamiento a la figura de Colón, más que al valor arquitectónico innegable de la obra de Zocchi, ¿hubiera estado de acuerdo o hubiera participado en algún proyecto para resignificar la obra, más que destruirla?

M.M.: “Desde el primer momento sugerí restaurar la obra de Zocchi, dejándolo en su lugar y sumando al espacio de la Plaza Colón la figura de Azurduy y alguna otra que la sociedad entienda que merece un lugar destacado. Decía además que, mediante los medios adecuados de interpretación se podría haber planteado el debate histórico en torno a una y otra figura y lo que ambas representan para nuestra historia actual.

Respecto del monumento a Colón, solo hubiera participado de su restauración en el lugar, ya que estuve –y estoy convencido- que no había razón alguna desde el punto de vista de la conservación que justificara su desmonte, algo que expresé claramente en todo momento e instancia, incluyendo la judicial”.

Comentario: Salvando las grandes distancias y circunstancias, la remodelación de las ruinas de San Ignacio, de la que su Ud y su equipo formaron parte, incluye también una resignificación, que está dada en parte por el peso de la Historia...

M.M.: -“Es necesario aclarar que nuestro trabajo en San Ignacio Miní no fue una remodelación en tanto este término implica la reforma, el cambio parcial de la forma y materialidad de la obra original. La intervención realizada entonces en San Ignacio Miní se limitó a la restauración del portal lateral y la portada de la iglesia.

En este segundo caso las intervenciones fueron de limpieza y consolidación y no se desmontó una sola piedra.

No fue el caso del portal ya que el reemplazo de los dinteles, fuertemente afectados por la putrefacción de la madera, exigió la remoción y recolocación del muro

que estaba ubicado por encima. Pero hay que tener en cuenta que dicho muro, al igual que las vigas que se reemplazaron, no eran de la época jesuítica sino que habían sido colocados por el Arq. Carlos Onetto en la década de 1940.

Hilando fino, hicimos una restauración de la restauración y no del monumento original. Aun así, se trabajó aplicando el concepto de anastilosis, registrando la posición relativa de cada uno de los elementos, los que volvieron a su sitio primigenio una vez concluido el reemplazo de las vigas de madera.

En ese proyecto se respetó la autenticidad e integridad del monumento, lo que permite su transmisión y reinterpretación en el tiempo”.

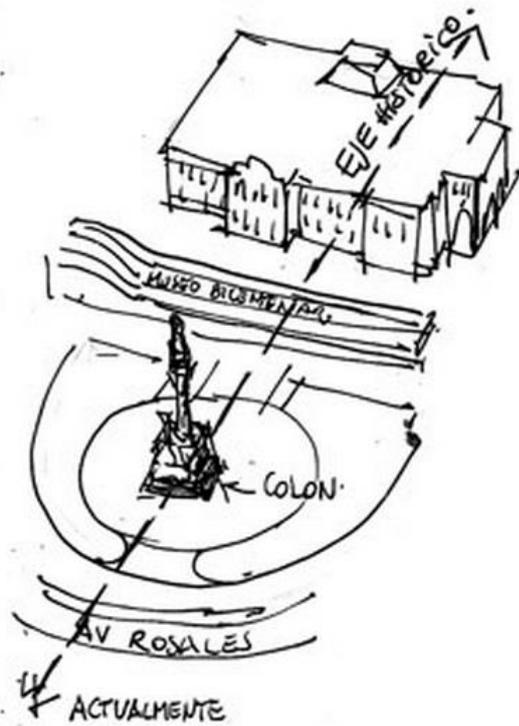
E. APENDICE



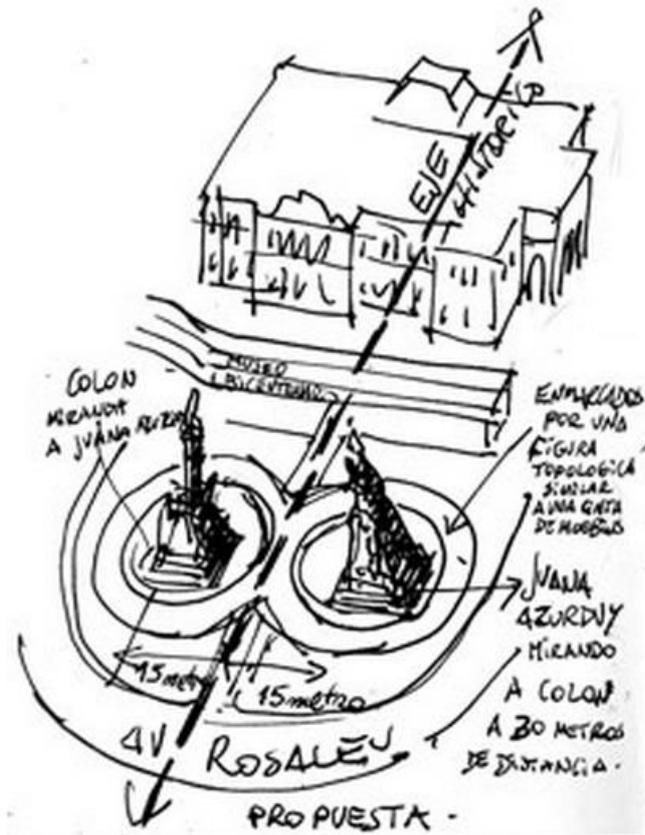
Postal del Monumento a Colón. 1935



Monumento a Colón hoy. Desmenbrado y semiembalado por partes, en bolsas.



Bocetos del monumento, el original, antes de su desmonte, y abajo, una propuesta de intervención.





Cartel en repudio del desmonte en marcha del monumento a Colón. Fuente: BDD.

Protesta frente al monumento, frente al inminente traslado. Fuente: parabuensiares.com



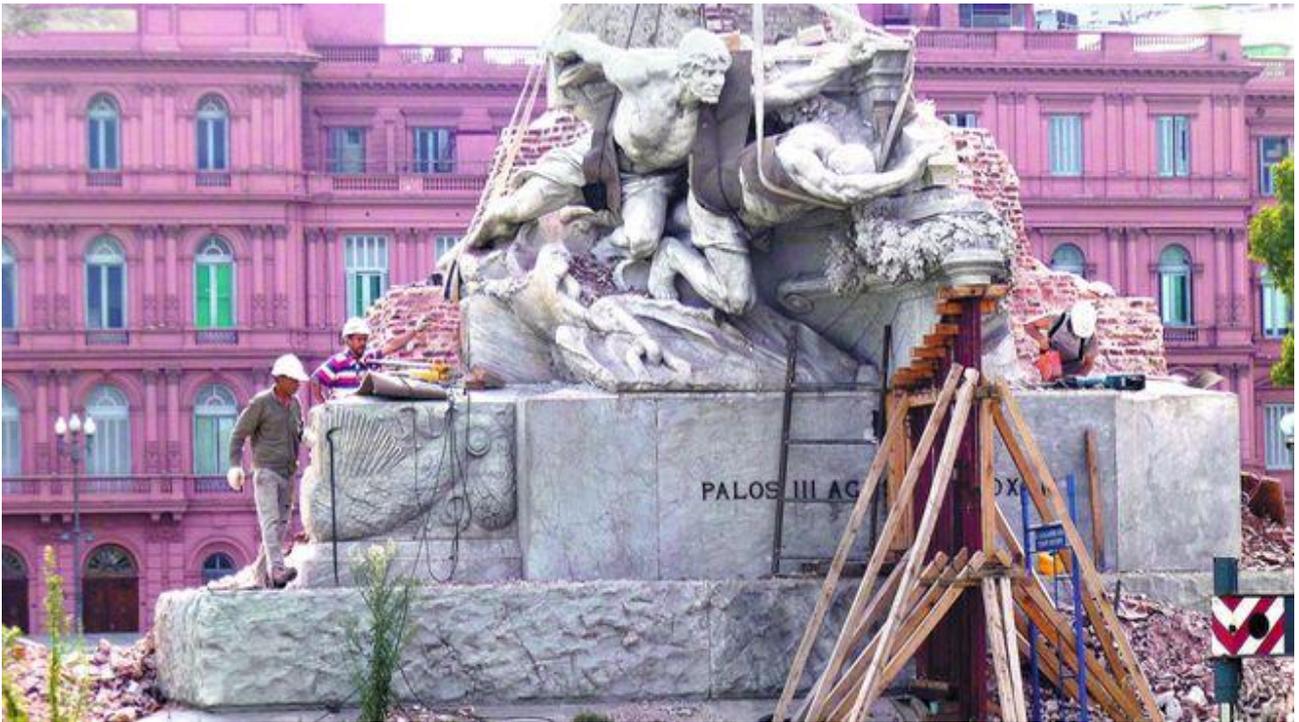


Instalando al gran navegante en el marco del discurso nacionalista (principios de la década del 20 del s. XX). En la imagen se mostraba a un Colón imponente, inmenso, frente a los obreros, mayormente inmigrantes, que trabajaban en su instalación.

Archivo La Nación.



Fuente: Twitter de BDD. 22 de febrero de 2014.



Desmonumentación de Colón.

Fuente: La Razón. 27 de febrero de 2014



Fuente: La Nación (Rodrigo Néspolo). 30 junio de 2013



Fuente: DyN. Junio de 2013



La estatua de Colón cayendo. Fuente: DyN. 29 junio de 2013



Bajando a Colón. Fuente: DyN. 29 junio de 2013



Obreros desmantelando la base original. Fuente: BDD. 8 de mayo de 2014



Cientos de partes del monumento a Colón desperdigadas por la Plaza homónima.

Fuente: La Nación (Santiago Filipuzzi). 7 de agosto de 2014



Fuente: Idem ant.

LA "FORZA" DEL ABRAZO

MARTES 23 de abril - 16.30 HS.

SUMATE A LA CONVOCATORIA DE LAS
COMUNIDADES ITALIANAS EN EL SIMBÓLICO
ABRAZO AL MONUMENTO A CRISTOBAL COLÓN

PARA QUE **NO** SE LO LLEVEN
A MAR DEL PLATA.

¡TE ESPERAMOS!

Plaza Colón detrás de la Casa Rosada

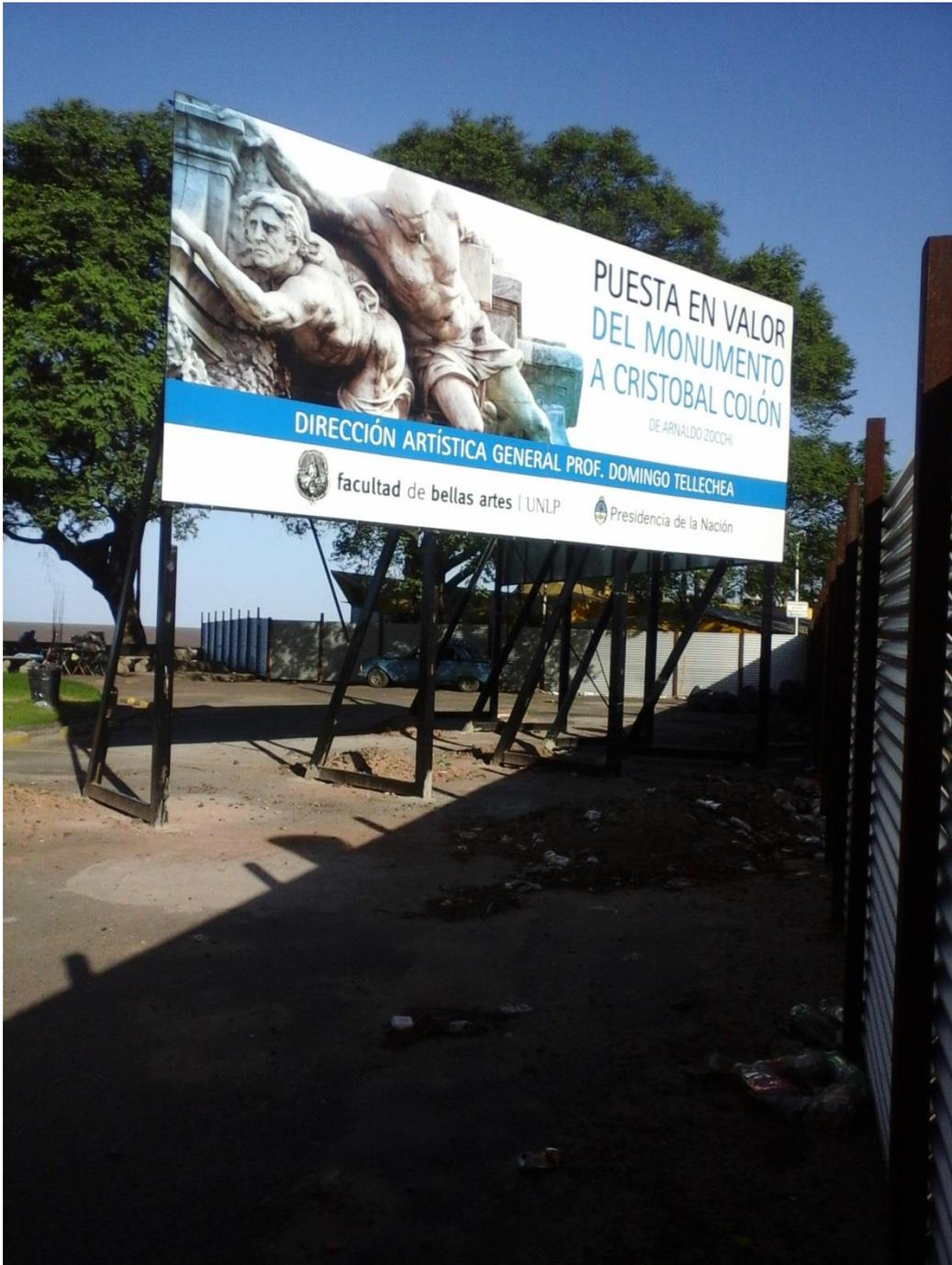


www.salvemoslasestatuas.blogspot.com.ar



www.bastadedemoler.org





Cartel ubicado frente al Aeroparque Metropolitano, donde se aguarda la llegada del monumento. En la imagen se puede apreciar la basura desperdigada junto al cartel donde se indica la “Puesta en valor” del monumento a Cristóbal Colón. Marzo 2015.

Foto: Ana Premazzi



Idem Ant.



Modelo de la estatua de Juana Azurduy. Fuente: Noticias Urbanas. 10 de junio de 2013



Juana Azurduy en el Salón de las Mujeres Argentinas de la Casa Rosada, inaugurado durante la gestión presidencial de Cristina de Kirchner.



Imagen del dibujo animado de Juana Azurduy junto al personaje infantil "Zamba".

Canal estatal infantil *Paka-Paka* (captura de pantalla).



Imagen de Juana Azurduy, protagonizando un juego de pregunta-respuesta por el canal estatal infantil *Paka-Paka* (captura de pantalla).



Bajando línea por el canal estatal infantil *Paka-Paka*.



Patio del Cabildo. Juana Azurduy junto a Manuel Belgrano junto a 2 personajes centrales de la señal estatal infantil Paka Paka. Abril 2015.



F. BIBLIOGRAFÍA

F.1 Bibliografía general

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 1993.

AA.VV, «Problematizar la objetivación. Una actividad colectiva de metainvestigación socioantropológica», Taller Permanente de Metodología e Investigación Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI) 2011-2013, Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Cuadernillo de trabajo N° 1. “Repensando el «campo» en Antropología”.

Bonfil Batalla, Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991

Marx, Karl, *18 de Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004.

Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA, Eudeba, 2000.

Cassirer, Ernest, *Antropología Filosófica. Introducción a una antropología de la cultura*, traducción de Eugenio Imaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1967

Eliade, Mircea (1949), *El mito del eterno retorno*, Buenos Aires, Emecé, 2001.

Foucault, Michel, *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Grimson, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.

Gubern, Rosana, *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001.

Hine, Christine, *Etnografía virtual*, Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad, Barcelona, Editorial UOC, 2004.

Mariátegui, José Carlos. *El alma matinal*. Lima, Amauta, 1970.

Munford, Lewis, *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires, Infinito, 1966.

Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, México, Siglo XXI, 1997.

Verón, Eliseo, *La Semiosis Social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad, Gedisa, Barcelona, 1996.

F.2 Bibliografía específica

Brienza, Hernán, *Valientes*. Crónicas de coraje y patriotismo en la Argentina del siglo XX, Buenos Aires, Marea Editorial, 2010.

Cuneo, Dardo, “El perdurable espacio inicial, Plaza de Mayo”, AA.VV, *Buenos Aires y sus esculturas*, Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1985, pp. 18-31

Espantoso Rodríguez, María Teresa, María Florencia Galesio, Adriana Van Deurs y otros, “Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad”, en AA.VV, *Las artes en el debate del 5º Centenario*, IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1992, pp. 82-89.

García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas*. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, CNCA/Grijalbo, 1990.

Hannerz, Ulf, *Exploración de la ciudad*. Hacia una antropología urbana. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Lacarrieu, Mónica. “Derribando supuesto en torno a la valoración del patrimonio”, Intercambio de bienes culturales e imaginarios sociales. Unidad de estudios, División de Cultura. Ministerio de educación. 2001.

Lacarrieu, Mónica. “Tensiones entre los procesos de recualificación cultural urbana y la gestión de la diversidad cultural”. Revista La Biblioteca, n° 7, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008, pp.242-253.

Lacarrieu, Mónica, María Carman y María Florencia Girola, “Miradas antropológicas de la ciudad: desafíos y nuevos problemas”, *Cuadernos de Antropología Social N° 30*, FFyL , UBA, 2009, pp. 7–16.

La Razón, “Historia Viva. Lo que ocurrió desde 1816 hasta nuestros días”. Buenos Aires, *La Razón*, 9 de julio de 1966 .

O'Donnell, Mario, *Juana Azurduy. La Teniente Coronela*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1994

Onaindia, José Miguel, et. al., *Salvemos Buenos Aires*. 1er encuentro de gestión de patrimonio arquitectónico y urbano, Buenos Aires, Fundación Ciudad, 2011

Piccioni, Raul, “El Monumento al Centenario. Un problema de Estado”, en AA.VV, *Arte y Recepción*, Centro Argentino de Investigadores de Artes (CAIA), VII Jornadas de Teoría e Historia de Artes, docupress, Buenos Aires, 1997, pp. 193-200.

Pigna, Felipe, *Los mitos de la Historia Argentina*, Tomo 1, Planeta, Buenos Aires, 2009

Prats Canals, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

Rosas Mantecón, Ana, “Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México”, *Revista Noticias de Antropología y Arqueología*, Año 2, Número 22, marzo 1998.

Valko, Marcelo, *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2010.

Valko, Marcelo, *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, Sudestada de bolsillo, 2013.

Van Deurs, Adriana y Marcelo Renard, “El monumento a Cristóbal Colon de Arnaldo Zocchi”, en *Estudios e Investigaciones.*, Instituto de Teoría e Historia del Arte, Julio Payró, N°5, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1994, pp. 90 a 92.

Legislación vigente:

Constitución de la Nación Argentina. (Véase en:) <http://www.senado.gov.ar/deInteres>

Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1994.

Ley Nacional n° 12.665. Legislación Nacional Sobre Patrimonio Monumental.

Portales y blogs:

Web site de la Real Academia Española: <http://www.rae.es/>

Web de la Legislatura porteña: <http://www.legislatura.gov.ar/>

Web site de UNESCO: <http://www.unesco.org>

Web site de la Dirección General de Centro Documental de información y Archivo
Legislativo (CEDOM): <http://www.cedom.gov.ar/>

Web site de la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano de la
C.A.B.A.: <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar>

Web site del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU):
<http://www.cpau.org/>

Web site de Presidencia de la Nación (discursos presidenciales)
<http://www.presidencia.gob.ar/discursos>

Blog del el equipo de Antropología de las Ciudades - Instituto de Ciencias
Antropológicas - FFyL – UBA: <http://antropologiaciudad.com.ar/>

Web site del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano
“Manuel Dorrego”: <http://institutonacionalmanueldorrego.com/>

Blog de Osvaldo Bayer: <http://desmonumentemosaroca.blogspot.com.ar/>

Blog de Andres Zerner: <http://www.andreszerner.com.ar/>

Web de Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO): <http://www.enotpo.blogspot.com.ar>

Web Boletín Oficial de la República Argentina: <http://www.boletinoficial.gov.ar/>

Artículos, notas y documentos técnicos on line:

“Comunicado del gobierno nacional sobre el monumento a Colón”, *Telam*, Buenos Aires, 1 de junio de 2013. Cfr. <http://www.telam.com.ar/notas/201306/19702-comunicado-del-gobierno-nacional-sobre-el-monumento-a-colon.html> (recuperado el 8 junio de 2013)

Bayer, Osvaldo, “Ética, y no oro y plata”, *Contratapa*, *Página 12*, 8 junio de 2013. (v) <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-221816-2013-06-08.html> (recuperado el 8 junio de 2013)

Basta de Demoler, “Informe técnico sobre el monumento a Cristóbal Colón y la plaza homónima”, Buenos Aires 3 de junio de 2013. Cfr. <http://bastadedemoler.org/?p=6392> (recuperado el 15/02/2015)

Costa, Susana, “Participación de la Colectividad italiana en los Festejos del Centenario”, *Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto*, s.d. <http://www.devotohistoria.com.ar/festejosColectividadItaliana1910.htm> (recuperado el 12/04/14)

Chiesa, Mario, “De cómo borrar la Historia”, *Infobae*, Buenos Aires, 27 de julio de 2014. Cfr: <http://opinion.infobae.com/mario-chiesa/2014/07/27/de-como-borrar-la-historia/#more-5> (recuperado el 27/07/2014).

De Marco, Miguel Angel, “Roca, el constructor del Estado Moderno en la Argentina”, *La Nación*, Buenos Aires, 14 de octubre de 2014. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1735500-roca-el-constructor-del-estado-moderno-en-la-argentina> (recuperado el 28 de noviembre de 2014)

García Canclini, Néstor, “¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social”, Ponencia presentada en las Jornadas Taller: El Uso del Pasado, Fac. Cs. Naturales y Museo, La Plata, 13 al 16 de junio de 1989. Disponible en: http://www.academia.edu/4254062/39740485_Canclini_Quienesusanelpatrimonio (recuperado en noviembre de 2013).

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, “12 de Octubre. Abriendo los sentidos”, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 2009, p. 70. Cfr. http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/12_octubre.pdf (recuperado el 19/02/2015)

Gorelik, Adrián, “Para una historia cultural de la 'ciudad latinoamericana’”, ponencia del Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, CONICET / Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 28/08/11, pp. 3-4. Cfr. <http://www.urbared.ungs.edu.ar/pdf/paneles/Adrian%20Gorelik.pdf?PHPSESSID=26fb6e54dc25bacb5dbf7f3c> (recuperado el 09/10/2014)

Low, Setha, “Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 30, FFyL , UBA, 2009, pp. 17–38

Magadán, Marcelo y otros, “La participación comunitaria y la recuperación de conjuntos históricos”, *Metodología del trabajo de conservación de conjuntos históricos*; Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Cuadernos de Trabajo: 2, México D.F., 1989, pp. 205-228. Disponible en: <http://www.magadanyasociados.com.ar/pdf/ACH4.pdf> (recuperado en noviembre de 2013).

Magadán, Marcelo, “Sobre el Monumento a Colón”, *Página 12*, Buenos Aires, 8 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/m2/10-2528-2013-06-10.html> (recuperado en marzo de 2014).

Magadán, Marcelo, “Memoria, Identidad, Pertenencia y Patrimonio”; Conferencia presentada en el Encuentro Patrimonio Bariloche. Redescubriendo nuestra identidad; San Carlos de Bariloche; 2009. Disponible en: <http://www.magadanyasociados.com.ar/pdf/ACH1.pdf> (recuperado en diciembre de 2014).

Magadán, Marcelo, Nelly Robles y Alfredo Moreira, “La participación comunitaria y la recuperación de conjuntos históricos”; *Metodología del trabajo de conservación de conjuntos históricos*; Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia; México, D.F; 1989; pp. 205-228. .

Disponible en: <http://www.magadanyasociados.com.ar/pdf/ACH1.pdf> (recuperado en diciembre de 2014).

Mosquera Villegas, Manuel A. “De la etnografía antropológica a la etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por internet”, Revista *Fermentum*, Mérida, Venezuela, n°53, año 18, septiembre-diciembre de 2008. Cfr.

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28656/1/articulo4.pdf> (recuperado el 05/07/2014)

Pigna, Felipe, “Juana Azurduy, amazona de la libertad”, *ElHistoriador.com*, s.d.

Disponible en:

http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/juana_azurduy_amazona_de_la_libertad.php (recuperado el 12/02/2015)

Ramos, Víctor, Entrevista a Osvaldo Vergara Bertiche, suplemento “Claves de Historia”, Buenos Aires, 11 agosto de 2014. Léase:

<http://institutonacionalmanueldorrego.com/index.php/notas/item/3213-entrevista-en-el-suplemento-claves-de-la-historia-a-osvaldo-vergara-bertiche> (recuperado el 14/08/2014)

Rosas Mantecón, Ana, “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”, en *La antropología urbana en México*, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, s.d., pp. 60-95. Disponible en: <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1.pdf> (recuperado el 22/11/2013)

“Colón ¡Nunca más!”, Buenos Aires, ENOTPO, 9 de septiembre de 2013.

Cfr. <http://enotpo.blogspot.com.ar/2013/09/colon-nunca-mas.html> (recuperado el 28 de marzo de 2014).

Sola, María, “Colón y Azurduy”, en Facebook de Basta de Demoler. 22 de abril de 2014. Cfr.

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.10152056778371860&type=3&l=dee0c8ae93> (Recuperado el 26 de mayo de 2014).

San Martín a diario, “La Agrupación Juana Azurduy celebra un reconocimiento histórico”, junio de 2014. Cfr: <http://www.sanmartinadiario.com/cultura/7605-agrupacion-juana-azurduy-celebra-un-reconocimiento-historico.html> (recuperado el 01/03/2015)

“La enorme figura de Julio Argentino Roca”, *La Nación*, editorial, Buenos Aires, 19 de octubre de 2014. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1736845-la-enorme-figura-de-julio-argentino-roca> (recuperado el 28 de noviembre de 2014)

“Foster el disidente, por la estatua de Colón podría ir a la gulag K”, *Urgente24.com*, Buenos Aires, 04 de julio de 2013. Cfr: <http://www.urgente24.com/216157-forster-el-disidente-por-la-estatua-de-colon-podria-ir-al-gulag-k> (recuperado el 15/01/2015).

“Evo Morales quiere quitar el nombre de Colón de los sitios públicos por tildarlo de ‘saqueador’”, *ABC.es*, 6 de julio de 2014. Cfr.

<http://www.abc.es/internacional/20140706/abci-morales-cristobal-colon-saqueador-201407060129.html> (recuperado el 12/02/2015)

Redes Sociales

Twitter oficial de la presidenta de la Nación Argentina, Cristina Kirchner:

@CFKArgentina

Twitter oficial del jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri: @mauriciomacri

Twitter oficial de la ong Basta de Demoler: @BastadeDemoler

Twitter oficial de la agrupación ENOTPO: @ENOTPOtwit

Twitter: @Colonensulugar

Twitter: @asamblealezama

Facebook: Todos con Bayer Desmonumentemos a Roca

Facebook: Basta de Demoler

Artículos y notas periodísticas on line (orden cronológico sobre el monumento a Colón):

“Colón padece su calvario”, *El Universal*, Caracas, 27 de marzo de 2009. Cfr.

http://www.eluniversal.com/2009/03/27/ccs_art_colon-padece-su-calv_1323257

(recuperado el 12/02/2015)

“Cristina y Evo homenajearon a Juana Azurduy”, *Página 12*, 26 de marzo de 2010, (v)

<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-142727-2010-03-26.html> (recuperado el 8/06/2013)

S.d., “Historias de inmigrantes italianos en Argentina”, Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Drcho. y Cs. Políticas, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011. Cfr.

http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=historias_de_inmigrantes_italianos_en_argentina&id=1432#.VN08wPmG9lp (recuperado el 12/02/2015)

Eliashev, Pepe, “Talibán K”, Buenos Aires, 31 de mayo de 2013. Cfr.

<http://www.pepeeliashev.com/audios/imprimir/taliban-k-15389> (recuperado el 8/06/2013)

Leuco, Alfredo, “Colon no se va”, 4 de junio 2013, disponible en:

<http://alfredoleuco.com.ar/2013/06/colon-no-se-va-4-de-junio-2013/> (recuperado el 18/03/2014)

“Cristina agradeció la intención de ponerle su nombre a un estadio pero pidió que no se haga”, *Telam*, Buenos Aires, 26 de junio de 2013. Cfr.

<http://www.telam.com.ar/notas/201306/22269-cristina-agradecio-la-intencion-de-ponerle-su-nombre-a-un-estadio-pero-pidio-que-no-se-haga.html> (recuperado el 04/01/2014)

“La particular explicación de Cabandie para mover el monumento a Colón”, Canal de noticias *TN*, 1 de julio de 2013. Cfr. http://tn.com.ar/sociedad/la-particular-explicacion-de-cabandie-para-mover-el-monumento-a-colon_397643 (recuperado el 15/01/2015)

Ciapuscio, Héctor, “La estatua en el suelo”, *Diario de Río Negro*, 8 de julio de 2013, <http://www.rionegro.com.ar/diario/la-estatua-en-el-suelo-1202067-9539-nota.aspx> (recuperado el 04/01/2014)

“Mauricio Macri: 'Colón no se va de la ciudad de Buenos Aires’”, *La Nación*, 9 de julio de 2013. Cfr. <http://www.lanacion.com.ar/1599522-mauricio-macri-colon-no-se-va-de-la-ciudad-de-buenos-aires> (recuperado el 14/02/2015).

Caparrós, Martín, “Descolonizar”, Blog internacional Pamplinas, *El País*, España, 9 de julio de 2013. Cfr. <http://blogs.elpais.com/pamplinas/2013/07/descolonizar.html> (recuperado el 18 /03/2014).

“La polémica estatua de Juana Azurduy será una de las más altas del país”, *Perfil*, Buenos Aires, 4 de agosto de 2013. Cfr. <http://www.perfil.com/sociedad/La-polemica-estatua-de-Azurduy-sera-una-de-las-mas-altas-del-pais-20130804-0031.html> (recuperado el 18 /03/2014).

Leuco, Alfredo, “Monumento al capricho”, 10 de marzo 2014, disponible en: <http://alfredoleuco.com.ar/2014/03/monumento-al-capricho-10-de-marzo-2014/> (recuperado el 18 /03/2014).

“Los italianos, en contra de que lleven a Colón a Parque Lezama”, *Diario Clarín*, Buenos Aires, 21 de marzo de 2014. Cfr. http://www.clarin.com/ciudades/italianos-lleven-Colon-Parque-Lezama_0_1105689541.html (recuperado el 21/05/2014).

Bianco, Mabel, “Cristóbal Colón: víctima de las mentiras, las complicidades y el acuerdo entre Cristina y Macri”, *La Opinión*, Buenos Aires, 4 de julio de 2014. Cfr: <http://opinion.infobae.com/mabel-bianco/2014/07/04/cristobal-colon-victima-de-las-mentiras-las-complicidades-y-el-pacto-entre-cristina-y-macri/> (recuperado el 03/02/2015)

Estela, Omar, “El sentido de un monumento”, *Página 12*, Buenos Aires, 6 de agosto de 2014, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-29474-2013-08-06.html> (recuperado el 25/08/2014).

Levinas, Gabriel, “Cristóbal Colón, víctima de la batalla cultural”, *La Nación*, Buenos Aires, 16 de agosto de 2014. <http://www.lanacion.com.ar/1719148-cristobal-colon-victima-de-la-batalla-cultural> (recuperado el 25/08/2014).

ASCA, "Argentina: comunita' italiana, Renzi intervenga su monumento a Colombo", 25 agosto 2014. Cfr. http://www.asca.it/news-Argentina_comunita_italiana_Renzi_intervenga_su_monumento_a_Colombo-1413959-ATT.html (recuperado el 25/08/2014).

“Bayer: Estoy contento de que saquen a Colón porque era un esclavista”, *La Política On Line*, Buenos Aires, 12 de julio de 2014. Cfr.: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/71101/> (recuperado el 25/08/2014).

